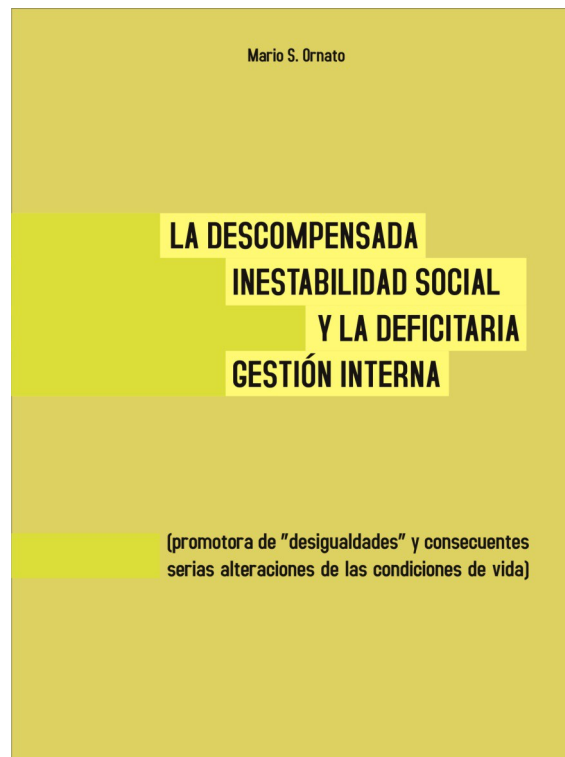


LA DESCOMPENSADA INESTABILIDAD SOCIAL Y LA DEFICITARIA GESTIÓN INTERNA.



INDICE.

INTRODUCCIÓN. LA "EQUIDAD SOCIAL" Y EL RIESGO DE PERDER EL NIVEL ALCANZADO.

OBSERVACIONES PRELIMINARES.

PARTE I. CARACTERÍSTICAS DE LA POSICIÓN ANALÍTICA.

PARTE II. TERMINOLOGÍA APLICADA A LA DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS PROCESOS DE DISTORSIÓN.

CAPITULO 1. La "di-función".

CAPITULO 2. El "degrado".

PARTE III. CONSECUENCIAS DEL DETERIORO DI-FUNCIONAL DEL ORDENAMIENTO SOCIAL.

CAPITULO 3. Consecuencias sobre estructuras y funciones de configuración interna.

CAPITULO 4. Consecuencias sobre la conformación conceptuales de las organizaciones sociales sectoriales.

CAPITULO 5. Consecuencias sobre la independencia,
el endeudamiento y las posiciones ideológicas.

PARTE IV. ANÁLISIS DEL INDICE DE RESPONSABILIDAD
DE ATRIBUIR AL CONTEXTO SOCIAL EN GENERAL.

CAPITULO 6. Indice de responsabilidad de atribuir a los sectores
“político y económico”.

CAPITULO 7. Indice de responsabilidad de atribuir a la productividad
bajo el ejido del “asociacionismo corporativo”.

CAPITULO 8. Indice de responsabilidad de atribuir a la “educación”
y a los “medios de comunicación”.

PARTE V. EL ESTANCAMIENTO CULTURAL Y EL PROCESO DE DEGRADO.

CAPITULO 9. El proceso de “degrado” y la inmovilidad cultural.

PARTE VI ENCUADRAMIENTO GENERAL DE LOS FACTORES SEGÚN LA
IMPORTANCIA CAUSAL EN EL PROCESO DE “DISFUNCIÓN Y
DEGRADO”.

PARTE VII. APRECIACIONES INCLUSIVAS.

INTRODUCCIÓN.

LA
“EQUIDAD SOCIAL”
Y EL RIESGO DE PERDER EL NIVEL ALCANZADO.

En faces evolutivas precedentes la humanidad ha entablado duras, cruentas luchas plagadas de desconcertantes avances y retrocesos en búsqueda de dar un sentido de “equidad”, a la forma de vida de sus distintos componentes sectoriales.

La enorme disparidad entre quienes ostentaban y disponían del poder y aquellos destinados a depender del mismo, se reprodujo en sucesión bajo diversas secuencias a lo largo del tiempo, debatiéndose en tentativos de mejoramiento y recaídas proyectadas a retrotraer el proceso llevándolo a restituir-le un alto nivel de “desigualdad”.

En realidad la lucha por darle a la “equidad” social un justo sentido, no experimentó un plausible cambio de mejoramiento de las cartas en juego.

Con escenografías diversas en uno u otro modo
se repitió en uno u otro modo
con escasa variantes de mejoramiento,
la tendencia a mantener un neto campo diferencial
entre los distintos sectores sociales.

Los diversos estratos sociales convergentes por necesidad se contraponen por bien

definidas posiciones adquiridas.

Las “desigualdades” al centro de las relaciones humanas materiales han signado el de-curso evolutivo, encuadrando bajo tal condición una interminable cadena de advenimientos destinados a corroborar, la persistencia de un modelo orientado a demostrar la anómala necesidad de la ancestral presencia de ese tipo de “incivil” configuración de la forma de vida.

El advenimiento de conocimientos promotores del “progreso material” dio lugar a un proceso inicialmente lento, para incrementarse paulatinamente, hasta adquirir finalmente en la actualidad una avasallante condición de constante re-creación de si mismo.

A un cierto punto del desarrollo de los conocimientos
y de su aplicación práctica traducido en “progreso material”,
resultó un acto imprescindible
proceder a re-dimensionar el nivel de las “desigualdades”.

Inducido por las circunstancias evolutivas no por una convencida indicación humana, se abrieron las puertas primero a un tímido esbozo, para luego desembocar en intensos ataques frontales a las “desigualdades”.

En este caso es factible constatar cuanto el mejoramiento evolutivo humano, depende ante todo de las circunstancias presente en hechos, y no como consecuencia de una propia determinación, fruto de anteponer justas consideraciones.

Contra todo aquello sostenido aparentemente con convicción, la humanidad parece verse obligada a evolucionar culturalmente, a pesar de su propia retrógrada condición primaria a no hacerlo.

Puesta en juego la “igualdad social” todos los caminos convergen y conducen a ella.

No obstante haber alcanzado con el tiempo un siempre mejor nivel la “igualdad social”, el contexto es obligado a re-elaborarse permanentemente según el devenir de las alternativas evolutivas.

Alternativas evolutivas siempre en acecho y dispuestas a desmentir todo tipo de seguridad de atribuir a su de-curso en el ámbito de la “equidad” social.

Aparentemente superadas las etapas mas duras
en el establecer las lineas de referencia,
de un justo tipo de “igualdad social”,
en esta faz evolutiva dotada
de una vital dinámica de cambios trascendentes,
se presentan nuevas insidiosas instancias.

Los peligros en el proceso de mantenimiento y mejoramiento de los niveles de “igualdad social” surgen de factores condicionantes inesperados e insospechados.

Factores tan encubiertos en su condición de acción como determinantes en amenazar el regular desarrollo evolutivo del campo de la “equidad social”.

La mayor insidia parte de la tácita aparente inocuidad de factores considerados preventivamente como dispuestos a intervenir en generar-la, no en modo directo pero si en consecuencia de fenómenos complementarios desencadenantes.

Dentro de este grupo es factible identificar la:

Extrema defeción funcional al interno de las sociedades re-conducible a la continuidad de un proceso de “endeudamiento”, justificado parcialmente porque imprescindible a cumplir necesidades primarias de la población, no sostenidas por propios efectivos suficientes niveles de productividad interna.

En realidad el anómalo contexto es el producto de una gestión administrativa realizada al margen de las justas y de respetar reglas de orden económico.

El des-avanzo es también consecuencia de la concomitante presencia de una serie de factores cliente-lares y corruptivos, tolerados y aceptados en el campo de los medios de conducción y ordenamiento (y por ello extendido a todas las actividades).

A todo ello se agrega cuanto los gobiernos para ir al encuentro de satisfacer el mayor número de requisitos solicitados, trata de complacerlos para adherir a una supuesta siempre mas correspondida “igualdad”.

El desenvolverse del anómalo proceso desarrollado en continuidad y a lo largo del tiempo como sistema dentro de un contexto de normal funcionamiento, conducirá irremediamente al colapso económico del sistema porque implementado sobre el “endeudamiento”. Este llegado a un límite acumulativo al no poder ser restituido no tiene mas posibilidad de incrementarse.

Las consecuencias del “endeudamiento” en el trato final de su eclosión en el terreno social, provocarán un nuevo y quizás mas agudo e incomprensible tipo de profundas “desigualdades” sociales, de aquellas presentes en épocas precedentes.

Esta tarea se propone desenmascarar en líneas generales los ocultos mecanismos, actuantes según diversas condiciones, dispuestos a tratar de poner una vez mas en primer plano en modo dominante, el siempre latente y expectante juego de las “desigualdades sociales” jamás resuelto en modo definitivo.

“Desigualdades sociales” dispuestas a reactivar los “inciviles” enfrentamientos materiales en el campo humano, cuando las circunstancias de des-articulación y des-compensación social ofrecen las mejores condiciones para ponerlas en muestra.

OBSERVACIONES PRELIMINARES.

Una sociedad es obligada a responder necesariamente a un serio, riguroso y sacrificado ordenamiento en todos sus planos, para encuadrar sus realidades comporta-mentales en los cánones de eficiente equilibrio funcional integral. Tal posición la relacionará con una digna y decorosa forma de vida. Operando diversamente difícilmente llegará a llevar a un terreno sólidamente consolidado un suficiente bienestar material o un avanzado nivel de justicia social obtenido.

Además contradiciendo el principios de base enunciado, no se darán las condiciones para privilegiar en continuidad de los beneficios del progreso, e impedirá conservar-los y transmitir en su incólume validez los aspectos más nobles del orgullo de pertenencia.

El real orgullo de una comunidad nace y se refuerza cuando se siente participe de un ordenado y equilibrado funcionamiento interno, espejo de un desenvolvimiento eficiente del entero campo de actividades cumplidas al interno de la misma.

PARTE I

CARACTERÍSTICAS DE LA POSICIÓN ANALÍTICA.

1.) **Apreciaciones generales iniciales.**

En este primer contacto con la temática se trata de encuadrar el contexto conceptual empleado términos claramente definitorios de condiciones existentes, en modo de focaliza y afrontar el emblemático y resbaladizo estudio analítico, de las negativas problemáticas comporta-mentales dispuesta a desarticular la eficiente función de una sociedad.

Es preciso establecer y utilizar una modalidad analítica dispuesta a conformar un diseño según distintos planos o niveles de importancia, en modo de discriminar e identificar los aspectos mas decisivos y determinantes intervinientes en el desencadenamiento del proceso, de grave e incontrolable “decadencia” por “desequilibrio funcional” de un cuerpo social.

La intención es aquella de analizar argumental-mente
y a cara descubierta
(sin el condicionamiento de ningún tipo de compromiso)
el contenido real de los hechos imprescindibles de ser revelados
si se entiende proponer un eficiente criterio analítico
respecto a la condición existente.

Para hacer ello posible es necesario abordar todas las "problemática encubiertas" afrontándolas seria y rigurosamente sin la menor arbitraria consideración, sometiendo al fenómeno de las anómalas condiciones generan-tes al único tipo de estudio analítico factible, aquel surgido de la razones obtenidas de un equilibrado discernimiento.

La negativa condición adquirida se presenta a la sociedad interesada, ante el absoluto desconocimiento de la misma de tal situación.

Esto simplemente para tener una idea clara y concreta de las condiciones de indescriptible confusión e indiferencia, observada en el “decadente” desenvolvimiento de la de la forma de vida de una sociedad, caída en el descompensado proceso de una ineficiente función interna (siempre dispuesta a atribuir sus falencias a los demás).

La situación reclama una conmoción necesaria a despertarla de su drogado y entorpecido sueño de inconsciencia, y la coloque en condiciones de percibir la extrema gravedad alcanzada en su proceso de descomposición funcional.

2.) **Conformación adoptada por el enfoque conceptual propuesto.**

Como esencial indicación inicial es preciso definir la posición adoptada en el encarar esta tarea .

La misma no se ha focalizado ni esta destinada a establecer análisis o evaluaciones técnicas -críticas, sobre los métodos utilizados en la conformación de ordenamientos ni los intentos de re-ordenamiento de los mismos.

Los momentos de crisis son hechos de considerar factibles,
pero cuando las formas empleadas para superarlos
fracasan sistemáticamente,
el todo constituye parte de un proceso "regresivo"
donde seguramente es preciso reconocer la presencia
de raíces conceptuales negativas mas profundas.

Es al análisis de las complejas e intrincadas connotaciones, nacidas, crecidas y desarrolladas a lo largo del tiempo bajo formas de ordenamientos sociales desviados, a quienes se considera necesario dedicar el esfuerzo mas importante y concienzudo para llegar a esclarecer las dinámicas anómalas de base (primero han contaminado y luego agravado las condiciones generales del contexto).

El cuidadoso desmenuzamiento y disección de las graves distorsiones conceptuales de los "órganos de conducción y ordenamiento", a cuyo interno se hallan los orígenes causales de la incontenible creciente onda de cada vez mayores negativas desequilibradas consecuencias; es el punto de establecer como central en el estudio analítico.

La finalidad esencial es aquella de desentrañar de la manera más equilibrada y rigurosa posible (dejando de lado todo tipo de condicionamiento surgido de hechos circunstanciales), las distorsiones causales y consecuentes a la base del proceso capaz de llevar a una sociedad a la crítica situación de "dominante desequilibrio funcional".

En la desorientada situación de confusión
en cuyo contexto
todo se desvanece, se desarticula, aparece in-aferra-ble,
resulta fundamental tratar de individualizar y conocer
la esencia del contenido de las formas conceptuales
y de los hechos aplicativos motivan-tes
el incontrolable proceso de "decadencia".

Según la posición de esta propuesta analítica los acontecimientos o episodios mas impactantes sometidos a una seria re-dimensión, pierden importancia para dejar lugar al conocimiento de las causas y consecuencias de fondo. Estas en realidad crean las condiciones para producir hechos mas notorios, exaltan-tes y con mayores repercusiones.

Los aspectos esenciales navegan ocultándose insidiosamente en perversos substratos ideológicos, continuando a nutrir y dictar el nocivo tipo de desenvolvimiento comportamental destinado a invadir la forma de vida de la colectividad.

Solo con la inmersión en el complejo y contradictorio ámbito ideológico es posible entrar en contacto e introducirse en el neblinoso, resbaladizo e insidioso terreno, dispuesto a develar con certeza los misterios del desbasta-nte proceso de descomposición de las correctas reglas de organización social.

En las profundas, in-observadas y habituales
raíces de conformación ideológica
radica y asienta el centro determinante,
dispuesto a crear las condiciones adecuadas a alimentar y recrudecer
el proceso de “des-articulación funcional” de una sociedad.

La prolongada persistencia temporal de una vasta y variada gama de distorsiones ideológicas encargadas de inducir y conducir el ordenamiento comporta-mental de la sociedad, constituyen el punto de referencia inicial de identificación de las "causas" y "consecuencias" primarias, orientadas a poner en marcha los mecanismos mas indicados a desarrollar el proceso de des-compensación interna.

En las concepciones ideológicas posicionadas como inapelables condiciones de obtener, se presenta el riesgoso terreno limite al punto de poner en juego la seguridad de eficiencia interna de una sociedad. En ellas es posible individualizar el acto de partida de todo el proceso de "desequilibrio funcional".

El correcto y justo ordenamiento de base productiva re-aseguran-tes el cumplimiento de las reglas de ser esencialmente respetadas para confirmar la eficiencia de funcionamiento de las distintas actividades desarrolladas por el cuerpo social, no puede ser transgredido sin entrar a transitar el camino del “desequilibrio”.

Ello implica la asunción por parte de las posiciones ideológicas de la completa responsabilidad de las graves consecuencias a distancia, factibles de ser acarreadas por tal actitud de “transgresión”. Hechos si verificados con su continuidad en el tiempo re-conducible a una corriente de paulatino incremento de las alteraciones de las funciones internas.

La intención de esta tarea es establecer las características de la sutil telaraña conceptualmente tejida para constituir el alma del "desequilibrio funcional", y a partir de ella poder llegar a conocer e interpretar el vasto campo de los efectos consecuentes originados.

Las consecuencias de los “desequilibrios funcionales”
en sus distintos substratos
generan a su vez nuevas complementarias formas de igual índole,
originado un circulo expansivo
en continuo incremento y recreación de variantes.

El circulo alcanzado una determinada proporción inicia a ejercer un predominio en el ámbito del comportamiento adoptado por las actividades sociales.

Conformado el cuadro según las indicaciones precedentes el o los críticos episodios en sucesión, son solo la detonante consecuente al distorsionado contexto general en juego. Constituyen la manera mas natural y congruente de expresión de desahogo, en adecuada relación con las características de inestabilidad dominantes dentro de cuyo signo la sociedad interesada opera de largo tiempo, es decir en modo habitual.

Llegado a un punto de involución de indicar como extendido sin ninguna excepción al entero campo de un ámbito social, resulta imprescindible a todos los estratos de la colectividad afrontar la necesidad de identificar, reconocer y establecer las propias responsabilidades causales y consecuentes, en la participación de los hechos y con ello en la conformación y desarrollo del proceso de “desequilibrio funcional”.

El decadente proceso no se produce por generación espontánea ni por la obra de unos pocos o de un grupo de culpables.

Los fenómenos de distorsión se ponen en marcha y se afianzan con la aprobación, participación y el consenso del cuerpo social.

Casi todas las partes aún aquellas en apariencia menos dispuestas, acogen con beneplácito el cómodo y ventajoso juego de gozar de mayores beneficios, reduciendo las obligaciones a términos casi inexistentes.

Quando la incompatible relación
"derechos si - obligaciones no"
termina por ser considerada como un regular modo de actuar,
el resultado es el acumularse de "desequilibrios funcionales"
destinados a conducir a un in-arresta-ble, creciente "decadencia"
de la forma de vida en general.

Sin la total disponibilidad y humildad de reconocer las propias responsabilidades o desaciertos conceptuales en un acto de razonada convicción, los efectos de la "decadencia" no se detendrá, porque no es posible controlar y revertir su de-curso, dejando presentes y libres de actuar a todos los elementos en condiciones de alimentarla e incrementarla.

Resulta indudable dada la gran participación general al continuo recrearse de nuevas formas de "desequilibrios" evitar subconsciente-mente (como el avestruz cuando esconde la cabeza para no ser visto), aventurarse en emplear serios procedimientos para esclarecer realmente la compleja telaraña en grado de enmascarar el todo. Revelaciones fundamentalmente útiles a develar dolientes verdades para conocer como proponer una necesaria real "reconstrucción de un eficiente equilibrio funcional".

Esta predisposición convertida en posición, de eludir, huir, desconocer y no querer afrontar los orígenes causales y características del desorden social alcanzado, constituye una condición a toda ventaja de la continuidad del "proceso desequilibrante" proyectado sin mayores contratiempos en su camino de dominador.

El criterio crítico real si bien odioso porque destruye sueños, es de ponderar en su valor evolutivo porque premonitor de inevitables catástrofes sociales.

El siempre latente mantenimiento del desconocimiento
de las causas y orígenes de los
"desequilibrios funcionales internos" a una sociedad,
sin alguna seria intención de ser develados,
acentúa
la confusión conceptual de fondo
acerca de los acontecimientos negativos
producidos sin solución de continuidad.

El abordar el conocimiento capaz de revelar causas y consecuencias primarias y de todas las subsiguientes nacidas de ellas (extendiéndose llevan a un incremento paulatino de los "desequilibrios"), aparece como un peligroso e intocable tabú.

La presencia de temores reverenciales bloca e impide llegar con lógicas razones argumentales a intervenir analizando e indicando, ya deficitarias tendencias y conductas ideológicas y de representación, ya porque no se tiene el coraje de señalar con energía y

seguridad las responsabilidades en el fenómeno de “decadencia funcional” de los distintos sectores sociales (conduciría a perder consenso).
Todo ello produce las mejores condiciones para asegurar la continuidad del reinado del estado de “desequilibrio funcional”.

A este punto resulta indispensable realizar un profundo respiro re-velatorio, ex-alar dolorosas verdades dispuestas a restablecer el contacto con realidades perdidas. Realidades bien definidas y argumentadas dotadas de concretos y certeros puntos de referencia, sin cuyo aporte se continuará a penetrar paso a paso inmersos en la mas densa oscuridad, en una incapacidad de comprensión cada vez mayor.

Los hechos negativos cuanto más significativamente se proponen, menos racionalmente mas emotiva-mente explicables resultan sus causas.
Tal situación hacen cada vez más evidente la necesidad del análisis real, de llegar a la raíz de las “causas” y no a las última consecuencias, de considerar síntomas y manifestaciones finales de un enfermo crónico en condiciones extremas.

Una sociedad consciente
de ser enferma de “des-articulación funcional”
pero desconociendo realmente
los motivos ciertos provocan-tes tal condición,
se sume en el descreimiento y la desmoralización,
o lo mas importante
se siente impotente e incapaz
de proyectarse en alguna reacción.

En estos casos la realidad de la verdad expuesta en serios y rigurosos análisis, incontaminados de influencias y dotados de argumentos basados en razones lógicas, producirán la necesaria chispa proyectada a romper la oscura impenetrabilidad de las tinieblas.

Las tinieblas existentes además de provocadas, buscadas como refugio para ocultar una verdad con el el temor de afrontarla en su plena crudeza.

Una chispa destinada a descubrir la tétrica compacta oscuridad conceptual a cuya perdida de noción se es habituado, así como cuanto agobiante resulte su deprimente y angustian-te peso.

Es necesario un mínimo de luz para al menos
abrir fugazmente la razón a la esperanza
de romper las compactas nebulosas conceptuales,
e iniciar a desentrañar las reales causas
de una dominante condición de incontenible “decadencia”.

Probablemente una "chispa" no es suficiente para poner en juego una reacción ante la espesa oscuridad reinante.

El fugaz hecho de un momento no es fácil de ser percibido y tiene muchas mas probabilidades de no ser reconocido, sobre todo cuando se entiende con premeditada intención negar su existencia o mejor el valor representado por el mismo.

Lo importante del intemporal valor de una "chispa" es demostrar por un lado la profunda oscuridad ideológica existente, y por otro cuanto imprescindible-mente necesario es la

luz (en su especificidad de real verdad en tales fundamentales aspectos), para cimentar las bases de un justa, respetable forma de vida.

Esto para una colectividad equivale a decir darse una forma de vida digna y decorosa, con una correcta y eficiente función de sus actividades, seriamente organizada y con balances internos positivos y prósperos.

Estructurada según mecanismos capaces de responder con puntualidad a los empeños contraídos, orgullosa de una virtuosa forma de comportamiento y con ello de su identidad, así como dispuesta a una justa distribución del mayor o menor bienestar a disposición, y con una natural propensión a incrementarla con sacrificio para mantenerse al paso con las ventajas del progreso.

La intención con la representación simbólica
de la imprescindible "chispa",
a partir de cuya presencia comenzar a contar
con puntos de referencia analíticos reales,
es ir en busca de identificar las causas madres
del "desequilibrio funcional generado",
estableciendo a partir de ello los males de combatir
para desembarazarse del pegajoso proceso de "decadencia".

La desarticulada, deficitaria gestión de la funcionalidad al interno de las colectividades, resulta un hecho recurrente de estos tiempos, y pone de manifiesto una distorsionada tendencia proyectada a crear en sus explosivos estados finales de desequilibrios, un incremento de las "desigualdades" sociales

La culpa llama a todos y aprisiona como un indisponen-te maleficio, mostrando a las sociedades involucradas, increíblemente no preparada a darse una forma de vida madura, seria y organizada-mente estable.

3.) Algunos datos indicativos del de-curso progresivo de la problemática asentada en el "desequilibrio funcional interno".

Resulta un principio de introducción considerado un ineludible punto de referencia, establecer con certeza el nivel de "desequilibrio funcional" político, económico, financiero, productivo etc. alcanzado por una sociedad.

La confusión, la desorientación, sumadas a la tendiente predisposición crónica -habituada a minimizar o a restar importancia al paulatino incremento del "desequilibrio funcional", ha creado las condiciones para una acentuada e inconsciente "des-ubicación" respecto a la recurrente elaboración del proceso.

Por otra parte la necesaria resignación para adaptarse a siempre mas difíciles circunstancias, producen un consecuente estado de indiferente insensibilidad (actúa como un extremo acto defensivo).

Así actuando se trata de eludir el tomar conciencia de la verdadera situación, cuyo conocimiento no da la impresión de servir a detener aquello supuesta y cómodamente vislumbrado como un indefectible acto del destino.

Sin duda rehusándose a conocer la cierta y concreta magnitud
o prolongando y prorrogando
la vigencia de serias problemáticas,
se agravan las condiciones a cuya presencia

antes o después la sociedad se verá obligada a rendir cuentas.

En un contexto de consideraciones indefinidas nacen posiciones de irreal incongruencia basadas en razones de "conveniencia", dispuestas a sobrevolar sin siquiera rozar la justa dimensión de magnitud del "desequilibrio funcional presente".

Una certera evaluación analítica del nivel de "desequilibrio" alcanzado, implica tomar conocimiento de indicaciones re-conducibles a la decisión, de confirmar la imprescindible necesidad de implementar un "trascendente proceso de reconstrucción del justo modo de funcionar de una sociedad".

Un proceso de "transformación" destinado a involucrar en forma activa el entero espectro social sin exclusión de partes.

La toma de conciencia de la concreta realidad
presentada por circunstancias y hechos,
no es el producto de subterfugios o de obcecadas indolencias ideológicas,
es la directa y tangible verdad surgida
del profundo "desequilibrio" político, económico, financiero, productivo etc.
de colocar a una sociedad
en un terreno a "serio riesgo de desintegración".

Es necesario comprender cual es la magnitud alcanzada por el "desequilibrio funcional" y atacar el proceso de reconstrucción del "equilibrio funcional", preferiblemente en los primeros períodos de sus manifestaciones.

El resto basado en el "no cambio" condenará en forma indefectible a la o las sociedades interesadas embarcadas en el marisma del "desequilibrio", a mecerse en modo tragicómico a merced de las aguas, hasta estas decidan desembarazarse de las mismas o simplemente afondarán por propia ineptitud de mantenerse a flote.

Es por lo tanto a cierto punto
de la condición de "desequilibrio funcional" adquirido,
de esencial importancia,
establecer claramente y sin rodeos
el real estado de la situación.

Es justo reconocer cuanto la no percepción de una profunda y prolongada in eficiencia de función interna, es factible de concretarse en cualquier tipo de sociedad, aún aquellas mas virtuosas, si caídas de largo tiempo en la ciénaga de un desarticulado ordenamiento de conducción.

El latente acontecimiento del "default" resulta una clara indicación concreta de un "in-eficiente desequilibrio de función interna" de una sociedad.
Tal condición considerada un normal procedimiento destinado a acumular déficit en el tiempo, se traduce a un cierto extremo limite en la explosión de un incontenible e incontrolado "modelo de endeudamiento".

Sin un "trascendente cambio de transformación" involucran-te a todos los sectores, imprescindible cuando se ha llegado a una condición de "in-eficiente desequilibrio funcional descompensado" en el desenvolvimiento de las múltiples actividades sociales; difícilmente será posible liberarse del incremento de la profunda contaminación, siempre

dispuesta y entusiasta a rehacer sus huestes, si el medio le otorga espacio.

Los apreciaciones precedentes
si verificadas
dan una fehaciente indicación
probatoria de la importancia
del sórdido desarrollo
del “desequilibrio funcional” al interno de los cuerpos sociales.

También el reconocer el hecho hace determinante asegurar una decidida justificación a las intenciones, del "imprescindible esclarecimiento general de realizar para poder afrontar un eficiente proceso de reconstrucción".

Un esclarecimiento del todo independiente interesado en establecer real y límpida-mente con un estudio analítico desprovisto de toda influencia, las causas, formas de desenvolvimiento y consecuencias de una en apariencia inexplicable e incomprensible decadencia, capaz de sumir a una sociedad en el oprobio de la insuficiencia e in-eficiencia de función.

Si no se corrigen en profundidad las causas de la “in-eficiencia del desequilibrio funcional interno” de una sociedad, seguramente antes o después las explosiones críticas se pondrán de manifiesto

PARTE II

TERMINOLOGIA APLICADA A LA DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS PROCESOS DE DISTORSIÓN.

LA "DI-FUNCION" - EL "DEGRADO"

Con estos términos se individualizan y definen los fenómeno de significado paralelo, consecuente y complementario, referidos a los complejos e insidiosos procesos dispuestos a llevar primero al deterioro y después, en el de-curso de su progresión evolutiva, a la des-articulación y descomposición de las correctas líneas de comportamiento sectorial y entre los mismos del diversificado ámbito social. Se atribuye una particular condición correlativa a la naturaleza de estas formas de alteraciones (Di-función -Degrado) con el tipo de característica asumidos por los comportamientos distorsionados en el funcionamiento de una sociedad, conduciéndola a una situación de pobreza, retroceso y dependencia económica.

CAPITULO 1.

La “di-función”.

1.) "Di-función" comporta-mental.

En este apartado se indican los argumentos destinados a fundamentar la aplicación del término "DI-FUNCION" a los efectos de definir en forma confluyente el generalizado y diversificado proceso, capaz de re-conducir a través de mecanismos de esa índole por el camino de un creciente "degrado" manifestado en el medio social interno.

Con este término se trata de identificar (uniformando) las condiciones de base del desenvolvimiento de la dinámica de interrelación, por cuyo intermedio se contactan y entrelazan las distintas componentes constitutivas del cuerpo social.

Con el significado de "di-función" se entiende encuadrar todos aquellos mecanismos ejercidos al interno de la sociedad cuyo modo de ejercitarse no sigue las normas de una correcta y lógica línea de comportamiento.

Se apela a este término aplicado con preferencia en el ámbito de las "dinámicas biológicas" porque aparece como la forma más clara y precisa de indicar la naturaleza del proceso.

En efecto, la "di-función" indica "el mal funcionamiento de mecanismos" significando con ello el no haber dejado de cumplir con su acción, sino de hacerlo en manera ineficiente e insuficiente.

La no correcta funcionalidad de los mecanismos considerados dinámica-mente relacionados permite la íntima proyección de unos a otros del proceso, provocando una cadena por transmisión de índole "di-funcional".

Las "di-funciones" producidas en el ámbito de una íntima relación dinámica provocan a su vez, la proyección subsiguiente de tal condición sobre otros mecanismos en indivisible conexión o a distancia seguido por efectos correlativos.

El proceso posee la capacidad de transmitirse en modo consecuente a los estratos en relación, desencadenando una acción (para describirlo prácticamente) similar al denominado "efecto domino".

De-curso esquemático del proceso.

La "di-función" del mecanismo A
en directa interrelación con el mecanismo B
lo condiciona a orientarse complementaria-mente en tal sentido,
constituyendo la base para
una múltiple simbiosis de proyección de fenómenos regidos por dinámicas
asociadas integralmente dispuestas a adecuarse a la situación.

Ello permite la fácil extensión de la alteración a todos
los procesos encadenados o relacionados entre sí.

La descripción bajo la óptica de la "funcionalidad o la di-función" para identificar los múltiples procesos dinámicos desenvueltos al interno de una colectividad, permite individualizar bajo ese término de manera simple y definida, la naturaleza (y por ende calificar sus consecuencias) de los comportamientos de los distintos ámbitos de la sociedad.

Esencialmente la "DI-FUNCION" es de definirse
como un "adecuamiento en grado de conveniencia",
en el intento de suplir una dinámica eficiente y suficiente
con una acomodación de complemento
para cumplir con un rango inferior las necesidades previstas.

La "di-función" conduce a un estado de "degrado" paulatino y persistente destinada a continuar en forma irreversible a acentuar en modo lento, imperceptible pero cierto "el nivel de decadencia funcional"

En general las múltiples, caóticas, desorganizadas y pasionales vicisitudes en torno a las diversificadas problemáticas sociales, no resultan "patologías". Son el fruto de enfoques "di-funcionales". En apariencia se presentan inocuas porque impulsadas de buenas aunque erróneas intenciones, no de formas de clara y determinada intención anómala.

La "di-función" como termino define una condición pero se presenta al mismo tiempo vago respecto a los orígenes y a sus de-cursos, difícil de evaluar en su proyección de acción. Los orígenes resultan el producto de múltiples y relacionados aspectos y solo es posible rendirse cuenta de la alteración provocada, cuando se toma contacto con la consecuente concreta importancia del "degrado funcional" generado.

La "di-función" de las partes
pasa la más de las veces desapercibida
pues parece tener poca influencia dentro del contexto general.

Insidiosas y aparentemente inocuas, así aparecen las "di-funciones" tanto en el contexto dinámico-biológico como en aquel correspondiente al ámbito social.

No aparece simple como la "patología" (enfermedad). Esta tiene un claro significado identificándose con el mal necesario de ser eliminado.

Existe casi una benévola aceptación del "estado de di-función". Probablemente es de considerar en la mayor parte de sus manifestaciones banales, una posición en parte justificada o lógica de ser sufrida de un proceso dinámico.

En las particulares circunstancias de empleo del termino, resulta de determinante importancia establecer el limite indicativo de las condiciones ofrecidas por los mecanismos de tal índole para ser considerados aceptables. Ello ocurre hasta cuando no comiencen a producir trastornos cuya importancia genere alteraciones asumiendo las características equivalentes a "un proceso patológico" (cronicidad avanzada no controlada).

Dada la lentitud de su agravamiento
se hace difícil o mejor imposible establecer el limite aceptable.
Si a esto se agrega la tendencia a la irreversibilidad
de los procesos de esta naturaleza,
es posible concluir afirmando:
es necesario erradicarlos con tanta decisión como el "ente patológico".

La "di-función" como término en respuesta específica a la formación biológica del autor, aparece como el punto de referencia identificador mas adecuado a analizar e interpretar los diversificados fenómenos proyectados a distorsionar las distintas dinámica involucradas en el desenvolvimiento de una sociedad.

El análisis parcial de los distintos sectores sociales (de su general alterado comportamiento funcional) permite someter a toda la problemática a una terminología dispuesta a dilucidar e interpretar bajo un punto de vista integral, la naturaleza de los distintos aspectos comporta-mentales.

De esta manera se hace posible establecer la correcta funcionalidad o no de cada parte y de todo el sistema con el empleo de la misma terminología para todas las variables. Ello, hace factible verificar a partir de una denominación única y adecuada una común acción de comportamiento, de los múltiples y diversificados sectores componentes el tejido social.

La "funcionalidad o di-funcionalidad"
observadas como consecuencia del análisis desprendido
del modo de desenvolvimiento de las actividades sociales,
permiten calificar con criterio definido
el tipo de comportamiento de las distintas formaciones sectoriales
en sus variables dinámicas .

Definir en forma específica la naturaleza de las distorsiones o trastornos en el desenvolvimiento dinámico propiamente dicho de los sectores sociales, sería entrar en el preciso ámbito de competencias técnicas, no consideradas relevantes pues complementarias y no fundamentales a los efectos de identificar la índole conceptual de los procesos.

La posición de particulares discriminaciones resultan indefinidas e impropias a los fines de encuadrar la importancia, extensión y gravedad adquirida por procesos distorsionados en su regular función, para establecer el peso de los mismos en el comportamiento general del cuerpo social.

Especificar significa en situación de definir la índole y el nivel de responsabilidades, perderse en un laberinto técnico de apreciaciones re-conducibles al intrincado e indefinido campo donde una posición (según el ángulo afrontado), pueda resultar del todo lógica o ilógica.

Particularizar generalizando con denominaciones comunes
(di-función)
líneas de comportamiento
según una misma dirección indicativa,
permiten ir incorporando las partes a un contexto integrado
destinado a obtener un panorama definido de la situación,
ya sea en sentido positivo o negativo.

Lo afirmado precedente-mente corrobora la intención de esta tarea de no abordar las candentes problemáticas de las sociedades (las afectan profundamente) desde el punto de vista técnico o de recriminaciones personales.

La discriminación de los detalles o el conocimiento de los aspectos técnicos (han caracterizado el devenir de las distorsiones), así como los episodios de crónica no se los considera conceptual-mente el centro esencial de las distintas cuestiones, resultando al tipo de enfoque afrontado aspectos del todo complementarios.

Las circunstancias consideradas central-mente determinantes y de ser esencialmente necesarias a ser esclarecidas y correctamente interpretadas, responden a la conformación, acción y consecuencias de los hechos ideológicos y con los mismos aquellos comporta-mentales derivan-tes.

Ellos condicionan la aparición de todos los acontecimientos derivados dando lugar e los fenómenos de distorsión, cuya configuración técnica o personal resultan a los efectos de individualizar los efectos "causales" del todo secundarias.

Si no se identifican las "causas" de las problemáticas, el estudio técnico de estas resulta insuficiente e ineficiente a los fines de establecer un "correcto Diagnóstico", fundamental paso previo a un justo Plan de Tratamiento del contexto integrado.

Si se intenta curar las enfermedades ya biológicas ya sociales,
por sus características
desconociendo las "causas" al origen de las mismas,
los tratamientos así conformados resultarán inútiles.

1.1.) Ampliación descriptiva de la finalidad conceptual en el empleo del termino "di-función".

En campo Biológico el termino "di-función" significa en líneas generales disminución de la calidad o magnitud en el desarrollo de una función, para considerar a esta cumplir completamente con la finalidad dinámica efectivamente dispuesta.

En "biología orgánica" así como entre los "sectores componentes de una sociedad", la necesaria e indispensable unidad de función está asegurada por la complementaria relacionan entre las partes. En el juego dinámico la propia función de cada una de las partes, de las subsiguientes y la consecuente interacción entre todas ellas, concurren a producir un esencial, determinante y único resultado final general:

- Para el Organismo, desde el punto de vista Fisiológico y Biológico, se presenta como una "actitud vital eficiente del contexto orgánico traducido en un estado de Salud."
- Para la sociedad una "equilibrada funcionalidad" con el significado de la conformación organizada y coherente, de las dinámicas de las actividades de los sectores.

El resultado del ejercicio de "un ordenamiento eficiente e integrado de las partes", se refleja en un justo incremento y distribución de la riqueza, estímulo al esfuerzo, creciente bienestar general, progreso. Condiciones de otorgar a la sociedad el sentirse bajo el influjo de un equilibrado ordenamiento funcional y por ello digna y ciertamente orgullosa de su identidad.

La "perfección funcional" dada los complejos e integrales mecanismos efectuados al interno de una sociedad es de considerar una posición dinámica "difícilmente observable".

Constituye en cambio un importante punto de referencia evaluar las condiciones de eficiencia y suficiencia de la funcionalidad, de considerar de esencial importancia en el mantenimiento del imprescindible "equilibrio de las dinámicas internas".

Ello rinde posible establecer el nivel ya de las variables orgánicas, ya de los desenvolvimientos comporta-mentales realizados a nivel de las distintas actividades de la sociedad (nutren las características de la forma de vida).

Por otra parte tanto en los organismos biológicos como en los sociales, la regular funcionalidad de un sector contribuye a asegurar con su aporte el normal desenvolvimiento de otro u otros, así como todos ellos bajo el aspecto dinámico se hallan en estrecha correlación.

El entero cuerpo orgánico así como aquel social
se encuentran funcional-mente relacionados,
en una singular acción
de interdependencia entre sus diversas partes
(rige entre los distintos y diversificados ámbitos operativos).

Todo el "organismo" y todos "los sectores de la sociedad" se presentan mancomunados en una indisoluble y unificada interrelación funcional. Por ello cada una de las partes, dado el íntimo legado de interrelación entre las mismas, resulta una componente importante a los intereses de todo el contexto integrado.

Por esa misma causa, ningún sector puede sentirse autorizado a cumplir con su función en manera "no Integrada al ámbito general", al punto de resultar estéril o contraproducente a los fines esenciales de la unidad funcional, y por lo tanto de considerar su acción de tipo "di-funcional".

De los precedente-mente expresado se desprende cuanto a nivel de interrelación y unidad dinámica:

La "di-función" de una substancia orgánica o de una parte de la sociedad, por ejemplo, repercutirá negativamente sobre otras substancias orgánicas u otras partes de la sociedad con quien se encuentra conformando un complejo funcional integrado.

Esto esta a significar: todas las partes componentes de un complejo integrado de llamar Organismo Biológico o Cuerpo Social constituye una entidad compuesta por partes en interdependencia, cor-relacionadas y por lo tanto mutuamente influenciables y consecuentemente proclives a transmitirse unas a otras las condiciones de "funcionalidad o di-funcionalidad".

Las funciones orgánicas como aquellas desenvueltas por los distintos sectores al interno de una sociedad, responden al mismo tiempo a dinámica independientes y a formas o acciones estrechamente ligadas a fines unifican-tes (encadena el entero contexto en manera indefectible).

Las "di-funciones" en el campo social fruto de trastornos o distorsiones de las normales reglas básicas de desenvolvimiento comporta-mental, de convivencia y de relación, puede definirse una condición de considerar dentro de la norma cuando responde a una magnitud e intensidad irrelevante.

Si por la intensidad y extensión adquirida en el contexto general de sectores involucrados, las "di-funciones" se presentan como un aspecto predominante al punto de proponer condiciones de producir graves y comprometen-tes consecuencias, ya a la "salud orgánica, ya a la "forma de vida de la sociedad"; es necesario referirse a un estado de "degrado" de las condiciones funcionales existentes (predominio de la "di-funcionalidad").

1.2.) Características generales de comportamiento de las "di-funciones".

Se indican someramente a continuación aquellas condiciones genéricas presentes en los distintos ámbitos (para el caso tanto Orgánicas como Sociales), proyectadas a indicar las características del poco aferra-ble e identificable fenómeno de la "di-función".

* Escasa visibilidad e índice de importancia observables en los inicios de los procesos de "di-función".

Dada las condiciones de lentitud en la progresión de las acciones de distorsión, (absorbidas por la capacidad de compensación dispuesta a enmascarar la realización de los mecanismos dinámicos), el fenómeno adquiere la propiedad de pasar desapercibido. Por tal actitud se podría afirmar: la mas seria derivación inicial de este tipo de trastorno o alteración funcional radica substancialmente en subestimarlos.

En sus inicios las "di-funciones" aparecen como "inocuas consecuencias negativas" sufrida por las funciones en el desenvolvimiento de sus dinámicas.

La escasa importancia atribuida a sus manifestaciones primarias y a la incompetencia en la comprensión de los sutiles y lábiles mecanismos de distorsión, así como a la ausencia de explícitas consecuencia; lleva a no considerar necesario algún tipo de intervención.

* Naturaleza del Trastorno.

Desde el punto de vista orgánico una "di-función" no es en su esencia considerada una "enfermedad" o ente patológico. Es un estado de "in-eficiencia" en el normal desenvolvimiento de las acciones dinámicas.

Las "in-eficiencias" se traducen en desequilibrios de función con su permanencia en el tiempo, convirtiéndose paulatinamente en alteraciones de los mecanismos dinámicos o estructurales.

Se pueden transformar en anomalías cuando en su crónica persistencia terminan por acentuar sus "deficiencias", o cuando involucran con ellas un cada vez mayor número de funciones o estructuras relacionadas entre si.

En estas circunstancias constituyen apoyos de base actuantes como punto de partida, incitando y promoviendo otras "di-funciones" consecuentes, paralelas o antagónicas, favoreciendo la extensión del campo de las distorsiones.

Es posible reconocer similitudes y analogías en líneas generales en el insertarse y desenvolverse de las "di-funciones" orgánicas, o manifestadas a nivel de comportamiento de las distintas actividades desarrolladas por el tejido social.

* De-curso insidioso del proceso.

Los procesos "di-funcionales" se presentan en general (y no solo en los estadios iniciales) con la condición de "evolucionar en su acción nociva" expresándose en manifestaciones orientadas a pasar desapercibidas.

Los mecanismos de "predisposición de conveniencia" adoptados por una o varias funciones afectadas de distorsiones, modifican sus dinámicas para contrarrestar y compensar los desequilibrios producidos. Así enmascaran atenuando las situaciones deficitarias, restando con ello visibilidad y sobre todo importancia al de-curso del proceso.

La "di-función" tiende a incrementarse en modo continuo,
lo hace lenta y obscuramente
protegida en su identificación de las características del proceso.
A cada avance de la distorsión
sigue un efecto compensatorio

(atenúa el real valor de la concreta importancia del fenómeno).

Al interno de la sociedad los de-cursos de distorsión "di-funcional", nacidos de ordenamientos programáticos desequilibrados, se introducen y se incrementan con vaivenes compensatorios en los distintos "sectores", minando lentamente la eficiente funcionalidad de las propias actividades y sin por ello el fenómeno presente manifestaciones de llamar particularmente la atención.

* Lentitud de progresión.

Los trastornos "di-funcionales" si bien no interrumpen la realización de las dinámicas sobre cuyo ámbito intervienen, originan un lento y creciente deterioro de las mismas (en forma paulatina va aumentando el caudal de distorsión de los mecanismos).

El comportamiento responde a una función realizada fuera del equilibrio regido por las propias reglas, y si bien continúa a cumplir con su acción dinámica esta se produce siguiendo una línea de exigencias cada vez más forzada. (mayor deterioro del nivel de acción).

El aumento del "desequilibrio" funcional
una vez entrado en el juego de la distorsión
está destinado a aumentar lenta pero progresivamente,
alejándose cada vez mas
de las condiciones del equilibrio regular inicial.

La acción de "compensación" siempre presente en los hechos puramente "di-funcionales", trata de restablecer condiciones de estabilidad valiéndose de un "equilibrio de conveniencia".

Esto permite adaptar la función a las periódicas progresivas circunstancias evolutivas incrementadas por las distorsiones, tratando con ello de mantener de alguna manera (la menos precaria posible) la "funcionalidad del entero sistema".

No obstante los fenómenos de compensación atenúen los efectos, el sistema se aleja cada vez más de las condiciones de equilibrio funcional primario, establecido como regla en la realización de los mecanismos.

Los "trastornos di-funcionales"
originan distorsiones en los mecanismos
y estos responden con
"dinámicas de conveniencia"
para tratar de contener el "desequilibrio" de sistema
Ello no evita el continuo irreversible incremento
cuantitativo y cualitativo
de la entidad distorsionan-te del proceso.

* Indicaciones sugeridas.

Las similares condiciones y características de conformación (toman cuerpo y se desenvuelven los mecanismos de distorsión), tanto en el ámbito del comportamiento orgánico como en el social, hacen posible la utilización de una común manera de considerar e interpretar la instauración, crecimiento y desarrollo de las "di-funciones" y de su indisoluble consecuencia de progresión acumulativa evolutiva, el "degrado funcional".

Los coincidentes tipos de desenvolvimientos comporta-mentales hacen de estos términos, los mas adecuados para describir e identificar un complejo proceso de deterioro en constante incremento con el transcurrir del tiempo.

El de-curso en condición de procurarse un continuo desarrollo,
termina finalmente por comprometer seriamente
la funcionalidad
ya del Organismo, ya de la Sociedad.

2.) Conformación conceptual esencial destinada a describir y definir las "di-funciones sociales sectoriales".

La "di-función" como término aplicado a indicar las distorsiones producidas en el desenvolvimiento de comportamiento, de las normas relacionadas con los distintos encuadres programáticos de las actividades emprendidas por los sectores sociales, puede definirse de la siguiente manera.

"Tendencia a elaborar y aplicar procedimientos al interno de cada sector social o de interrelación entre las distintas partes, abocados a resolver problemáticas programáticas dispuestas a elegir y abordar líneas comporta-mentales de conveniencia (acomodaticias a los intereses pero no resolutivas). Estas formas configuran medidas proyectadas a poner en marcha mecanismos transgresores no respetuosos de las premisas y requisitos indicados por reglas enmarcadas en justas, lógicas y respetables razones operativas".

La puesta en marcha de una condición de "di-funcionalidad" conduce a la producción de un encadenamiento de los mecanismos de distorsión, finalizados a relacionarse dentro de un círculo vicioso y desarrollar un contaminante fenómeno de contigüidad.

Las formas de comportamiento "di-funcional" resultan sumamente ventajosas en la solución de difíciles problemáticas, pues recurren a líneas arbitrarias sin resolver realmente las temáticas en juego (se abordan sin afrontarlas realmente y eluden las dificultades recurriendo a medidas ficticias).

Son dirigidas esencialmente a conservar el beneplácito del consenso general del cuerpo social.

La adecuada eficiente "funcionalidad" a nivel de la relación entre los sectores sociales, depende de la equilibrada gestión del imprescindible "auto-límite", capaz de generar condiciones finalizadas a proscribir la posibilidad de obtener arbitrarias ventajas posiciona-les en detrimento de las otras partes.

La posición "equilibrio" constituye un hecho fundamental
para el mantenimiento
de la correcta funcionalidad del sistema.

La presencia de "di-funcionalidad" en el ámbito de los sectores sociales, al interno de los mismos y en sus relaciones, representa el punto de partida fundamental para establecer las bases de "distorsión" de comportamiento entre las múltiples partes componentes.

Las medidas "di-funcionales" adoptadas por cada sector social empleadas como instrumento (coartadas), de utilizar en el propio arbitrario beneficio transgrediendo el respeto por las reglas de correcta funcionalidad integrada (para no corregir propios

desequilibrios), constituyen astucias dispuestas a revelarse con el correr del tiempo y el acumularse, el punto de partida de un proceso cuyo de-curso lleva a la condición de "degrado".

Los "sectores sociales"
cuando entienden solucionar
sus propias distorsiones internas
o mejorar arbitrariamente sus condiciones de bienestar,
asentándose en la errada creencia de acceder
(de cualquier modo)
a un justo derecho adquirido,
entran en el juego de crear "di-función".

Tal situación hace aparecer como lógico el empleo de medidas de "propia conveniencia" destinada a obtener las prebendas previstas.

Cuando se trata de cubrir una "di-función" sin entender, poder o querer contrarrestar el agente productor, tanto el organismo como los sectores sociales recurren al fenómeno de la "compensación" en el intento de contrastar la distorsión producida.

El mecanismo encausado a tratar de compensar una "di-función" sin eliminar sus causas, es de considerarse dentro del ámbito de los comportamientos sociales como una "nueva variable de la misma índole, no destinada a solucionar sino a encubrir la precedente distorsión sin corregirla".

En el caso de las dinámicas sociales, el erróneo mantenimiento de privilegios sectoriales, con compensaciones ofrecidas por la utilización de falsas o inexistentes coberturas, constituye una grave transgresión aplicativa.

Si bien las medidas de cobertura utilizadas pueden ser de banal entidad, resulta determinante la actitud de emplearlas como forma de "transgresión" al principio del mutuo e indispensable respeto. Respetuoso propio operado de reinar entre las partes sociales, para gracias a ello la colectividad se desenvuelva en el ámbito de una correcta funcionalidad.

Cuando la acción del no correcto operado
se ha extendido y se encuentra en estadios avanzados
implicándose en la actividad
de los distintos sectores sociales,
se convierte en un tipo de mecanismo de aplicación común
y por lo tanto de utilización habitual.

Traspasadas y desintegradas las justas "equilibradas" reglas de conducta no en grado de desautorizar-las, el ámbito de los tipos de distorsiones y trastornos de comportamiento social se amplia y agrava.

En el campo de las relaciones, la coherencia y colaboración entre los sectores sociales se convierte bajo el imperio de la "di-función" en una abierta y arbitraria lucha en la obtención de privilegios, preciados indicadores de posición, representación de una mayor capacidad de presión para lograr particulares beneficios.

Las luchas intestinas al interno de un sistema aparentemente cohesionado por una unión monolítica (disociada asociación corporativa), corroen las normales relaciones dinámicas entre las partes integrantes, cuya natural fluidez e intercambio de ideas se trastoca y convierte en fuertes y avaladas contraposiciones destinados a ejercer un efecto de división y antagonismo cada vez mayor entre los sectores.

La congregación de unos para disputarse el poder (variante "di-funcional" para afrontar la situación) en nada se relaciona con "unos para perseguir el bienestar de todos".

El estado disociador de los sectores sociales inmersos abierta y decididamente en la producción de medidas para encubrir o contrarrestar propias distorsiones o in-eficiencias de función, o para imponer su propio poder dentro del contexto general, constituye la condición de base para instaurar la trama de descomposición comportamental tanto al interno como en las relaciones de las partes.

Por la propia dinámica de proceso la "in-eficiencia funcional"
nacida y no controlada,
se extiende en modo correlativo y en apariencia inofensiva
a todos los ámbitos sociales,
sin encontrar particulares obstáculos a su desarrollo.

Aparentemente de escasa relevancia el fenómeno comportamental "di-funcional", resulta la causa inicial fundamental de una decadencia destinada a proyectar insensible pero seguramente, en el intrincado y tenebroso sendero re-conducible al "degrado".

3.) Ejemplo práctico aplicativo del término "di-función" referido a uno de los tantos trastornos del ordenamiento comportamental de las actividades sociales.

Se toma para el caso, el sector "productividad" considerado en forma genérica.

"Una sociedad donde las actividades llamadas productivas constituyen un Aparato

de escaso nivel cualitativo y cuantitativo (Ineficiente e insuficiente) y por lo tanto al margen de las reglas generales impuestas para configurarse dentro de una "eficiente función":

- necesita de regulares contribuciones externas a sus propias entradas para poder continuar a desempeñar sus actividades.
- no se ha conformado según un criterio de permanente evolución, indispensable a mantener vitales las dinámicas proyectadas a darse un espacio en un contexto destinado a crecer y desarrollarse.

Tan condición constituye en su contexto general,
UN CUERPO O ENTE PRODUCTIVO "DI-FUNCIONAL".

Porque

si bien tiene lugar y se realiza o mejor existe
no cumple con "eficiencia" la importante finalidad
prefijada al interno del cuerpo social
(producir riquezas en grado de permitir darse autosuficiencia económica
y ser fuente permanente
de mejoramiento y del bienestar social general).

Una actividad productiva no es de considerarse tal, en tanto no responde a las ineludibles exigencias requeridas a una su "eficiente función" en el campo de las condiciones de la forma de vida de una sociedad.

Las distorsiones o trastornos "di-funcionales" operantes en las medidas organizativas, ejecutivas y de proyección del fenómeno productivo recaen en consecuencia:

- en forma primaria:

- - sobre la calidad y cantidad de las actividades y el modo de desempeñarlas (capacidad de la sociedad en generar bienes materiales).
- - en la firme intención de continuar a proyectarse en el campo de la propia evolución conceptual.
- secundariamente sobre su propio nivel de vida, traducido en su aspecto negativo por empobrecimiento, imposibilidad de darse bienestar y progreso general etc.

El ejemplo "improductivo" revelado con programaciones carentes de una determinante disposición, dominada por un permanente impulso innovador del punto de vista conceptual creativo y tecnológico, es también de presentar como una manifestación de "di-función".

La "in-eficiencia de función" expresada de los mas diversos modos está presente contextual-mente en la enorme mayoría de los sectores sociales intervinientes. Ello revela de una u otra manera las características de conformación general del aparato productivo.

Bajo este aspecto aparece como muy probable cuanto un alto número de sectores productivos, ya por cuenta propia, ya por influencia del contexto general reflejado a nivel organizativo, de realización, de programación o en los distintos planos componentes el ordenamiento de las diversas actividades; se hallen afectos del fenómeno de la "di-función".

CAPITULO 2.

El "degrado".

1.) Características del proceso.

El paulatino incremento del número y nivel de importancia de las "in-eficiencias funcionales" (di-funciones), se traduce en un aumento de los trastornos del regular desenvolvimiento de la dinámicas específicas de los diversos sectores sociales en el implementar su modo de acción.

La inevitable transmisión de los procesos de distorsión extendido a la mayor parte de los ámbitos sectoriales, transforma esas características de desenvolvimiento en un fenómeno generalizado.

Las leves alteraciones de las reglas comporta-mentales desenvolviéndose según mecanismos "di-funcionales", al agravarse y generalizarse en continuidad configuran un serio ingrediente destinado a actuar en forma corrosiva, sobre las importantes relaciones políticas, económicas, productivas y sociales de una comunidad.

Este estado de incremento evolutivo de conjuntas "deficiencias" es de definirse como un proceso de "degrado" de tipo progresivo.

Esta condición inicialmente de escaso valor termina por comprometer específica y muy seriamente fundamentales aspectos de la forma de vida de una sociedad, representados por un delicado tejido de principios (respeto recíproco, orgullo de pertenencia etc.) re-conducibles a la "unidad nacional".

Los principios esenciales aparecen debilitados y socavados en su punto de sustentamiento y a la base, del indispensable predominio de la "funcionalidad comporta-mental" en las relaciones entre los componentes de la colectividad.

El estado de "degrado" puede describirse
como la condición
de desenvolvimiento en el campo de las relación sociales
dominado por el comportamiento "di-funcional",
capaz de conducir a todo el contexto a desarticular, descomponer y destruir
las fundamentales líneas de norma necesarias a regular y regir
el correcto accionar de una comunidad.

2.) Desarrollo del "degrado".

Existen diversos niveles de "degrado" en directa relación con la extensión y magnitud alcanzado por el desarrollo de los mecanismos de "di-función".

El "degrado" evoluciona aumentando su capacidad de distorsión en forma paulatina pero continua.

La lentitud de proyección, la escasa percepción de su progresión
y la indefectible, insensible extensión
de su prolongada trayectoria temporal,
hace imposible reconocer sobre la marcha
los diversos niveles de gravedad adquiridos a lo largo del tiempo.

Se pasa del "degrado leve, al medio, al grave o dominante" sin dejar translucir por parte del vedado proceso la clara toma de conciencia del pasaje de uno a otro.

Es más da la impresión en su paulatino devenir de no presentar la existencia de aspectos diferenciales en modo de destacar el insidioso agravamiento del proceso.

Puede también identificarse como "degrado" el lento proceso de corrosión,
descomposición, desintegración de las normales características de una estructura de
configuración social inmovilizada en su de-curso evolutivo.

Las características hacen referencia a distintos principios de comportamiento de diversa
índole (políticos, económicos, de relación social, productivos etc.).

El "degrado" es un proceso de decadencia natural para el ser humano. Lo sufre en forma directa e irreversible a través del "envejecimiento".

El ser humano esta preparado y habituado a aceptar como lógica la presencia del
"degrado" en los distintos ámbito circundantes su vida, tratando de disimular o esconder la
presencia del proceso.

La convivencia con el indiferencia-ble
fenómeno progresivo del "degrado"
hace difícil tomar conciencia de su determinante peligrosidad,
cuando se trata
de desenmascarar-lo, afrontarlo y eliminarlo
en el ámbito de los comportamientos sociales.

En el campo de los tratamientos de relación (se proponen y conectan los distintos
sectores sociales), las distorsiones se agravan con las predominantes discusiones en
defensa de intereses de parte, creando una condición de "degrado" en continua
recreación y con ello el punto de partida del obscuro camino de la "desintegración de la
comunidad".

En este caso el "degrado" no resulta el producto de un proceso natural e irreversible necesario de aceptar porque es el resultado de un fenómeno indomable. Es la consecuencia de un mecanismo comporta-mental generalizado destinado a conducir arbitrariamente, a la cancelación de regulares y fundamentales principios de ordenamiento de convivencia.

El "degrado" político, económico, social etc. se desarrolla a expensas de un premeditado debilitamiento "di-funcional", apoyado en transgresiones de principios, formas y reglas gobernadas de lineamientos contra-hechos interesados a satisfacer ilógicos e injustos fines determinados.

El "degrado" puede ser también la consecuencia de la capacidad permisiva de aceptar la posibilidad de trastocar el valor real y prioritario de principios básicos, convirtiéndolos con interpretaciones de "conveniencia" en instrumentos dispuestos a cubrir con justificaciones ilógicas, extemporáneos propios intereses ideológicos o materiales.

3.) Incremento del "degrado".

El progresivo agravarse de las condiciones de "degrado" es debido al lento pero ininterrumpido incremento de las "di-funciones" predispuestas a reproducirse en concomitancia con los trastornos, alimentadas por el incentivo del multiplicarse de las transgresiones.

A nivel comporta-mental entre los diversos sectores de la colectividad, los procedimientos "di-funcionales" hacen y llevan al "degrado", así como este en su progresiva acción corrosiva, conduce a la descomposición y des-articulación de la relación de comunicación entre las distintas partes sociales.

El "degrado" del diálogo y de la comunicación, evaluación y sostenimiento constructivo común y respetuoso de las justas normas (privan en las normales relaciones de las partes sociales), convierte determinantes vehículos de contacto y unificación en mecanismos disociadores, orientados a dividir a la comunidad en un sinnúmero de fracciones dispuestas a afrontarse unas a otras.

La ambigüedad y arbitrariedad de los procesos "di-funcionales" re-conducibles al "degrado" proceden a enfocar y transgredir los fundamentos básicos (regulan un justo y lógico equilibrio de comportamiento de las relaciones sociales), poniendo en juego la posibilidad de aventurarse en proyectos des-estabilizan-tes de los delicados mecanismos de la comunicación entre sectores.

Las razones de "conveniencia" presentadas por cada sector social como validas, propias disposiciones de distorsión, encierran un comportamiento "degradado" (describe de por si la presencia de esta característica).

Cuando las disposiciones adoptadas en el seno de cada sector social son destinadas a cubrir o satisfacer, propias interesadas iniciativas sin tener en consideración el entero contexto integrado, el progresar de las "di-funciones" y del "degrado" encuentran el camino libre para un ulterior crecimiento.

Al hacerse cada vez más dominante la entidad del "degrado", resulta menos visible e identificable su desbastante peligrosidad.

Cuando la condición de "degrado" ha alcanzado suficiente gravedad se hace más notable su facultad de enmascarse, de no percibirse traza de su existencia.

En su condición de alta gravedad
("degrado dominante")
el mismo adquiere una determinante e incontrolable fuerza
des-integrante de la unidad social.

Cuando el "degrado" domina la escena comportamental de los desenvolvimientos sociales, la posibilidad de descubrirlo, de encuadrar las causas generadoras resulta una tarea solo factible con un cambio total de posición analítica, de lo contrario resulta del todo inferrable al cuanto infructuoso tratar de darle cuerpo.

La toma de conciencia real de un estado de "degrado" avanzado puede partir, programarse y concretarse con un total cambio estratégico, apoyado en una completa revisión y actualización de las reglas ética básica, rectoras de los ordenamientos sectoriales y entre partes.

Si los mecanismos de comportamiento social han llegado al estado de "degrado" avanzado y el mismo impera sin mayores obstáculos, es posible afirmar cuanto tal condición domina la situación según sus propias y distorsionadas leyes. Leyes sustentadas sin trabas y abiertamente en bases transgresoras es decir en disposiciones jugadas sin inhibiciones, sostenidas por injustificadas conveniencias aceptadas y estimuladas por la arbitraria permisividad dada por el sistema.

Los sectores sociales en búsqueda de relacionarse
en un estado evolutivo avanzado de "degrado",
resultan dominados por in-contrastados estados de ánimo
propensos a las reacciones,
y ya no se encuentran en condiciones de responder con corporeidad
a evaluaciones basadas en razones lógicas.

Una sociedad en manos de una condición comportamental en estado generalizado de "degrado avanzado", se desenvuelve preferente-mente utilizando mecanismos trastocados en sus fundamentos de base. Tal actitud adoptada como norma la lleva a constituir una colectividad condenada al empobrecimiento, al retraso, y a la pérdida de todas sus soberanías conceptuales (constituye el patrimonio a disposición más inestimable).

A cierto nivel de "degrado avanzado" si no se recurre a un proceso de transformación trascendente, proyectado a identificarlo como el sujeto de combatir en primera persona con las más duras batallas hasta aniquilar-lo; todo intento atemperado no podrá contar con ninguna posibilidad de éxito.

Programas u ordenamientos de medidas destinadas a producir "reformas" en la situación creada, dispuestos a apoyarse en un substrato distorsionado por el "degrado", resultan un tan ineficiente como estéril tentativo de mejoramiento. Ese tipo de solución seguirá el destino de una casa cuyos cimientos se sustentan en arenas movedizas.

En el ámbito de las relaciones sociales el "degrado" parece haber llegado a su punto dominante de los comportamientos, cuando todos los sectores sostienen críticas plenas de contenidos aparentemente lógicos respecto a los demás.

4.) Repercusiones del "degrado".

El dominante condicionamiento del "degrado" (afecta los comportamientos sociales en forma generalizada), constituye el punto crucial del inicio de la suave pendiente descendiente dispuesta a acompañar con facilidad a la decadencia y a la desintegración de la comunidad.

El "degrado" en su de-curso evolutivo procede según una tendencia sincrónica incluyendo en su acción la expansión y el agravamiento progresivo. Por ello adquirida una cierta envergadura resulta extremadamente difícil de contener, revertir y mucho menos erradicar.

Solo empleando un programa de conducción concebido y dotado de un particular criterio de transformación, capaz de reflejar en su ordenamiento una prioritaria acción dispuesta a cancelar todos los aspectos relacionados con el "degrado", interviniendo drásticamente sobre la entrelazada maraña de mecanismos distorsionados conformantes, será posible combatir seriamente y eliminar un tan peligroso enemigo de la forma de vida de la sociedad.

Respecto a algunas formas de comportamiento producidas en una condición de "degrado", es de establecer cuanto la utilización habitual de disposiciones "di-funcionales" imperantes en el desenvolvimiento interno y de relación sectorial, generan mecanismos alterados en grado de romper el indispensable equilibrio de función. Equilibrio este de reinar como respetuoso punto de referencia en la índole del ordenamiento de las disposiciones realmente "funcionales" de competencia de las partes.

El no respeto de las normas comunes de "equilibrio funcional" a quienes justamente todos deben atenerse, en tanto regulan el comportamiento general permitiendo una relación ecua entre las partes, desencadena un estado de lucha de definir "armada".

Lucha "armada" entablada

- por una parte entre los sectores con mayor poder de decisión para alcanzar con propias estrategias "di-funcionales" (arbitrarias) cada vez más destacadas posiciones de privilegio.

- de otra representada por los sectores relegados carentes de influencia en el ámbito del poder, en búsqueda de evitar caer bajo el dominio de aquellos ubicados en la cúpula de las preferencias ideológicas prevalentes.

El "degrado" cuando generalizado en los distintos sectores sociales, produce las condiciones para entablar entre los mismos una lucha despiadada y sin exclusión de golpes (tacita condición disociadora).

Mecanismo anormal y peligroso porque se aparta del confronto constructivo, para pasar a posiciones de bloques agresivamente contrapuestos al punto de considerarse al nivel de "enemigos".

El "degrado" ideológico y comporta-mental llega a su punto dominante cuando se han creado las condiciones proclives a colocar a los sectores sociales en la posición de enfrentarse irracionalmente, generando un permanente campo de batalla. De la lucha se desprende como consecuencia la fragmentaria e inconciliable división de la colectividad.

La anómala situación produce como resultado
la desarticulada disgregación de la sociedad,
procurando a su interno un mutuo, profundo y agresivo resentimiento
entre distintos sectores,
y albergando dominante en los oscuros "degradados" sentimientos
presentes en el tejido social.

Es posible encuadrar el "degrado" social de índole comporta-mental como un estado de desintegración, creada por la rotura del dique reservado a enmarcar la autodeterminación crítica de los distintos sectores respecto a las propias "di-funciones".

El proceso de "degrado" afectando los diversos aspectos de relación comporta-mental de la vida social, adquiere cuando se generaliza y presenta a un nivel dominante una gravedad mucho mayor a una guerra perdida.

Porque una comunidad puede caer vencida militarmente, pero si mantiene íntegra y respetable su entidad de pertenencia puede renacer y rehacerse.

Poco probable resulta en cambio recomenzar a recorrer un sendero ético de reconstrucción, cuando la unidad de la comunidad ha sido desgarrada y descompuesta por lacerantes desavenencias ideológicas destinadas a conducirla a la disgregación interna.

. PARTE III

CONSECUENCIAS DEL DETERIORO DI-FUNCIONAL DEL ORDENAMIENTO SOCIAL.

La planificación del ordenamiento de los sectores componentes el diversificado cuerpo o tejido social es preciso responda a una cuidadosa programación, ya sea al interno de cada uno de ellos, ya sea en los mecanismos indispensables a facilitar su comunicación e interrelación.

Las disposiciones rectoras, se orientarán según un criterio de razones lógicas y se proponen con la fundamental función de constituirse en una ajustada guía.

Lineas de conducta destinadas a asegurar la ética y equilibrada funcionalidad de todo el contexto con una reglamentación producto de un ejercicio intelectual justo, "meditado, racional y coherente".

CAPITULO 3.

Consecuencias sobre estructuras y funciones de configuración interna.

1.) Planteo general del ordenamiento social.

Se encuadran como "asociaciones, entidades o sectores sociales" a las organizaciones "sindicales (operarios), patronales, (empresarios)

comerciales (cámara de comercio), dependientes privados y del Estado, etc. etc.”, responsables de la gestión relacional de los distintos campos de actividades configuran-tes el entero contexto de funciones productivas desarrolladas al interno de la colectividad.

Las sociedades dispuestas y configuradas según un contexto de sectores independientes, respondiendo a un ordenamiento interno y de relación de índole "corporativa", se presentan proclives en el largo período a sufrir un prolongado lacerante proceso de división, destinado a llevar implícita e indefectiblemente por el camino de la desunión y consecuente desintegración funcional a la entera comunidad.

La defensa de los propios derechos sectoriales de parte de cada una de las múltiples fracciones componentes el espectro social, crea finalmente cuerpos específicos y aislados unos de otros generando un natural fragmentado del contexto integrado.

La estructura de cada una de esas fracciones las presenta en su configuración burocrática y en relación a su ordenamiento, como grupos independientes al interno de la sociedad o mejor constituyendo un panorama de definir “corpúsculos de país dentro del mismo”.

El planteo "corporativo" del ordenamiento sectorial social, produce formas y condiciones de base sumamente contradictorias y negativas, porque nacidas para representar se convierten en un impedimento a la coherencia funcional. En lugar de conformarse según una "independencia integradora" se afirman siguiendo la línea de una "independencia disociadora”.

La planificación sectorial representativa con la justa presencia de todas las voces sociales, es necesario presente una equilibrada elaboración conceptual del proyecto, centrando en el mantenimiento de la unidad de la colectividad el fundamento hilo conductor del ordenamiento.

Las normativas de base del proyecto (especie de constitución de un ordenamiento social específico) llama a cubrir conceptual-mente todos los aspectos reglamentarios y la disposición de los mecanismos de acción, dejando claramente establecidas las finalidades y los límites de las funciones representativas a ser desempeñadas por esas entidades.

Las medidas dispuestas a "delimitar funciones" (gobernarán el desenvolvimiento representativo de los sectores sociales), partirá de un "ente central autónomo independiente de las partes", encargado de asumir la responsabilidad de dirigir y controlar el andamio interno y de relación de los grupos representados.

Para asegurar una mayor garantía de "ecuo funcionamiento" no parece lógico permitir la unión de los sectores sociales asociándose para constituir fuerzas, con la finalidad de formar grupos con "capacidad de decisión dominante".

Es preciso evitar la formación de "bloques antagónicos" pues desvirtúan (con las consecuentes luchas de posición derivan-tes), la clara función de portavoz de ubicar al justo centro operativo de cada grupo representativo componente de una sociedad.

Todos los grupos configurados independientemente son de considerar con los mismos derechos y obligaciones, y con la posición de cumplir sus funciones dentro de los reglamentos enmarcados en la actividad desarrollada.

Los sectores sociales dispuestos en organizaciones específicas constituyen las representaciones encargadas de discutir y acordar las problemáticas laborales, presentándose además principalmente como la columna vertebral de la comunidad para poner en juego su mayor o menor capacidad de proyectarse productivamente. Una caldera de opiniones preferentemente dedicada a proyectar siempre nuevas actividades dispuestas a abrir las puertas al bienestar y el progreso (de trabajo, comerciales, empresarias etc.).

Las entidades representantes de los distintos sectores
es preciso privilegien como fundamento de su acción,
aquél de estimular la iniciativa
de crear siempre nuevas fuentes de trabajo.

Cada grupo fundará su mayor orgullo en la capacidad mostrada en proyectar el crecimiento y desarrollo del propio tipo de actividades.

En este análisis no se pone en discusión la existencia o no de las asociaciones representantes de los sectores sociales, mas bien el tipo de función a desempeñar. Esta si correctamente orientada constituye un aporte de fundamental valor para signar el destino civil de una comunidad.

Esta entidad compuesta de muchas facetas y un ordenamiento específico resulta una conformación de tanta importancia, de hacer necesario tomar con particular responsabilidad y conciencia ético conceptual, el proceso de configuración de las normativas reglamentarias de su funcionamiento.

La planificación del "ente de representación sectorial" será la consecuencia de un riguroso, meduloso y delicado trabajo intelectual de cuya elaborada propuesta se desprenda con transparencia, un programa lógico, justo y equilibrado "por encima de las partes". Programa atento a percibir y aclarar todos los interrogantes surgidos capaces de mover a dudas o a evitar la posibilidad de transgredir las finalidades de la propuesta.

Bajo este aspecto es necesario recurrir en relación a la anómala configuración en vigencia, a un proyecto basado en una "propuesta de transformación", en modo de cambiar radicalmente la orientación del "campo conceptual corporativo existente" en la configuración de las "asociaciones". Este hecho se ha revelado en la práctica nefasta a los intereses de los cuerpos sociales aplicantes.

Es preciso preponer la reorganización
de la finalidades de función de las "asociaciones sociales",
estableciendo la disponibilidad de afrontar con un nuevo criterio
la estructuración de todo el sistema representativo
de las distintas funciones y actividades.

En el llevar acabo el plano de re-estructuración las mayores dificultades se encuentran representadas, por la acentuada tendencia de oponerse a cambios de envergadura aún cuando muy lógicas y justas aparezcan las razones avaladas.

Oponerse al cambio es una reacción de "precaución defensiva" de índole instintiva y cuando profunda y religiosamente arraigada, resulta un obstáculo tan elementalmente irracional como difícil de superar.

De cualquier manera es necesario precisar cuanto o una entera sociedad se dispone estructural-mente según un criterio de representación capaz de conducirla hacia una "independencia integradora operativa" (lleva al bienestar, al progreso y a la libertad política, económica y social), o se cae en el mecanismo "corporativo convencional" de la "independencia disociadora".

Posición el de la "Independencia disociadora" de los sectores sociales dispuesta a proponer con antagonismo, rivalidad y división, transitar el camino del "degrado" (caracterizado por pobreza, retraso, dependencia).

2.) Observaciones de las condiciones particulares de ordenamientos estructurales, proclives al "degrado".

Como es posible apreciar en las argumentaciones generales expuestas en el apartado precedente, el "degrado" de índole comporta-mental al interno y en la interrelación de las "asociaciones sociales" es consecuencia del dominio de mecanismos "di-funcionales". Tales condiciones conducen a la distorsión de base de principios y fundamentos claves del encuadramiento de las formas y finalidades de funcionamiento de las entidades representativas y de todo el contexto estructural.

La tendencia a la "di-función"
imperante en las disposiciones vigentes
en el ámbito estructural y funcional
de los sectores sociales,
desarticula el substancial "equilibrio necesario"
a gobernar
las faces de conformación y operativa de las partes.

La situación de desequilibrio provoca un estado de latente contraposición consecuente, originado en las condiciones conceptuales sustentadas por la configuración de "independencia corporativa" en confusión de roles.

La vigencia "corporativa" convierte a una importante entidad representativa instituida para desarrollar diálogos argumentados destinado a sostener derechos generales e incrementar la productividad, en un arma dispuesta a adquirir el propio poder necesario a imponer derechos de ser acreditados unánimemente.

Si los derechos de cada grupo social (asociaciones de diversos tipos de función) en lugar de ser tratados constructiva-mente y sometidos a un justo análisis son impuestos por razones de poder dominante, las múltiples agrupaciones de los numerosos sectores productivos diferenciados, conducen a la comunidad toda a un proceso de división disociadora (constituye la base de la desunión y desintegración).

Cuando los mecanismos "di-funcionales"
dominan en forma generalizada el espectro organizativo
de las actividades productivas,
los esfuerzos por cambiar la situación con programas económicos
resultan del todo inaplicables.

Los proyectos reformadores resultan fuera del contexto conceptual distorsionado prevalente y gobernante, capaz de llevar al fracaso una detrás de la otra cada propuesta para revertir la anómala situación creada.

Llegado a un punto dominante del proceso de "degrado" en lugar de dictaminar sistemáticamente si un determinado plan económico carece de validez o no se adecua a las necesidades, es preciso reconocer cuanto en una sociedad plagada de "di-funciones" será posible llevar a cabo un programa riguroso y serio cumpliendo orgánicamente con su contenido.

En una sociedad en pleno proceso de "degrado" los intentos de los diseños económicos difícilmente podrán imponer su estrategia por completo. Se reducirán a obtener algún efímero resultado parcial antes de ser desmembrados por los mecanismos "di-funcionales" dominantes (terminarán por desprestigiar-los, y aniquilar-los sistemáticamente).

Cuanto más consolidado y acentuado se presente
el nivel de "degrado" al interno de una colectividad,
tanto menos determinante podrá ser un planteo económico
en su posibilidad de cambiar de por sí
el rumbo de un devenir bajo el reino de la "di-función".

Es lógico en el caso de un avanzado proceso de "degrado" se recurra a maniobras, métodos o resoluciones económicas extremas, con la intención de contrarrestar una situación de considerar haber llegado a un límite insostenible.

En éstas circunstancias el "plan económico" establecido (actuando de por sí) solo podrá obtener un efecto paliativo temporario.

A corta distancia finalizado el efecto inicial se reprenderá el camino del "degrado dominante" con un agravamiento de las condiciones generales.

En un contexto de avanzado "degrado" generalizado las responsabilidades descargadas por una sociedad en los planes o conducciones económicas, resultan infundadas, pues los inconcluyentes resultados obtenidos aplicando los programas, son la directa consecuencia de la presencia de una anormal situación compleja y extendida a otros planos.

La complejidad y difusión de la problemática hace imposible rescatar a la comunidad de las "di-funciones" dominantes utilizando un solo medio (no es suficiente la importancia de aquel "económico").

Llegado a un avanzado estado de "degrado" comportamental y funcional de la sociedad, los mecanismos descompensados son tantos y alcanzan tal magnitud de no ser solucionados por cualquier tipo de tentativo parcial.

Los planes actuantes en el ámbito económico
además de carecer de la autoridad y capacidad de acción
para resolver las múltiples y complejas problemáticas,
se convierten por paradoso
en un medio destinado a agravar la situación existente.

Los planes económicos presentan propias limitaciones de su campo de acción en un ámbito de "degrado" difuso y avanzado.

La alternativa a disposición es entrar a formar parte adecuándose al contexto (evitando toda violenta irrupción), tratando de atemperar las "di-funciones" presentes pero sin atacar

abiertamente el sistema y sin ocasionar demasiadas interferencias a sus dominantes "alterados mecanismos".

Es necesario tener bien presente cuanto ningún "plan económico" utilizado como único medio, producirá un proceso de "transformación" suficiente a controlar y erradicar una condición de "degrado" comporta-mental y funcional avanzado de una sociedad.

Para combatir el profundo "degrado" funcional
y obtener los completos resultados
requeridos por la situación imperante,
es necesario disponer de un eficiente "plan económico"
e intervenir contemporáneamente
sobre numerosos aspectos con un ordenamiento
interesado en actuar integralmente sobre todos los campos afectados.

Un proceso de "transformación" afecto a cumplir con su verdadera finalidad se cimentará en una estructura monolítica, inmune a todo tentado acto de hacerlo caer en distorsiones contaminantes, dispuestas a desvirtuarlo hasta rendirlo portador también él de una grave fucsina de "di-funciones".

Por ello es preciso responda a un ecuánime, orgánico, preciso e integral diseño conceptual abarcando la totalidad de los campos funcionales.

De lo contrario corre el riesgo de constituirse en un instrumento agregado en el hecho de incrementar la magnitud del "degrado".

La desintegración de la sociedad toma punto de apoyo cuando la justa y equilibrada proyección del ordenamiento de función de los sectores sociales, es reemplazada por el estado de "lucha" impuesta por las estrategias para la obtención de supuestos derechos (privilegios de las partes).

Desde el punto de vista conceptual la condición de "luchas sociales" adquiridas por los acuerdos sectoriales constituyen un planteo "di-funcional". La certeza de aquello requerido resulta el producto de una decisión irrevocable y unilateral y por lo tanto no factible (como lógica impone) a ser sometida a un "ecuo acto interlocutorio" entre las diversas partes.

En el planteo "di-funcional" de las "luchas sociales"
no es posible establecer con certeza
el punto de defensa
de los lógicos derechos
y la finalidad de avanzar un tentativo de obtener privilegios
(va mas allá de aquello plenamente justificado).

La posibilidad de ejercitar el tentativo de "mejor posicionarse" permite elaborar argumentos de conveniencia y por lo tanto actuar en modo arbitrariamente "di-funcional" desencadenando consecuentemente anormales mecanismos concomitantes, con cuya presentación cada sector entenderá no perder la ocasión de evitar ser relegado. A este punto no es indigno a cada sector social pensar "si los demás tratan de extraer el mayor provecho de ventajosas situaciones, no existe una razón particular para no hacerlo también nosotros".

En un contexto conceptual distorsionado las "di-funciones" operativas son consideradas un tipo de comportamiento utilizado usualmente, en el campo de las relaciones entre asociaciones sectoriales.

"Normalmente" son empleadas por los distintos sectores sociales para afrontar disposiciones en el tratar acuerdos de sus problemáticas. Este estado de "regularidad di-funcional" en el análisis y adopción de medidas permite establecer la presencia de un proceso de "degrado" ya afianzado. En esta situación el proceso de descomposición comportamental de la sociedad, provocada por la conformación alterada del ordenamiento conceptual del cuerpo de asociaciones de actividades y funciones, revela las condiciones de identificación de las característica de dominio del "degrado".

La ausencia de un centro coordinador de base re-aseguran-te a promover un ecuilibrio funcional entre las partes considerando fundamental:

- el permanente contacto dialéctico de interrelación entre los distintos sectores sociales.
- la absoluta convicción de cuanto la solución a las problemáticas resultan eficientes si se llega a las mismas de común acuerdo.
- dialogar y concertar mas allá de los propios intereses de las partes (razonando en relación al bien general)

representan una fundamental linea de impedimentos al sistema "di-funcional", pues decididamente contrapuesto a darse una dinámica equilibrada, coherente, coordinada y sobre todo integrada.

Condiciones indispensables para poder ser considerado realmente adaptado a la importancia de las finalidades competentes.

Las entidades otorgando corporeidad a asociaciones representativas llamadas "partes sociales", constituyen estructuras configuradas según características de "índole corporativa" bien definidas, es decir prioritaria-mente destinadas a pensar en si mismas.

Bajo esta tendencia asociativa pero disociadora los mecanismos dispuestos a resaltar la importancia de primer plano de un imprescindible, fluido y permanente diálogo de interrelación entre las partes, así como privilegiar razones sobre la puesta en marcha de proyectos productivos comunes; resultan vanas intenciones formales (en realidad dadas las características del sistema resulta del todo inaplicable).

La estructuración conceptual corporativa, encuadra en pre-valencia las iniciativas destinadas a resolver las problemáticas internas de cada parte social, creando ya de por si un latente estado de separación, de aislacionismo y por lo tanto una tácita posición de división confirmada plenamente por el de-curso de los hechos relacionales.

Bajo el ejido del sistema corporativo la ficticia unidad constituye una peligrosa derivación "di-funcional". El agrupamiento de sectores permite conformar bloques apetecibles al corteja-miento ideológico con "degradantes" desviaciones de consecuencia.

Desviaciones dispuestas a beneficiar las tendencias políticas, quienes ganan adeptos mientras las entidades sociales adherentes son recompensadas indirectamente con una privilegiada posición de decisión.

Las particulares características asumidas por la supuesta "unificación de las asociaciones a fines determinados", asigna a la entidad la capacidad para negociar acuerdos ventajosos estableciendo contacto con ideologías políticas, en búsqueda de obtener las propias mejores condiciones posibles.

El entero interesado mecanismo en nada se relaciona con las esenciales indicaciones surgidas, de una eficiente y justa funcionalidad integrada puestas racional y regularmente al servicio de las partes.

La configuración del contexto reglamentario (encuadra las finalidades y la forma de funcionamiento de las asociaciones representativas de los distintos sectores sociales), necesita determinar de manera clara y primordial los límites de acción de las actividades propias y de interrelación.

Toda transgresión a las línea básica de comportamiento respecto a las específicas finalidades aún aquellas posiblemente justificadas, serán de considerar actitudes inaceptables, y por ello de no proponer si "di-funcionales" y por tanto proyectadas a poner en marcha mecanismos de distorsión.

Características "di-funcionales" de índole primaria vigentes en la organización y desenvolvimiento de los sectores sociales representativos.

- Por un lado se presentan como un rompecabezas constituido por mil pedazos no en concordancia en sus límites, imposible de ser ensamblado porque cada uno juega su propia partida aunque blandiendo un mismo estandarte. El sistema se desinteresa, no interviene en desarrollar relaciones finalizadas a estimular y plantear proyectos comunes en un ámbito de funciones a sustento de propuestas capaces de crear actividades productivas (mecanismos capaces de abordar disposiciones con intervención conjunta de todas las partes sociales).
- Por otra parte la actitud de unirse se convierte en arbitraria, destinada a forzar situaciones o a crear una exigente toma de posiciones y constituir una fuerza presente y operante, influyen-te y condicionante del poder político en su conformación ideológica y en sus decisiones en general (intervención sobre el poder de conducción y ordenamiento social).

El número y la importancia de las "di-funciones" cometidas, se incrementan y acumulan gracias al desenvolvimiento distorsionado, activado de la conformación conceptual "corporativa" dada a las entidades sociales provocando un neto dominio de los comportamientos anómalos, bases de sustento y desarrollo del proceso de "degrado".

Por otra parte cuando las asociaciones sectoriales sociales se introducen de una u otra manera, con una u otra intención en el campo político, se dejan seducir de la posibilidad de adquirir una mayor capacidad de decisión. Así proponiéndose entran en un campo minado y solo podrán superarlo habiendo perdido su prestigio, confundiendo, desarticulando y deformando la importante finalidad de sus funciones específicas.

Los dirigentes de las asociaciones sociales que en forma accidental o intencionada han decidido entablar contacto directo con las tendencias políticas, no han comprendido la real y fundamental importancia de mantener las debidas distancias de ese ámbito, delimitando una infranqueable distancia e independencia del mismo. Este es uno de los esenciales principio requerido a sus particulares características para una correcta función.

La posición de considerar consecuentes a las funciones
de las asociaciones sociales y aquellas políticas,
es un grave error
y el no establecer una clara, primordial y bien explícita diferencia

es de señalar como una actitud del todo "di-funcional".

La conformación conceptual de las posiciones y las interpretaciones distorsionadas consideradas válidas, desprendidas de una equivocada posición respecto a la relación entre partes sociales y poder político, lleva a un de-curso viciado de los mecanismos comporta-mentales de profundas repercusiones en el desenvolvimiento colectivo de la comunidad.

La situación de distorsión es fácilmente palpable en la aceptada irracionalidad de las respuestas operativas, expresadas por la entera sociedad traducidas en hechos comporta-mentales, ante la pasiva comprensiva conmiseración del versante político solo en búsqueda del consenso.

Las respuestas "di-funcionales" representan el nivel de "degrado" alcanzado y manifestado directamente sobre la forma de vida de la sociedad (disminución del bienestar, ausencia de progreso, incremento de la pobreza y de la indigencia, pérdida de la soberanía económica).

Las concretas situaciones sobre la forma de vida
se harán presente irremediablemente,
cuando el cúmulo de "di-funciones" y el nivel del "degrado",
hayan adquirido una magnitud y proporción
demasiado comprometen-te.

La continua erosión del "degrado" acentuando la realización de sus precisas acciones, posiciona a las fundamentales finalidades de cumplir por las entidades o asociaciones sociales sectoriales, en una peligrosa situación de incompetencia. Más aún las conducen a presentarse como factor desencadenante de la descomposición comporta-mental de la dinámica de la comunicación conjunta destinada a integrar la colectividad.

Dominada el área del pensamiento de una errónea concepción de la función de representación social de los grupos productivos, se abre el camino a formas generalizadas a este tipo de composición de opiniones de índole diversificada.

La distorsionada condición propuesta en "di-función",
coadyuvada
por un orienta-miento ideológico político participe,
producirá
una consecuente extensión del "degrado",
bajo cuyo ejido
se afrontarán
todas las restantes problemáticas
puestas en juego en el campo de la colectividad.

El "degrado" en el ámbito social propiamente dicho tiene su punto de referencia en la descomposición comporta-mental originada en la conformación interna y de relación de las organizaciones representativas, constituyendo un complejo andamiaje "di-funcional". Condición destinada a incrementarse evolutiva-mente en el tiempo, cuando conducen a interpretar como validas posiciones irracionalmente ilógicas, dispuestas a abarcar todo el contexto genérico y no solo aquellas correspondientes con el medio laboral y productivo (restantes ámbitos de la sociedad).

La proyección del agravamiento evolutivo "di-funcional" de las posiciones conceptuales y operativas aviadadas al interno y en la relación de las organizaciones sectoriales o partes sociales, lleva a una forma de pensar "degradada" extendida a todos los frentes. La propuesta de planteo de principios funcionales falseados se presentan como óptimas soluciones avaladas de toda lógica.

El dominio del "degrado" da como resultado
una total paridad de valor
entre las posiciones de formas de pensar
plenas de sentido común y lógica
avaladas en principios de "discernimiento lógico",
y aquellas en grado de reconocer la errónea y efímera vía
de la conveniencia "salva situaciones de emergencia".

En una situación de "degrado" crónico avanzado resulta un hecho consecuente difícilmente evitable, perder la capacidad de justa orientación conceptual en el encarar las problemáticas generales, recurriendo a razones lógicas basadas en principios de máxima re-aseguran-tes.

El dominio de la distorsionada condición confirma cuanto poco factible será re-encontrar y sobre todo tornar a reconocer el correcto camino perdido, por medio de sistemas convencionales empeñados en reformas paliativas (se demuestran del todo in-eficientes a superar la dinámica del "degrado").

CAPITULO 4.

Consecuencias sobre la conformación conceptual de las organizaciones sociales sectoriales.

En una sociedad bajo el dominio del "desequilibrio funcional",
la conformación conceptual vigente de la finalidad y función
de las organizaciones sociales sectoriales
Internas --- De interrelación
responde a un tipo de ordenamiento
"di-funcional".

Se dispone según una configuración de posición
proclive a provocar "degrado" formativo y operativo
del entero sistema de actividades,
con tendencia a una invasiva acción
de incremento y agravamiento evolutivo.

Sumado a
indicaciones ideológicas políticas unilateral-mente dominantes
conduce a la descomposición generalizada
del enfoque de todo tipo de problemática,
terminando por distorsionar los principios lógicos de comportamiento
para dejar paso a la implantación habitual de las
"razones de conveniencia",
prevalen-tes en el encuadramiento de los aspectos relativos
al entero cuadro de la forma de vida social
(no solo de trabajo o productivo).

La conjunción de ingredientes o agentes "di-funcionales" conceptuales de la forma de pensar y sus consecuencias, alientan las finalidades de las asociaciones sectoriales sociales en cuyo seno se ha elaborado una particular, unilateral y dirigida posición a sustentar propios intereses.

Esta condición estrechamente relacionada con tendencias políticas, configura un aporte determinante para recrear las condiciones de un estado de "degrado" consolidado (bajo él se enfocan en general todas las problemáticas).

A este punto la utilización de estratagemas como válidas opciones a soluciones posibles a las problemáticas presentadas, adquieren una regular posición aplicativa, colocando a la conformación de "di-funciones" en un primer plano de la manera de acción transmitida y contagiada a todos los campos operativos.

Cuando una sociedad se halla bajo el dominio del "degrado" en sus formas comportamentales, las soluciones de encontrar a la problemáticas bajo tal entorno recurriendo a reformas (sin tocar las bases conceptuales de la distorsión), constituyen un fácil vehículo para incrementar el agravamiento del proceso.

Vanos y consecuentes resultan finalmente
los intentos de "cambiar" una situación anómala,
no erradicando
las bases substanciales capaces de provocarla.

Sugerir reformas cuyas propuestas son de aplicar en connivencia con un "campo de base minado" por las "di-funciones", es colocar a merced de estas el contenido de aquellas. En efecto no abran otro futuro de ser acomodadas y descompuestas a las necesidades del mantenimiento del consolidado "estatus".

En esta situación adquieren validez las apreciaciones "degradadas" dominantes, quienes se aceptan como si fueran provistas de la más adecuada lógica.

Según esta condición de predominio de razones "distorsionadas" se citan como ejemplo:

- Considerar posible vivir según ciertos parámetros en el ámbito de una economía interna extremadamente deficitaria.
- Sostener con convicción cuanto las entidades financieras o de desarrollo deban dar un apoyo permanente sin requerir justas garantías.
- Continuar a sostener la necesidad del "no cambio de transformación" aunque la colectividad en la forma de desenvolver su "degradado" ordenamiento es proyectada a la "bancarrotas";
constituyen la no objetable prueba de la incapacidad
presentada por las sociedades afectas a interpretar el estado real de la situación.

De este estado de involución adquirida se desprende una condición de "indignidad", no advertida o aceptada con indiferencia e involucran-te a la sociedad en todo su ámbito.

El proceso envuelve a la colectividad, la narcotiza y la coloca al límite de la incapacidad, de la justa comprensión de los acontecimientos impidiéndole una saludable reacción.

La condición de distorsión generalizada esconde, transfigura la necesidad de una rigurosa transformación de la orientación conceptual, imprescindible a develar en su totalidad las ingentes, agobiantes problemáticas de la colectividad.

Llegado a un cierto extremo es imprescindible retornar a los simples y precisos principios, dispuestos a ser aplicados y afrontar con un ejemplar espíritu de sacrificio, el difícil camino de ir al encuentro del "re equilibrio funcional".

En este caso la finalidad sería imponerse la dura meta de erradicar las "di-funciones y el degrado" comporta-mental generalizado, interesadas en oprimir a tal punto con sus distorsiones a la sociedad de inducirla en total inconsciencia a perder su independencia y soberanía.

Una sociedad bajo el dominio de las "di-funciones y el degrado"
se presenta como un conglomerado humano amorfo,
despersonalizado pero sobre todo desinteresado
de ser depositario
de sentirse digno, consciente
de haber creado las condiciones
de sentirse orgulloso de regir el propio destino.

Para recuperar un cierto "equilibrio de función" es necesario restablecer mecanismos comporta-mentales basados en parámetros conceptuales válidos, reemplazando en manera total y drástica aquellos complacientes y de "conveniencia", destinados a conducir al "degrado", a la inercia de la descomposición ética y a la pérdida de la digna identidad.

Es preciso entrar en el pleno convencimiento cuanto resulta un paso fundamental e ineludible, individualizar, indicar y erradicar un habitual deformado modo de pensar, comportarse y operar en los distintos ámbitos.

Si este proceso de "transformación" no se realiza, se terminará justa y no inexplicablemente en la pobreza, la miseria, en el caos y en la desintegración.

Resulta también función individual imprescindible a cada uno de los componentes de la sociedad, actuar una propia introspección para posicionarse mentalmente a adaptarse y contribuir personalmente, al necesario proceso de transformar el "degradado desequilibrio de función" en "equilibrio".

El proceso en lo personal requerirá un razonado y humilde esfuerzo de aceptación, para obtener en consecuencia la justa comprensión de argumentaciones lógicas propuestas por el cambio.

La difícil y empeñada tarea de re-dimensión correctiva surgida de la crítica de las propias ideas y formas de comportamiento, así como aquellas referidas al contexto general, resulta el único medio posible para superar y salir del círculo viciosos.

El completo y personal reconocimiento de erradas
formas ideológicas y comporta-mentales
(en correspondencia con todas las formas aplicativas),
aparece como el único camino cierto para abrirse paso
dentro de una indomable y opresora niebla,
en búsqueda de la dignidad, el orgullo y la identidad perdida.

El ejercicio introspectivo resulta fundamental a los efectos de la factibilidad de un de-curso regular del proceso de transformación de las "desequilibradas" modalidades adoptadas por la forma de vida. Porque cuando es necesario afrontar ese planteo extremo el aspecto central no radica en la enorme cantidad de problemáticas mal encaradas o mal funcionantes. Lo importante es cuanto la total convicción de la necesidad de afrontar el imprescindible cambio haya fundado sus razones y tomado cuerpo en cada uno de los

componentes de la colectividad.

Si el fundamental recurso de la "total convicción" no se argumenta y es suficientemente consolidado en modo racional al interno de cada persona, no existirá plan, método, sistema, mecanismo, por técnicamente perfecto en su concepción, capaz de conceder soluciones al "degrado" puesto en juego y a las problemáticas creadas.

Los innumerables aspectos "di-funcionales" en ejercicio
si no son sometidos a un cambio en la esencia
de la manera
de afrontarlos, ubicarlos y dilucidarlos,
ningún tipo de método o mecanismo servirá
a convertir una situación de "degrado"
en un iluminado proceso de supera-miento.

El verdadero golpe de timón para cambiar una situación de "degrado" general depende además de un eficiente programa (instrumento también importante), fundado en la trascendente cohesión de la entera sociedad en la comprensión e identificación del tipo de valores de proyectar y desarrollar en acción eficiente.

Valores también necesitados de ser ubicados con certeza en su real preponderante posición y papel (de absoluta preeminencia), dentro de un contexto general llamado a responder a sus reales responsabilidades.

Desde el determinante punto de vista de una imprescindible re-definición de la posición personal, cada individualidad dentro de sus propias posibilidades es preciso en modo humilde y desapasionado busque re-dimensionarse y re-ubicarse respecto a la situación de "degrado" creada.

El todo siguiendo un plano de lógicas argumentaciones es justo convierta a cada persona, en un elemento adaptado al proceso de "transformación" necesario de ser afrontado para superar el invaden-te "degrado".

Una acción de introspección personal
semejante a una cura "depurativa" capaz de eliminar
esas mayores o menores dosis de toxinas,
acumuladas y dispuestas a obnubilar
hasta entorpecer en modo concreto la forma de razonar.

En una estimación del nivel de dificultad de una primera impresión surge de atribuir la mayor parte de las responsabilidades a la situación material propiamente dicha. En realidad este tipo de problemáticas sometidas a eficientes mecanismos de desarrollo resulta absolutamente superable.

No puede decirse lo mismo del cambio necesario a ser operado en la conformación del ordenamiento organizativo y comporta-mental (di-funcional). Ello comprende la imprescindible "transformación" de cada individualidad, hecho fundamental para poder dar lugar a un verdadero y concreto fenómeno de "renacimiento" del "equilibrio funcional interno".

En el ámbito de la persona común uno de los subconscientes aspectos a erradicar, es la tendencia a apoyar con pasión y sin objeciones, propuestas "invocan-tes el milagro" de cambiar todo sin cambiar nada.

Imperando formas generales "di-funcionales" de comportamiento habitualmente utilizadas como validas, no resulta para nada extraño (aún en proyectos basilares), se orquesten según ciertas "líneas de conveniencia" dispuestas a embocar ventajosos atajos, pleno de insidias y seguramente poco indicados porque plagados de riesgos. Los riesgos terminan por ser insalvables cuando soportados en una buena dosis de aspectos ilógicos.

La situación de "degrado" dominante
en "desequilibrios funcionales" consolidados en el tiempo,
produce la posibilidad de poner en juego
proyectos
tácitamente dotados de bien definidos subterfugios,
de utilizar como razonables.

Estos proyectos resultan substancialmente sostenidos por la sociedad en regular condición de "desequilibrio funcional interno". Destinados a superar situaciones siguen la mágica vía del menor esfuerzo y considerando innecesario producir algún determinante cambio estructural.

Proyectos indudablemente positivos en sus intenciones pero conformados según una posición irreal distante de los fundamentales aspectos de base a tener en cuenta. Proyectos acompañados de "fantástico entusiasmo" confiadamente apoyados y condenados a sucumbir en ruinosos contrastes.

En tanto una sociedad continúe a cree en la existencia de algún mágico proyecto "salvador de la ruina", sin necesidad de "cambiar" erradicando todo aquello de alterado en su propio desenvolvimiento, embarcándose en planes proclives a girar en torno a esa tan cómoda y deseada como improbable prospectiva, cualquier tipo de intento aún el mejor conformado se revelará estéril.

En cuanto al ámbito de dirigentes ocupados en conducir las asociaciones, sectores o partes sociales se ajustará a cumplir con tres premisas tan elementales, como conocidas y fundamentales:

- Simple, honesto y humilde cumplimiento de las obligaciones en el ámbito de las funciones específicas.
- Capacidad de desarrollo del contenido social integral, relacionando las propuestas sectoriales avanzadas con las posibilidades de ser aplicadas, sin ocasionar perjuicios a los equilibrios rectores del eficiente funcionamiento de la entera colectividad.
- La siempre presente conciencia de respeto a los valores reales identificados en el valor común de la dignidad de la comunidad (jamás debe ser arrastrada en dudosas aventuras por mágicas estas se presenten). Aventuras de desechar, pues exponen a un riesgoso juego los cimientos de su orgullo, su unidad y consecuentemente los distintos campos representativos de su independencia.

En el ámbito de las más importantes problemáticas en cuyos enfoques prevalece una común indicación "di-funcional", resulta imprescindible implementar una exhaustiva revisión de las líneas generales de razonamientos empleados.

La revisión propondrá una lógica, justa, correcta y profunda
re-dimensión analítica

sobre las erróneas posiciones de "conveniencia",
incentivan-tes a resolver
en general con "despreocupados eslogan"
temas fundamentales como lo son:
el verdadero significado y valor
de los términos "productividad", "independencia económica"
o "déficit" entre otros.

Una "di-funcional" incorrecta, transgresora interpretación de fundamentos banal-izados ilógica-mente, representados bajo las mas indolente de las tergiversaciones de la realidad, es una actitud propia de una colectividad sumida en el "degrado".

La comunidad tomará plena conciencia cuanto sus libertades de decisión no son inamovibles bienes adquiridos, sino la consecuencia de una forma de vida dominada de necesario "discernimiento lógico".

Modo de vida organizada según un eficiente desenvolvimiento de los mecanismos funcionales en general, únicos aseguran-tes del sostenimiento de las "condiciones de "equilibrio" necesarias.

En realidad una sociedad no capaz
de generar las suficientes riquezas,
necesarias a asegurar y promover una decorosa forma de vida general,
perderá de una u otra manera
el derecho de establecer las normas
dispuestas a regir y gobernar su destino y por lo tanto
será "dependiente" y no "independiente".

Una colectividad generadora de un irrelevante volumen de riquezas materiales o propensa a expender por encima de sus capacidades de concretar-las, se desenvuelve en un ámbito de ser reconocido deficitario, y como tal de no evaluar como un justo sistema de comportamiento.

La palpable confusión respecto a la adaptación a lo irremisible (no va cambiado) abre las puertas a la aceptación del "degrado" como forma comporta-mental generalizada, y es de considerar el fruto de una errónea posición de todos los grupos sociales y no solo de algunos.

CAPITULO 5.

Consecuencias sobre la independencia, el endeudamiento y las posiciones ideológicas.

El termino "independiente" no contiene el reducido significado atribuible a emotivas manifestaciones de un inviolable derecho adquirido.

Disponer de un propio territorio, izar banderas corroboran-tes la pertenencia a una identidad, el haber sido reconocida la condición de elección de las propias autoridades, representan en realidad solo formales componentes de fachada.

Ser realmente "independiente" es la consecuencia de haber conformado una sociedad amalgamada por intereses e ideales comunes, configurada según un orden de mecanismos funcionales en grado de producir las condiciones re-aseguran-tes de un

estado de "autosuficiencia", claramente verificado en un balance positivo de las dinámica internas.

Un justo ordenamiento funcional social
será rigurosamente opuesto al "endeudamiento de sostenimiento",
cuyo incesante acumulo generará antes o después
"dependencia" hacia quienes lo solventan.
Sostener a ultranza esa posición hace posible,
el poder afirmar de ser "realmente independiente".

No es criticando las naturales requisitorias de los acreedores en búsqueda de los resarcimientos convenidos la lógica posición de adoptar (necesarias a dictar las justificaciones de "conveniencia"). Lo esencial es identificar y corregir las propias transgresiones "di-funcionales" considerándolas las verdaderas causas originarias del estado de endeudamiento.

El estado de "perenne endeudamiento", convertido en una normal condición habitual de desenvolvimiento de los mecanismos sociales, es un caso útil a ejemplificar el trabado proceso de encadenamiento del obscuro modo de ocultar el ingente acumulo de las "di-funciones" en vigencia.

La confusa situación conceptual creada en torno a los mecanismos conducentes al recurso del "endeudamiento", es la consecuencia del predominio del "degrado" al interno del ordenamiento social, y ello (resulta incomprensible) aparece a los ojos de la entera colectividad como un artificio del todo intrascendente carente de importancia y gravedad.

La tendencia a utilizar el "endeudamiento" como recurso habitual
destinado a cubrir la insuficiencia e in-eficiencia
del ordenamiento productivo,
es una de las tantas posiciones de "conveniencia",
aceptada como valida variante
en la ficticia solución de problemáticas
verificadas en los distintos planos sociales.

Al ejemplo de la forma "degradada" de enfocar el "endeudamiento" es preciso agregar la mayor parte de las posiciones de "conveniencia", destinadas a convalidar con total convicción insolubles situaciones de toda índole.

Situaciones con una tan clara composición distorsionada de las funciones respecto a los parámetros regulares de interpretación, de encontrar solo justificación en posiciones apoyadas en una "dominante y habitual condición degradada" de la forma de pensar.

Es fácil deducir cuanto una sociedad sumida en las "di-funciones", no se presenta en condiciones de reconocer las líneas básica de comportamiento general de imponerse, imprescindibles a conformar un digno ordenamiento de su forma de vida.

Las complejas o intrincadas elucubraciones programáticas
no hacen a una colectividad
realmente soberana y dueña de sus decisiones.
Es el elemental y al mismo tiempo esencial
contexto humano
quien se da y sigue rigurosamente un ordenamiento equilibrado,
coherente con la realidad
y funcional-mente eficiente y suficiente.

La sociedad es justo responda a un serio y riguroso ordenamiento necesario a subrayar con fuerte resalte, la disponibilidad, la capacidad al esfuerzo y al trabajo, así como estimule la tendencia a empeñarse en la búsqueda de siempre nuevos métodos y mecanismos finalizados a incrementar el ámbito del campo productivo.

Fundamentos de colocar en primer plano y de indicar como llave maestra en el difícil camino de una colectividad para darse la posibilidad de ver crecer y desarrollar su bienestar.

Por contraposición conceptual el predominio "di-funcional" en los ámbitos de la forma de pensar y de los comportamientos, genera los fenómenos opuestos a los considerados precedente-mente, induciendo el empleo del menor esfuerzo en la obtención de los mayores resultados.

La tendencia al "degrado" se caracteriza y acompaña de una ausencia de intención en incentivar la creación de nuevas formas para ampliar el campo productivo, entendiendo como tal no la búsqueda de sistemas de "conveniencia" sino aquellos proyectados a concretar reales beneficios materiales.

La existencia del predominio de comportamientos distorsionados
girando en torno al menor esfuerzo,
o a intrascendentes estructuras destinadas
a inútiles movimientos de intermediación
basado en transacciones de "conveniencia";
lleva a considerar
cuanto gran parte de las funciones sociales con esa inclinación
terminen por dar lugar a un juego improductivo.

El artificioso juego produce mecanismos de sobre-vivencia, pero no crea las condiciones materiales de realización orientadas a generar bienestar, progreso y sobre todo la decorosa dignidad de una sociedad en el afrontar su forma de vida.

La "di-funcional" organización de las colectividades de reconocer en: "Todos tratan de hacer algo pero sin llegar a lo suficiente y necesario para ser auto-suficientes", sentencia un hecho concreto fácilmente verificado en los despiadados actos del "balance general", de una sociedad sometida a las injurias del "desequilibrio funcional y al "degrado".

La realidad deficitaria establece la incapacidad de una colectividad en producir las riquezas necesarias para implementar una gestión capaz de asegurar la "autosuficiencia", y mucho menos dar vida a un propio proceso propulsado a impulsar e incrementar el bienestar y el progreso.

Las "di-funciones" de índole productiva son también en buena medida el resultado particular de una fácil indolencia de natura ideológica, originada en una práctica deformante de configuración de las posiciones políticas.

Los serios anacronismos ideológicos han contribuido en forma determinante a instaurar nuevos y a acentuar viejos mecanismos esencialmente de bajo nivel conceptual. Mecanismos utilizados para ganar consensos electorales o mantener condiciones semi-feudales, basados fundamentalmente en promesas destinadas a prospectar un entusiasman-te cómodo e irrealizable espectro mágico solo dotado de las mejores intenciones.

Este importante factor adjunto motivante
(presunción en la obtención de objetivos)
ha contribuido
a producir las condiciones
para la pre-valoración de la "di-función" en el ámbito de la forma de vida,
adquiriendo la capacidad de proponerse
como una natural y lógica manera de pensar y comportarse
dentro del contexto generalizado.

De indicar como de nefasta influencia la lucha política convertida en un ideológico y continuo "combate abierto". Ello provoca una profunda e irreversible división al interno de la sociedad, además de exacerbar el uso de arbitrariedades en tanto cualquier tipo de instrumento es permitido para abatir al adversario.

Las tendencias políticas divergentes, convertidas en contraposiciones ideológicas llevadas al exasperado nivel de considerarse enemigos, da lugar al peligroso proceso de desunión, de disociación del cuerpo social, llevando bajo tales perspectivas a desencadenar el libre imperio del "degrado".

Cuando el normal juego político degenera en una incivil lucha de "frentes opuestos", la imposibilidad del dialogo constructivo entre las partes, la ausencia de serios y equilibrados mecanismos en el acto de concertar cuyo intento central es la obtención de resultados conducentes a producir el mayor bienestar y progreso general; llevan a este primario y fundamental objetivo a desintegrarse y convertirse en una quimera inalcanzable.

Las vertientes políticas- ideológicas en lugar de expresarse y producirse en formas de pensar distintas pero mancomunadas en el proyecto del bien general, llegan a distorsionar a tal punto su función de presentarse como "enemigas". Ello influirá decididamente en el proceso de dividir a la colectividad en fracciones tan netamente opuestas al extremo de profesarse "odio".

Creado un ámbito de lucha,
el sector político en la permanente búsqueda de consolidar su poder
debe sentirse responsable
de haber contribuido en gran parte,
a establecer las condiciones mas adecuadas
para dar lugar a la explosión de fenómenos "di-funcionales" de toda índole.

La tensa e inestable situación creada por una lucha política entre "enemigos" y no adversarios, proyecta a los "sectores sociales" y a los dirigentes de los diversos ámbitos a utilizar todas las armas a disposición, leales o desleales en defensa del propio grupo.

Los mecanismos de correcta finalidad y relación son reemplazados por acuerdos siglados sobre bases de "conveniencia", capaces de permitir congruos beneficios (un modo de satisfacer a todos) pero en nada relacionados con formas de pensar y comportarse dotados de eficiencia operativa.

La operación de satisfacer los distintos sectores sociales
otorga un compartido acuerdo
de ventajas obtenidas en beneficio de todos.
Con ello se evita entablar una cruenta y destructiva batalla entre partes.

La inevitable y lacerante división de la colectividad creada por la implantación y alimentación de un sistema político basado en radical antagonismo, actúa en manera determinante en el desmembramiento y con ello en el incremento de las "di-funciones" con amplia repercusión en el tejido social.

Ello convierte a la "disociación" en un agente causal fundamental en la instauración y dominio del corrosivo de-curso del "degrado" (invade todo el espectro de la forma de pensar y de comportarse de la comunidad).

La descomposición del modo de pensar y comportarse al interno de la sociedad presenta su basilar punto de apoyo para ponerse en movimiento y desarrollarse, en las actitudes y posiciones ideológicas adoptadas por los representantes políticos y sectoriales sociales proyectadas con desjuiciada demagogia.

Un masacran-te juego del "todo es justificado para alcanzar los fines prefijados", en particular cuando están en campo los intereses puestos en juego por el "poder de decisión y económico".

El definido juego a fines determinados (predominios sectoriales) exagera y acentúa la división ideológica de la sociedad, tal como ocurre en las nefastas luchas de "clanes tribales opuestos", conduciendo a los grupos humanos al desorden, al empobrecimiento, a la miseria, a la desintegración social.

En este campo delicado y determinante
resulta prohibitiva-mente negativo
de parte de mecanismos ideológicos
generar fenómenos tendientes a desencadenar
procesos de división al interno del cuerpo social.

La división ideológica disociadora es el estado o condición mas peligrosa a partir de cuyo engendro es factible conducir a la sociedad a su desintegración.

Crear marcadas y decisivas barreras netas de enfrentamiento entre concepciones ideológicas al interno de la sociedad, genera serias implicaciones de desmembramiento en el desenvolvimiento colectivo, traducido consecuentemente en la puesta en practica de comportamientos "di-funcionales".

La acentuada "división ideológica conceptual" de una sociedad (inicialmente parece motivar la lucha por la imposición de ciertos cambios de posición política), se convierte con el tiempo en un arma dispuesta a fomentar "el absoluto no reconocimiento de la contra-parte".

El efecto distorsionan-te del anómalo mecanismo político creado se manifiesta en una desjuiciada conducta comporta-mental, destinada a invadir todos los campos, especialmente aquellos productivos en cuyo seno se reflejan los efectos mas relevantes de la lucha destructiva.

La evolución y complicación progresiva
de este anómalo estado de cosas,
objetivadas como una condición permanente
y coadyuvado
por los efectos dominantes de las "di-funciones y el degrado",
minan los cimientos fundamentales y rectores
de la "unidad de una colectividad".

El "degrado" es el directo resultado de la descomposición de la forma de pensar y del prevalente comportamiento de una comunidad, sumida en un estado de "división" sustentado en contraposiciones ideológicas llevadas al extremo.

La "división" en "fracciones ideológicas enemigas" es el peor de los males que puede golpear una sociedad. En esa irreconciliable condición toma cuerpo un proceso irreversible de descomposición y des-articulación llevando a la desintegración de los principios fundamentales de la "funcionalidad".

En tales circunstancias las condiciones de "conveniencia" terminan por reinar en todos los mecanismos y se manifiestan en todos los ámbitos de los quehaceres de la colectividad, constituyendo una tacita aceptación a la aplicación de la "di-función" como regular forma operativa.

El estado de "conveniencia" a nivel de forma de pensar y comportamiento general social, podría definirse, como la condición surgida de la forzada interrelación de los miembros de una sociedad afectada de una profunda "división ideológica".

Para superar la inmovilidad y las extremas posiciones de las partes contrapuestas, es necesario implementar formas de pensar y comportamientos dispuestas a satisfacer a una y a la otra. Para cumplir con ello se hace preciso recurrir sin otra alternativa de mediación al modelo "di-funcional", para en relación de "conveniencia" recibir la aprobación de las partes en juego.

Para alcanzar una posición de convivencia o subsistencia
y porque no aprovechar
para hacer pingues diferencias
en propios beneficios económicos de parte
(sobre todo en el campo económico),
es necesario moverse utilizando mecanismos
propuestos en un modo y operados en otro
según resulte "conveniente" para el caso.

Para obtener buenos resultados en esa situación es indispensable desechar el justo criterio de captar y aplicar según formas realmente funcionales de pensar y comportarse. En tal caso la posición equilibrada o lógica es de considerar inadecuada y fuera de lugar.

En el "reino de la di-función" las razones lógicamente articuladas aparecen como negativas posiciones, decididamente opuestas con "descarnada e inaceptable crudeza" a la orientación de "conveniencia", y por ello en su real condición son sistemáticamente desechadas como procedimiento.

Por otra parte cuando las orientaciones de acomodación se presentan como aspecto dominante de la forma de pensar y comportarse, las razones lógicas pasan a posicionarse fuera del contexto general y por lo tanto de no considerar porque in-influyentes.

Cuando el estado de confusión conceptual, acepta y permite como un hecho regular la operación de descomposición de la forma de pensar y comportarse, el "degrado" toma dominio de la situación conducido por su capacidad de desdoblamiento (hace imposible distinguir la diferencia entre "la justa forma de ser y aquella inducida por las medidas de "conveniencia").

Si la forma de "conveniencia" de pensar y de comportarse
domina el escenario social,
el hábito, la comodidad, las escasas repercusiones de responsabilidad
de afrontar con su empleo dada su generalización aplicativa,
crean un importante estado de dependencia
hacia la cómoda utilización de "di-funciones"

(ninguno esta dispuesto a privarse).

La posibilidad de disponer de un mecanismo dispuesto a eximir a las formas de pensar y comportarse, de todo compromiso con el justo discernimiento o de embarcarse en abordar temas basándose en razones lógicas, asume las características de un benemérito hábito fácilmente convertido en un irracional derecho de cuya destructiva posesión será sumamente dificultoso liberarse.

Las consecuencias de poner en marcha procesos "di-funcionales" (en su incidencia inicial "pueden aparecer inocuos), son mecanismos de individualizar, constatar y avalar con la mayor preocupación y concienzudo criterio critico, considerándolos hechos de ser sometidos a una adecuada y decidida correctiva prevención.

La incauta posición de posibilitar a los hechos distorsionados de desarrollarse como normales, sumada a la capacidad de los mismos de proyectarse con fluidez en todos los campos de la forma de pensar y comportarse, da lugar a uno de los riesgos mas determinantes en la conformación de un proceso dirigido a controlar la descomposición y desintegración del cuerpo social.

PARTE IV

ANÁLISIS DEL INDICE DE RESPONSABILIDAD DE ATRIBUIR AL CONTEXTO SOCIAL EN GENERAL.

Las responsabilidades del proceso de "degrado" resultan aparentemente inexplicables y por ello recaen ante la ausencia de causas externas determinantes, en todos y cada uno de los sectores o ámbitos de la colectividad.

En la mayor parte de los casos no existen justificadas causas de atribuir en particular las consecuencias del "degrado".

Ni siquiera la presencia de desbastantes catástrofes naturales periódicas intervienen ocasionando el fenómeno.

Los efectos de desastres naturales son contrastados con mayor o menor esfuerzo de parte de las sociedades afectadas, pero tales contingencias no responden a la puesta en acción de un de-curso de "degrado".

A la mas lógica apreciación primaria confirmada por la extensión del proceso, es de atribuir a la misma sociedad en todo su cuerpo, la arraigada duración y cronicidad temporal del estado de "degrado" reinante en las formas de comportamiento, y en la impotencia demostrada por los distintos métodos aplicados en el intento de erradicarlo.

La evidente condición de inconsciencia
en desplegar formulas di-funcionales en todo el campo social,
es la consecuencia directa de una indiferente indolencia,
sustentada por la presuntuosa actitud
de no creer tener la necesidad
de cimentar justas condiciones
con humildad serias y rigurosas bases de acción interna.

Tal actitud asociada a la incapacidad de dar lugar a justas reacciones de índole crítico y de equilibrado carácter, son destinadas a producir un diverso erróneo ordenamiento de convicciones. Se evita además generar reacciones seriamente involucradas en reconocer en modo real el estado de la situación creada, así como el claro acto de dilucidar las causas provocantes, tanto en el orden material como en el comportamental en general.

El "degrado" en su de-curso continuando a incrementarse en forma lenta pero inexorable involucra a la mayor parte del contexto social.

Por ello es factible afirmar cuanto una entera comunidad en cada una de sus partes, en mayor o menor magnitud, en manera más o menos determinante, es de considerar responsable del proceso de descomposición comportamental-material de sus ordenamientos.

Llegado al punto de cronicidad operativa alcanzado por el proceso de "degrado", es indudable cuanto cada sector dentro de las limitaciones de su mayor o menor campo de acción, ha contribuido con su forma de pensar o actuar, a crear las condiciones para que la funcionalidad de una sociedad embocase el tortuoso camino de la insuficiencia y de la in-eficiencia.

La tendencia a interpretar, afrontar y conducir
en modo "di-funcional" las "problemáticas"
de las situaciones particulares y generales,
conduce a crear las condiciones propicias
para la instauración del "degrado" en todos los planos,
ya en aquellos conceptuales como en los aplicativos.

Una vez instaurado al interno de los mecanismos su permisividad lo hacen fácilmente aceptable.

Cuando la "di-función" termina por ocupar la posición dominante de la forma de pensar, el comportarse y operar en la mayor parte de los componentes del cuerpo social, convierte el controvertido mecanismo en un regular aceptado tipo de desenvolvimiento general, considerado además dentro de la norma.

Es en la común utilización de la razón de "conveniencia" (uso generalizado) el punto de partida donde inician a desaparecer, desvanecer todas sus características de distorsión. En tal situación este tipo de alteración pasa a ser considerada aplicable a pleno título dotado de igual condición de un medio virtuoso.

Del generalizado panorama se desprende con claridad cuanto los numerosos y sistemáticos puntos críticos, no son de atribuir en su totalidad a los responsables encargados de tomar determinaciones de poder.

La sociedad encuentra en la cómoda posición de refugio (banal mecanismo de descargar responsabilidades en los demás) una fácil y superficial justificación interesada a desacreditar y evadir toda posibilidad de propia auto-crítica en el ámbito de los acontecimientos.

Cuando se trata de alguna crisis esporádica atravesada por una sociedad es posible existan pocos responsables y tantos inocentes, respecto a las causas al origen de los hechos.

Cuando en cambio los momentos constituyen advenimientos desencadenados con

regularidad en el tiempo, las culpas atribuidas en su totalidad a quienes han ejercitado el poder de administrar, resulta una errónea y "subrepticia descarga de responsabilidades".

En la clara circunstancia de "crónica periodicidad de las situaciones críticas" todo el andamiaje del funcionamiento social resulta de alguna manera copartícipe de la condición de "degrado" dominante, quien en su invisible desarrollo descompagina, pulveriza sistemáticamente los posibles intentos de llevar a cabo una profunda revisión de los mecanismos.

Cada individualidad en manera más o menos determinante resulta responsable de un proceso cuyas características es de atribuir al "degrado", quien consecuentemente necesita de una corriente de aportes participativos generalizados para imponer sus destructivas e inapelables leyes.

Cuando se llega a ciertos niveles de "degrado" resultan afectadas las altas esferas de las formas de pensar política y económica, pero también se presenta actuante y condicionante el entero contexto social involucrando a la entera colectividad en en el destructivo marisma.

La cuidadosa y correcta señal así como la toma de conciencia de la entera sociedad según sus distintos sectores, de las propias responsabilidades de cada parte en el proceso de "degrado" material y comporta-mental avanzado, permitirá aparte de un racional análisis e identificación de las reales causas y modalidades creadas, disponer de un panorama general re-conducible a un adecuado programa de re-estructuración.

A partir de una correcta posición de base
en el enfoque

del nudo central de la problemática se estará en condiciones de establecer,
- por un lado la magnitud y profundidad alcanzado por el
fenómeno de "degrado" en su acción dominante,
- por el otro disponer de las bases causales reales para poder contrarrestarlo
y erradicarlo con un nuevo y eficiente ordenamiento.

Así como resulta necesario encuadrar dentro de distintos niveles de importancia el índice de responsabilidad de cada grupo o sector social, para poder atribuirle una mayor o menor incidencia en mecanismos de "degrado", también es preciso reconocer cuanto a lo largo de un prolongado período de instauración y de-curso de trastornos, finalmente toda la colectividad termina por intervenir en el proceso.

Es en consecuencia lógico afirmar:
"cuanto mas se prolonga los procesos de distorsión generalizados,
mas aparecen como actos comunes
sin ofrecer particulares aspectos negativos".

Mas se extiende su difusión en el ámbito social y mas profundamente se arraigan las formas de distorsión puestas en juego, tanto mas "desapercibidas" menos notorias e identificables aparecen al criterio general las formas de ordenamiento y comportamiento empleados.

El "mecanismo habitual" a considerar como "eficientemente funcionales" formas de ordenamiento y comportamiento "di-funcionales", constituye el punto ideal de

transfiguración donde el proceso de "degrado" encuentra poquísimas o ninguna oposición, para abordar sin dificultades un amplio campo de desarrollo hasta adquirir una consistencia operativa dominante.

Las "posiciones realmente funcionales" basadas en aceptables razones lógicas, pasan a ser consideradas mayoritariamente como formas dotadas de destructiva negación. Ellas se presentan a las condiciones de "degrado" dominantes como extremas peligrosas posiciones de rechazar, de oponerse y combatir con la más convencida, justa y enérgica decisión.

Una sociedad dominada
de un ilógico ordenamiento "di-funcional"
presenta por fuerza una encarnizada resistencia,
a la implantación de cualquier método
basado en principios avalados
o tengan como punto de referencia,
la "lógica racionalidad de la eficiente funcionalidad".

La eficiente "funcionalidad" y la "di-funcionalidad" son injustificados pero aguerridos enemigos en un campo social "degradado" (toda intención de convivencia resulta del todo imposible).

La proliferación de las distorsiones re-conducibles al "degrado" de invaden-tes ordenamientos y formas de comportamiento generalizado al interno de una colectividad, así como las disposiciones y decisiones en general (afectan el desenvolvimiento de todos los ámbitos aún de aquellos más responsables y relevantes), se traducen y producen en medidas carentes del "discernimiento lógico funcional", con el consecuente caos en el movimiento de relación y conexión entre las actividades.

Las medidas introducidas con la finalidad de resolver problemáticas, se producen no para obtener el beneficio de resultados útiles destinados a mejorar la eficiencia funcional de los mecanismos. Lo hacen para acomodar las circunstancias críticas en modo de complacer a todas las partes en discusión y con ello cumplir con el aspecto más importante "mantener el poder del consenso en el degrado".

En realidad las medidas de "conveniencia".

- en el mejor de los casos sirven a paliar situaciones de dificultad sin modificar las condiciones distorsionadas de base, diluyéndose con el tiempo en su propia esterilidad.
- en el peor de los casos dando origen a una cadena de nuevas "di-funciones" consecuentes a las inoperantes, in-eficientes medidas en base a esa condición precedente-mente tomadas.

En su acción conjunta por propia naturaleza no se crean peligros al interno del sistema comprometiendo o descompensando el estado de "conjunción di-funcional" (mantenida por su actitud dominante).

La condición imperante corresponde con bien claras y definidas característica, en tanto el proceso de "degrado" se realiza sin correr riesgos y en perfecta armonía con el sistema existente.

La estabilización dentro de un ordenamiento y comportamiento generalizado de la sociedad en el ámbito de los mecanismos "di-funcionales" (vehículo de transporte hacia

una condición de "degrado" dominante), crea una situación consolidada de la condición adquirida, dotada de mecanismos defensivos sin fisuras.

Solo a partir de una transformación completa, total
de la configuración implantada
(abarque todos los ámbitos de los distintos estratos sociales)
será posible proceder a superarla.

Las "reformas parciales" aún cuando intenten, se propongan o actúen en sectores estratégicos serán impulsadas por la corriente a distorsionar sus finalidades, concluyendo por producir resultados negativos (justificarán las reacciones triunfales del "degrado" cuando retomará a ejercer un completo dominio).

Se intenta a continuación establecer un primer contacto genérico con la índole de las "responsabilidades" en la instauración del "degrado", atribuibles a los componentes de mayor influencia en el ordenamiento social.

CAPITULO 6.

Indice de responsabilidad de atribuir a los sectores "político y económico".

1.) Responsabilidades de las ideologías políticas.

El nivel de irresponsabilidad presentada por una tendencia política, sera tanto mas notoria cuanto mayor el sustento otorgado a promover y autorizar la vigencia de mecanismos arbitrarios, estimulando la disociación de la comunidad e identificando en ello sus iniciativas programáticas.

El respeto y el sentimiento de auténtico patriotismo
de una ideología política hacia la sociedad
al centro de su figura argumental,
tiene su mejor espejo
en la plena y racional conciencia demostrada
en configurar con rigurosidad sus bases conceptuales.

Bases conceptuales de "equilibrio de subsistencia de una comunidad" inducidas a la obligación de no sobrepasar ciertos limites, referidos a aquellos principios esenciales sustento de la unidad, la identidad y la dignidad de autosuficiencia de una sociedad.

Lineas de funcionamiento y comporta-mentales capaces de encuadrar clara y rigurosamente la ruta a seguir por una sociedad, para no embocar el tenebroso camino del no progreso, del empobrecimiento, del "degrado" siguiendo las falsas candilejas de la fantasía.

Si a cada tiempo corresponden actualizaciones ideológicas a las nuevas circunstancias, también es otro tanto cierto por un ineludible responsable real respeto, no transgredir limites al punto de poner en serio riesgo la incolumidad de los principios bases, cimientos de los valores existenciales de una sociedad (orgullo de pertenencia, capacidad de equilibrada función de gestión, promover bienestar y progreso genuino etc.).

Es de considerar una irresponsabilidad incalificable
de parte de una ideología política
proponer aún con las mejores intenciones,
mecanismos predispuestos a conducir a una sociedad
por inciertos ordenamientos.

Los caminos argumentales no sugerirán incógnitas y contradicciones conceptuales u operativas, destinadas a colocar a la comunidad en condiciones de sufrir desbastantes consecuencias en su forma de vida.

A la apasionada ceguera ideológica las transgresiones a las normas básicas de funcionamiento al interno de la sociedad, pueden aparecer como modificaciones cuyos efectos positivos anulan las consecuencias negativas; cuando en realidad también es factible constituyan el incorrecto grave acto de comprometer el entero devenir de la misma.

Es preciso tomar responsable-mente conciencia sobre la preservación de las reglas de base destinadas a asegurar el eficiente y regular funcionamiento de una sociedad, encuadrando con la mas rigurosa lógica las condiciones para mantenerla unida y cohesiva en su marcha común.

Los hechos predispuestos a construir el bienestar y el progreso colectivo, obligan a conformar ordenamientos sin dar alternativas a riesgosos procedimientos.

Privará ante todo la necesidad obtener el nivel de autosuficiencia necesaria a hacerla realmente independiente, normas de no ser jamás puestas en discusión.

Una tendencia política irresponsable no respetuosa de los mecanismos de actuar en salvaguarda de los justos principios de asiento del positivo funcionamiento de la colectividad, es decir en sostén de aquellas normativas destinadas a responder directamente al mantenimiento de las condiciones referidas a un serio, consciente, racional y respetuoso ordenamiento general; es de considerar desde el inicio una configuración dogmática de no proponer por inaceptable.

No es mediante proclamas o fábulas bien intencionadas
o empleando tendencias ideológicas
de dudosa eficiencia y consecuencias,
el signo de respeto mas responsable
hacia el destino de la forma de vida de una sociedad.

Se hace política y eventualmente se gobierna colocando siempre (por fe, respeto y amor) en un primer plano de prioridad absoluta, el sentirse responsable de asegurar las condiciones de una coherente unidad de integración esencial del cuerpo social.

Es necesario por propio e imprescindible escrúpulo de conciencia establecer como punto de referencia central e inicial, una objetiva aseveración preventiva finalizada a constatar y evaluar rigurosamente, cuanto una nueva tendencia ideológica incidirá en el regular funcionamiento de una sociedad.

Un proyecto ideológico se someterá a un cuidadoso proceso de programación y de la inapelable revisión analítica de sus consecuentes efectos. Resulta responsabilidad ineludible evitar toda posibilidad de riesgo a comprometer la necesaria unidad comportamental y “equilibrio funcional” de la sociedad.

En la ecléctica y por sobre las partes revisión de control ideológico, es preciso descartar resueltamente todas aquellas iniciativas (aun emblemática-mente representativas), dispuestas a constituir de por sí un riesgo o puedan atentar contra la unidad del cuerpo social.

En la abrupta división generada en graves contraposiciones ideológicas se originan los primeros síntomas (incitadores a la disgregación social), inductores a abordar el camino del "degrado".

Siguiendo la regla del "responsable de garantía"
se haría necesario obligar a las ideologías políticas,
a presentar y respetar un elenco de cláusulas
como puntos de referencia de considerar inviolables.

Los puntos de referencia deben constituir una estructura de principios conceptuales de ordenamiento tan profundos, serios y coherentes, de componer una base sólida de irreprochable y evolucionado contenido sobre la cual depositar la más plena confianza.

Los fundamentos de base están destinados a demostrar como una empresa ardua de seguir en su disciplina conceptual y operativa, depende taxativamente de parámetros rigurosamente serios, a partir de cuyos atributos una comunidad construye su real independencia en el determinante campo económico, dotándose de todos los medios necesarios para producirla.

Fundamentos a cuya base se hallan la:

- capacidad de ser auto-suficiente proponiendo una conformación económico-productiva, capaz de darse un serio ordenamiento de función y con ello generar bienestar y progreso.
- configurarse siguiendo parámetros concretos sobre quienes fundar el verdadero sentido de la dignidad y el orgullo de pertenencia, creando las condiciones para haber la posesión real de la libertad de decisión, así como la eficiencia y suficiencia de funcionamiento (la hacen respetable a los ojos de otras sociedades).

Los principios fundamentales de base de las posiciones ideológicas políticas serán claros, precisos y fundados en determinadas condiciones de extrema lógica. Sus contenidos definirán la esencia para construir una sociedad organizada según serias prerrogativas, dotando de honor a los individuos componentes.

Estos fundamentos de base, ya de por sí suficientemente explícitos no tienen ninguna necesidad de ser sometidos a interpretaciones de "conveniencia", para darles una conformación menos rigurosa y políticamente más atractivas y con ello mejor obtener el "fácil" consenso de la comunidad.

Es de considerar como una respetable y honesta condición patriótica, la voluntad de las ideologías políticas de no refugiarse en la demagogia, haciéndolas menos rigurosas para alcanzar una mayor fuerza en el consenso.

Una sociedad se da una dirección re-asegurante
cuando un correcto funcionamiento
le otorga las condiciones de encuadrar
sus desenvolvimientos y actividades,

dentro de un panorama operativo
según una decorosa y digna línea de ordenamiento.

Los instrumentos a la base de un riguroso planteo resultan un arma de vital importancia, de imprescindible aplicación si se entiende evitar el dominio del "degrado" y con ello el colapso ético, moral y económico.

Desde el punto de vista de la necesaria "intocable unidad del cuerpo social", cualquier tendencia política evitará taxativamente el presentar argumentos o expresas condiciones promotoras o incitantes, a una neta y cortante división en el campo de posiciones ideológicas al interno de la comunidad.

Establecer y hacer resaltar normas presentadas por una ideología política para identificarse con ciertos sectores de la sociedad, en claro detrimento de otros constituye de por sí un grave acto de irresponsabilidad disociadora.

Utilizar como bastión de lucha
el privilegiar sectores al interno de la sociedad
para convertirlos en una bandera de hacer flamear políticamente,
es una peligrosa arma de doble filo y jamás debe ser llamada
a jugar un papel determinante
aún cuando una evidente necesidad así lo requiera.

Al interno de la sociedad existirán justamente tendencias ideológicas diversas identificando distintas formas de pensar.

Resulta por lo tanto imprescindible la presencia de variables ideológicas necesarias al intercambio de las expresiones del modo de pensar, predisponiendo al abierto confronto, pero siempre dentro de un terreno de respeto por todos los sectores, así como justamente lo establecen los mecanismos en torno al caleidoscopio del juego de las ideas.

Resulta en cambio esencial en el plano de las diversas formas de pensar, no se pase a la agresiva situación constituida por el sostenimiento de "barricadas ideológicas", solo en grado de provocar una profunda y disociadora escisión en el seno de la comunidad.

El síntoma de un proceso de maduración de una comunidad
está representado por la identificación de la misma
con formas o tendencias políticas diferentes,
sin considerarse cada una ellas la absoluta exponente de la verdad.

Una sociedad drásticamente dividida, hasta adquirir las características de sostener posiciones declaradas abiertamente "enemigas", demuestra la manifestación de un tipo de planteo ideológico de estrecho y escaso nivel de desarrollo cultural. Condiciones más relacionadas con módulos de matriz bárbara respecto a civiles y medidas posiciones asumidas, a los fines de establecer las condiciones más adecuadas para resolver las naturales problemáticas (giran en torno a como darse un común cada vez mejor y más justo nivel de vida).

Las ideologías políticas es preciso tengan en seria consideración
"no involucrar "el destino de una sociedad
en una incongruente aventura "disociadora".
Ello constituye un grave acto de irresponsabilidad
y se revelará un hecho determinante

en el inicio del proceso de "degrado" de la forma de vida de la comunidad.

Cuando al interno de una sociedad actúa una conformación política con tendencias operativas sin el mas mínimo respeto ético y moral por todos y cada uno de los individuos componentes, abriéndose paso utilizando todos los condicionamiento verbales y materiales a disposición con la finalidad de provocar el aniquilamiento del adversario, se produce un tipo de comportamiento "di-funcional" interesado en originar en el mejor de los casos una "falsa democracia".

"Falsa" simplemente porque algunas elementales bases democráticas se apoyan en el "ideal mantenimiento de igualdades" de todos los individuos de una comunidad, aun cuando muchos de ellos no lo merezcan.

Una sociedad delineada políticamente siguiendo la prerrogativa "nosotros somos los buenos los otros los malos", abre las puertas a un latente proceso cuya consecuente instauración prolongándose y acentuando su virulencia en el tiempo, lleva a producir una lacerante división de características fuertemente disociadoras.

Las características de una "irreconciliable división ideológica"
generada como grave condición política,
conducirá de manera irremediable
por el camino de la incomprensión primero,
de resentido rencor mas adelante,
llevando con el acentuarse de la anomalía
a la descomposición comporta-mental en general.

Las tendencias e ideologías políticas es justo tomen profunda conciencia del índice de responsabilidad de sus propuestas, porque si bien son impulsadas por el fervor de nuevas ideas, tienen la ineludible e indeclinable obligación de someterse al control o mejor auto-control para preservar los mas elementales justos principios de función.

Principios destinados a signar el reverencial respeto por los prevalen-tes fundamentos de "integración social", representados entre otros por aquellos tendientes a sostener una decorosa y ética convivencia cultural de la comunidad.

2.) Responsabilidades de la conducción económica.

La mayor responsabilidad de atribuir a los múltiples tipos de conducción económica es aquella radicada en la incapacidad de detectar e interpretar integralmente la importancia, así como declarar la tendencia de la sociedad a un desenvolvimiento "di-funcional" al interno de los distintos aspectos de configuración de su forma de vida.

"Degrado" comporta-mental y funcional cuyo dominante acumulo no hace factible resolverlo, a partir de algún tipo de programa, plan o maniobra de naturaleza puramente económica.

Un programa económico es el resultado de una elaboración técnico-pragmática y si bien propuesto según un eficiente compaginado y articulación o responda a una incisiva composición, será inexorablemente ineficaz e impotente en su intento de obtener éxito, si inserido en un contexto social dominado por mecanismos crónica-mente configuran-tes un ámbito de "degrado" generalizado.

Los programas económicos incluidas las precisas connotaciones de elaboración, contienen composiciones técnicas cuya actuación se hace posible, si el medio social presenta las condiciones adecuadas a dar ellas una justa respuesta. Cuando estas condiciones son inexistentes y el medio se debate en un dominante "degrado", las medidas implementadas no conducirán al éxito esperado.

Si el cuerpo social se desenvuelve
en un campo minado por la "di-función",
el específico ordenamiento
de los "planes económicos" de por si
no serán suficientes a desarticularlo.

Bajo el peso del ámbito social en posesión del arma mas poderosa "no ser disponible" al cambio sugerido por cualquier proyecto económico, este librado a si mismo terminará por diluirse y esterilizarse.

En un medio social dominado de las "di-funciones" cualquier programa basado en "ciencias exactas" como la economía, será sistemáticamente desarticulado porque en absoluta contraposición de composición, respecto a los distorsionados y variables mecanismos predispuestos a coronar el "degrado".

La fundamental acción "di-funcional" basándose en la irresponsabilidad de los métodos aplicados y abiertamente imperante en su dominante vigencia (mecanismos habituales al sistema aplicado de norma por el cuerpo social), constituye la causa central y determinante en el esterilizar la acción de los "curativos proyectos económicos".

Los proyectos económicos incapaces
por si mismos de destruir el sistema "di-funcional",
cuando inseridos en un terreno invadido de esa dinámica,
actúan como incentivo
del incremento del nivel de "degrado" dominante".

La incapacidad de las disposiciones económicas para revertir la situación de un manifiesto desequilibrio funcional al interno de una sociedad, no hace referencia al tipo o naturaleza de su configuración técnica.

El equívoco radica en la errónea posición de creer factible la posibilidad de poder modificar el entero contexto de aspectos a tener en consideración, a partir de ese ámbito de decisión del poder.

La condición existente de "degrado" comporta-mental y funcional generalizado y consolidado, no podrá ser erradicado a partir de un "proyecto económico" abandonado a su propio destino.

Los modelos económicos correctores aplicativos no se presentan de por si productores de un cambio de transformación determinante, en una sociedad afecta de un proceso de "degrado crónico avanzado".

Es presunción considerar a los programas económicos
capaces por cuenta propia,
de cambiar el destino "di-funcional" en pleno dominio
y extendido en forma generalizada,
al entero ámbito de las actividades desenvueltas por la sociedad.

Tal creencia ha hecho recaer sobre ese sector de gestión una culpabilidad notablemente exagerada.

Una desmedida responsabilidad respecto a la compleja y versátil idiosincrasia de los diversos aspectos internos en juego (intervienen con iguales méritos en la composición del proceso de "degrado").

Es fácil y cómoda la respuesta de "conveniencia" en el atribuir a las disposiciones económicas las reales e importantes culpas generales, cuando ningún sector social entiende sentirse o declararse responsable.

Las pragmáticas reglas económicas no importa como se presente la forma o plan de configuración, serán las primeras en encontrar obstáculos y en revelarse no accesibles, cuando se las intente insertar en un contexto dominado por "di-funciones" comportamentales de las mas diversas índoles y magnitudes.

Como lo demuestra una prolongada, regular y repetitiva experiencia, no es de atribuir a los medios económicos y su relativa aplicación la culpabilidad y mucho menos la total responsabilidad del proceso de "degrado".

Sus falencias se han puesto de manifiesto porque actuantes en uno de los múltiples aspectos del extenso complejo en "di-función", demostrándose insuficientes e impotentes (también ellos) a producir y conducir de por si un proceso de completa rehabilitación "anti-degrado".

Los continuos fracasos de los diversos proyectos económicos
son la lógica consecuencia
de las limitaciones de su campo operativo
al interno de la sociedad en "degrado",
ya de por si inmersas en un cúmulo de distorsiones
extendidas a un amplio contexto de formas comporta-mentales.

La dominante condición de "degrado" generalizado y por tal en situación de ofrecer una acción de fuerza conjunta con el cuerpo social en él inmerso, configuran una poderosa oposición a cualquier tipo de cambio dispuesto a intentar trastornar su consensual vigencia.

Si bien las medidas de índole económica permiten re-ordenar y reorganizar con sus mecanismos la gestión de las condiciones de los bienes materiales a disposición, ese es un acto consecuente y no el fundamento del decoroso funcionamiento de una sociedad. Hecho fundamentalmente basado en el natural rector orden administrativo y en la capacidad de iniciativa productiva ofrecida por la colectividad (es en su facultad poner en juego y desarrollar).

En una sociedad con escasa capacidad de iniciativa en generar riquezas materiales o productiva-mente deficitaria, no existirá modelo económico capaz de ubicarla al reparo de la decadencia.

No es el mas iluminado planteo programático el mas indicado inductor para hacer a una colectividad económicamente equilibrada. Esto es el resultado de la voluntad y capacidad de darse un ordenamiento productivo donde prevalezca el espíritu de mejoramiento, la libertad y el permanente estímulo a dar vida a nuevas actividades.

Una sociedad si sometida al más simple acto contable
confirma de no presentarse mínima-mente

en condiciones de ser auto-suficiente,
porque expende en su mantenimiento largamente más de aquello producido,
no puede pretender
ello se resuelva utilizando una
"fantástica ilusión económica"
dispuesta a revertir mágicamente la situación.

El mayor error de los técnicos y funcionarios a cargo de la problemática económica, es desinteresarse de la magnitud y extensión de los múltiples aspectos di-funcionales congeniados al interno de las actividades desarrolladas por la sociedad.

La ausencia de tales datos los desubica sobre la real capacidad de influencia de una acción económica correctiva, respecto a un contexto general de mecanismos dominados por el "degrado".

Bajo este aspecto (por otra parte determinante) los modelos económicos considerados los "salvadores en primera persona", pasan a ocupar posiciones no influyentes, revelándose de escasa relevancia en su posibilidad de originar cambios trascendentes en un campo dominado por la transgresión.

Seguramente el mayor riesgo de aceptación y aplicación expuesto de un modelo económico correctivo, es aquel de constituirse en un peligro al punto de ser eliminado si se propone según una concepción inadecuada a las condiciones existentes, o sea aquella de atacar las características de "di-función" vigente en el contexto general de actividades, en lugar de complementarlas.

Las medidas económicas correctivas
constituyen eficientes pantallas protectoras
donde descargar las culpas,
así como encontrar justificaciones de "conveniencia"
para dar continuidad a las "di-funciones generalizadas".
Estas finalmente resultan indemnes
de toda implicación proponiéndose
como "víctimas inocentes"
en el momento de recuperar posiciones.

En el caso alternativo (también se ha presentado como modulo de compromiso) los modelos económicos adoptan una posición estratégica-mente adecuada, a convivir con características distorsionadas predominantes en el desenvolvimiento de la sociedad, acompañándola en el proceso de "degrado" y sirviendo con su complaciente aval a tal tipo de comportamiento.

Con ello se comete un doble acto de irresponsabilidad.

- Primero porque tratándose de una definida función en pre-valencia de control según la naturaleza impuesta por su cometido (lógica gestión de los medios), no respeta los precisos parámetros identificados con sus funciones.
- Segundo porque en plena consciencia acepta desempeñarse según las condiciones de "di-función" dominantes del medio, desinteresándose de sus propios principios, agregándose a ese tipo de comportamiento y confabulando con las características de esos mecanismos.

Respecto a la posición de la componente económica resulta importante cuanto la misma se haga responsable del mantenimiento de las reglas, sometiéndose en esencia a los diseños originados en la ciencia exacta.

Reglas motivadas y radicadas en el pleno respeto de premisas estructurales, cánones preestablecidos y lógicas operativas, no factibles de ser transgredidas bajo pena de entrar en un terreno de concesiones de "conveniencia".

Las estrictas, rigurosas y lapidarias leyes
al centro del buen funcionamiento económico,
constituyen parámetros
(cualquiera la tendencia política a cargo de la conducción social),
de considerar
fundamentales puntos de referencia
del "equilibrio funcional"
y por ello de ser justa y responsable-mente respetadas en todo su contenido.

La auto-crítica en la forma de conducción y aplicación de las leyes económicas por parte de las propias estructuras de control del sistema, resultan un indispensable fusible para asegura la indispensable estabilidad, a la cual ninguno debe sentirse autorizado a poner en juego variando las condiciones según los humores y vaivenes políticos.

Si los "modelos económicos" son el producto de una elaboración intelectual en relación directa con las denominadas ciencias exactas, ello significa estar sujetos a ser gobernados por una rigurosa y coherente línea de principios. Estas condiciones colocan al sector de la "conducción económica" en una sistemática situación de riesgo, respecto a la exigente, contrastada e irreprochable tarea de llevar a cabo.

Las funciones específicas de la "economía" sobre todo cuando las mismas se desenvuelven al interno de una colectividad sumida en el "degrado", actúa en un medio cundido con un lastre de "labilidad comporta-mental" difícilmente conciliable con las precisas vías de justo equilibrio funcional indicado de la ciencia.

Es de definir como un acto de "inconsciente irresponsabilidad"
considerar como únicos salvadores
a modelos económicos,
destinados a ser aplicados en un medio social
dominado por mecanismos en "di-función".

En el inicio del proceso de "degrado" de una sociedad el plan o diseño económico dispuesto a acompañar el "proyecto ideológico", participando con su posición al desarrollo e identificándose plenamente con el mismo, es de considerar un acto de irresponsabilidad de notable entidad.

Sosteniendo y aplicando supuestas no verificadas beneficiosas ciertas correcciones (de considerar alteraciones a los principios de base del equilibrio económico), se abre la posibilidad de poner en practica un funesto sistema tendiente a convertirse en un arma de doble filo y de definir como "distorsiones finalizadas a la promoción de mejoras sociales".

Este hecho indudablemente animado de buenas intenciones se revelará en apariencia justificado y al mismo tiempo nefasto compromiso permisivo.

En tanto el planteo económico así diseñado producirá las condiciones necesarias a dar lugar, al inicio del proceso de descomposición y "degrado" funcional a cuyo subseguir será arrastrada toda la comunidad.

En estadios posteriores con el proceso de "degrado" mas avanzado,
los modelos económicos reformadores
están mas destinados a complementar
(frenar la tendencia o cubrir las apariencias)
que a intentar de arrestar el de-curso del progresivo deterioro.

La situación de "degrado asentado" tiene ademas del significado de esa forma comportamental adquirida, un modo de operar en correspondencia con un estado de "di-función consolidado".

En tales condiciones un supuesto modelo correctivo disponible a afrontar inconvenientes económicos, se encontrará con su operado a crear posteriormente problemas mas graves de aquellos de solucionar.

Seguramente se verá obligado a adoptar medidas de "conveniencia" para compensar y evadir graves conflictos generados en un momento determinado de su acción.

CAPITULO 7.

Indice de responsabilidad de atribuir a la productividad bajo el ejido del "asociacionismo corporativo".

1.) Responsabilidades de otorgar a la adopción del orden "corporativo" en la organización y tipo de desenvolvimiento de las entidades sociales.

Un primer atisbo de contribución a presentar las condiciones dispuestas a vislumbrar en penumbras las sombras del "degrado", esta constituido por el tipo de ordenamiento de los sectores representativos de las múltiples actividades desenvueltas al interno del cuerpo o seno social. El mismo se configura según un cuadro de entidades dispuestas a actuar en defensa y obtención de los derechos de cada parte.

Las entidades sociales diferenciadas por actividad se organizan en forma independiente, crecen y se desenvuelven con todos los atributos necesarios para definir-las como "pequeñas comunidades al servicio de si mismas".

La condición de independencia si bien justa y sumamente útil a la percepción, interpretación y búsqueda de soluciones a los propios problemas provocan una latente distorsionada tendencia:

- Primero a asociarse con otras entidades para adquirir privilegiadas acciones de poder en la protección y obtención de los propios intereses, buscando obtener posiciones con la intención de adquirir capacidad de "extorsión" en los negociados.

- Segundo y consecuente a su finalidad operativa destinada a afrontar y resolver las propias problemáticas de grupo. Con el tiempo cada sector se encierra cada vez mas en torno a sus intereses (resultan prioritarios) respecto al de los demás. Tal posición es de considerar fundamentalmente incorrecta e inaceptable porque así enfocada se desentiende del básico y central "interés general".

Tanto en el primer como segundo aspecto afrontado, la distorsión de parte de las entidades sociales en cuanto a las reales originales justas finalidades, las colocan en una posición tendiente a crear condiciones generadoras de "di-funciones disociadoras" y por lo tanto abrir las puertas al proceso de "degrado".

El juego lleva a las entidades sectoriales proyectándose a centrar el objetivo de su propio bienestar y crecimiento, a perder el esencial sentido de la "integración totalizante", prevalente e indispensable fulcro a otorgar una unificada condición a la forma de vida de generar al interno de la sociedad.

La ausencia de la condición de "total integración del entero sistema social" de considerar por encima de las partes, porque representa en esencia la calidad de la unidad necesaria a fortalecer y consolidar una real soberanía; constata en su "di-funcional" configuración la presencia de una peligrosa fuente de "degrado".

Desde el punto de vista de las relaciones sectoriales: a partir del natural desequilibrio numérico y de importancia productiva entre los mismos (mayor o menor envergadura de las entidades), nace la contradictoria situación de necesaria unidad y de justificada posición individual de poder, proyectando a las asociaciones a relegar el "interés general".

En el contradictorio tipo de organización "corporativo" al cual responden en su ordenamiento general las entidades sociales, se encuentra el germen de los desencuentros de poder entre los distintos sectores.

Ello crea además las condiciones para el desarrollo de un proceso disociador, de aislamiento de cada parte constituyendo una actitud predispuesta a comprometer seriamente la primordial clausula, aquella de tener en cuenta la "unidad productiva general".

Las entidades sociales se unen cuando es necesario afrontar luchas para defender propias reivindicaciones materiales o privilegios, desinteresándose de tener en consideración el fundamental factor "interés general", relacionado con toda la sociedad y no con un "grupo o partes" de ella.

Con la subordinación del "bien general al de las partes" (cada entidad se preocupa de sus intereses), se está en presencia de un sistema incongruente pues conduce:

Primero a un irresponsable estado de cosas autorizando a cada entidad (en su defensa) a buscar las mejores condiciones operativas, aun interviniendo con propios mecanismos en un autónomo accionar sin controles.

Segundo a un tipo de conformación adoptado por las organizaciones sectoriales "disociador" de la colectividad, porque el desenvolvimiento de las entidades es justificable a los ojos del grupo productivo interesado, en tanto se ocupe única y expresamente de los problemas del mismo.

En el ámbito de las luchas entre sectores sociales de distintas funciones (operarios, empresarios, dirigentes, empleados, comerciantes etc.), es aceptable en "di-función" utilizar todo tipo de argumentos aún los mas audaces, disparatados o indignos, cuando las partes entran en el terreno de la competición para la obtención de ventajas.

Cuando la lucha entre corporaciones (disociación prevalente en un ordenamiento distorsionado) entra en un terreno anti-ético y amoral, las "di-funciones" entre las partes proliferan y se hacen mas graves. Los subterfugios predominan llevando a todo el contexto a un peligroso juego de descomposición de imprevisibles consecuencias.

Las entidades sociales se enrocan en sus propias estructuras con la clara finalidad de proyectarse en los planos altos del ámbito de decisión, para poder participar en la repartición de las ventajas en juego (resulten estas justificadas o no).

Ello da lugar a configuraciones organizativas carentes de flexibilidad, convirtiéndolas en entes monolíticos, conceptualmente encerrados en sus limitadas y conservadoras posiciones.

La rígida posición del ordenamiento sectorial, interviene en forma directa y determinante, negando la posibilidad de todo intento de cambio de modernización conceptual, obstruyendo el progreso y por lo tanto el incremento del bienestar general. Crea además las condiciones para evitar a nuevas iniciativas productivas encuentren estímulos para desarrollarse.

La posición conceptual y práctica de los férreos mecanismos corporativos "empleados en defensa y protección de los distintos sectores sociales" tienen un efecto paralizante. Lleva a la entera colectividad a una situación de engranaje encastrado en sus propios dientes, sumergiendo a sus actividades productivas en el estrecho campo de dominio de la "maquina de impedir", como en algún modo se ha tratado de definir el sistema.

Las entidades sociales al olvidar la definida y precisa orientación (según sus reales principios y finalidades) para centrar su atención en el más crediticio y peligroso juego de poderes, terminan por conducir a la entera comunidad por el camino del estancamiento y la escasa productividad, a la pérdida del bienestar, y con ello consecuentemente a la desunión y al "degrado" de la propia identidad.

Las "configuraciones corporativas"
presentándose travestidas de beneficiosas consecuencias
(en apariencia parecen resultar del todo inocuas
al agravamiento de las condiciones generales),
no son de minimizar reduciendo su real influencia negativa.

Más bien son de considerar si sus posiciones adquieren capacidad de decisión, destinadas a corroer en modo irresponsable la legítima organización de la sociedad.

Son las pequeñas pero frecuentes y numerosas "di-funciones" desarrolladas al interno de la sociedad, quienes sumadas adquieren un consistente volumen desde el punto de vista cuantitativo.

Las "corporaciones" contribuyen a diseminar el germen de ese tipo de comportamiento "alterado", como habitual mecanismo de transacción en el ámbito social.

Al respecto resulta sin duda más importante la facilidad e irresponsabilidad empleada desenvueltamente en cada circunstancia necesaria, a encontrar una justificación ajustada a las "propias conveniencias", desinteresándose abiertamente discernir en relación del bien general.

Si bien desde el punto de vista teórico el análisis del "corporativismo" continúa a ser material de encendidas discusiones, aparecen irrefutables las enormes dificultades surgidas en instaurar un correcto sistema de ordenamiento social ante su dominante presencia. Así también como su "disociadora" tendencia a originar contradicciones e incoherencias aplicativas serias cuando no irreconciliables entre las partes.

El "corporativismo" es un latente crisol de "di-funciones", siempre dispuesto a volcar su colada ante la presencia de dificultades.

La disposición de los atezan-tes mecanismos corporativos
al interno de una sociedad
inician por resaltar sus condiciones de "defensor de derechos".
A lo largo del tiempo se convierte en un sistema de conducción
de las actividades productivas
generador de efectos opuestos a aquellos perseguidos
(improductivos).

Bajo su ordenamiento de conducción en lugar de aumentar se restringe el ámbito generador de trabajo, disminuye la competitividad favoreciendo consecuentemente el encarecimiento, se reduce el poder de adquisición, disminuye el nivel de vida, se incrementa el empobrecimiento.

Con el tiempo y el incremento de la decadencia y el "degrado" resulta prácticamente imposible "defender algún derecho".

Después de haber revertido con su forma de proceder el sentido y la finalidad de sus buenos propósitos, el "sistema corporativo" lanza nuevas gamas de mecanismos alterados contribuyendo a incrementar el nivel de "degrado" alcanzado.
A esos efecto "desarrolla" estructuras burocráticas creadas en torno a los aparatos directivos de las entidades, convertidas en fuentes de "trabajo refugio", improductivas y de élite (entendiéndose por tal el juego de las relaciones).

Las estructuras constituyen de por si un peso económico agregado pues conduce a mayores y mas graves déficit internos.

Sometida a las nefastas condiciones
impuestas por el sistema "corporativo",
la sociedad se presenta como un ente dividido en múltiples sectores
orientados preferentemente a proponerse
según un ordenamiento burocrático.

Respondiendo a tales características el sistema productivo emboca el camino de la distorsión, terminando por dar lugar a un irreconocible espectro de las reales finalidades motivan-tes.

2.) Características de conformación, gestión y capacidad de decisión de las entidades destinadas a agrupar diferenciada-mente las actividades productivas.

Darán lugar a tantas asociaciones representativas como funciones se desempeñan al interno de la sociedad, proyectadas a mantener y obtener derechos y posiciones de equidad de poder para hacerlos efectivo.

Entrando en el campo "corporativo"
las entidades sociales constituyen en realidad
estructuras burocráticas bien definidas e independientes.
Cuando adquieren poder de decisión
la comunidad pierde de vista
el fundamental principio de coherencia interna.

La regular "función en equilibrio" de la comunidad se basa en la capacidad de respetar un ordenamiento relacionado con el mantenimiento de la compactibilidad e integración entre todas sus partes o sectores (operarios, empresarios, dirigentes, comerciantes, empleados etc.) buscando de afrontar las problemáticas con la fuerza de un cuerpo único e indivisible.

La "disgregación" en mil asociaciones conformadas individualmente (por razón de lógica consecuente al tipo de ordenamiento establecido), se traduce en un estado de latente tendencia a crear una división institucional, dispuesta en una u otra manera a ponerse de manifiesto.

El tipo de ordenamiento predispone a la sociedad en mil fragmentos de considerar una conquista si bien interpretada, ubicada y aplicada, a ser "utilizada corporativamente" convirtiéndose en un instrumento de difícil o más bien imposible dominio y control, creando las condiciones mas adecuadas para el desarrollo de mecanismos "disociadores".

3.) Características de acción en la conjunción de entidades sociales.

La formación de entes centralizados producto de la incorporación en una estructura, de un numero indeterminado de entidades representativas discriminadas por la índole de la actividad desempeñada (diversas confederaciones de trabajadores - empresarios - comerciantes, etc. etc.), componen un cuadro proyectado a convertir a la sociedad en un explosivo al cuanto en apariencia pacífico campo de batalla, donde en realidad todas las armas de contraposición serán permitidas.

Este ordenamiento complementario, necesario a disponer de mayor "poder de decisión" involucrándose con tendencias políticas, permitirá entrar en acción a los mecanismos dispuestos a llevar a cabo el proceso de "disgregación" en su estadio aplicativo.

La "incorporación" de no denominar "integración" porque la conjunción de las asociaciones en torno a entes centralizados se hace a específicos fines determinados (adquisición de poder de decisión), abre las puertas a una importante división de la sociedad en sectores antagónicos, potencialmente compactos, dispuestos con convicción a defender "intereses particularizados".

- Derivación corporativa.

Planificado el "ordenamiento corporativo" centralizado, el sistema se pone al servicio de tan específicos como contrapuestos intereses del cuerpo productivo, y establece las condiciones para entablar una lucha sin omisión de golpes.

En respuesta a bloques defensores de enfrentados intereses, la situación entre las partes deriva insidiosamente hacia una posición de "enemigos declarados".

Trasfiguradas por el advenimiento de las "degradantes" características complementarias adquiridas con el devenir del orientamiento "corporativo"; de las fundamentales finalidades de las asociaciones o entidades representativas de los sectores productivos no resta el mas mínimo vestigio.

La búsqueda permanente y prioritaria de los mecanismos referidos al mejoramiento de las formas de función inherentes a la base del incremento del bienestar social general, resulta una cuestión del todo relegada o mejor descartada del campo de los proyectos.

En apretada síntesis las consecuencias desprendidas del análisis del sistema “corporativo”, están representadas por la descomposición de justos planos del ordenamiento social (resultan enormemente superiores respecto a la importancia de la proyección de los buenos propósitos).

De este modo la sociedad depositaria del “corporativismo”
colocado al centro de sus formas de interrelación asociativa,
asume en toda su corporeidad
una importante y determinante
responsabilidad en el consecuente proceso
del propio "degrado"
en cuyo desarrollo se encontrará involucrada.

La sociedad ante la grave situación de dominio del "degrado" es justo reconozca haber llegado a tal condición, por un propio tipo de erróneo ordenamiento de sus entidades productivas representativas.

No es el ordenamiento “corporativo” de los sectores sociales el sistema adaptado a articular la defensa y sostenimientos, del mas alto nivel de derechos de los distintos sectores sociales.

La “compañía de seguro” mas adecuada a consolidar e incrementar efectiva y concretamente los “derechos y retribuciones” en consecuencia a una propia y válida lógica, es la vivacidad y capacidad del sistema productivo organizado según nuevas iniciativas productivas, la fluidez y disponibilidad puestas en practica sobre nuevos ámbitos de trabajo, el predominante espíritu tendiente a multiplicar las actividades.

Las sociedades conformadas en el campo social “corporativamente” pensando de disponer de las armas mas adecuadas a proteger los propios sectores productivos, cometen la irresponsable actitud de adoptar el sistema mas apropiado para cubrir la insoluble deficiencia, de no disponer de la capacidad y honestidad de diálogo en abiertas y leales transacciones.

La ausencia de fundamentales condiciones
de “capacidad de dialogo constructivo entre las partes” sociales
llevan a refugiarse en el “corporativismo”,
de considerar instrumento en algún modo útil
en el campo de la “incivildad de relación”.

El “corporativismo” reemplazando patéticamente las justas vías para poner en muestra el respeto por la pre-valencia del interés general con la toma de conciencia de las reales condiciones productivas, demuestra cuanto la adopción del nefasto sistema es la escuálida consecuencia reflejada sobre la sociedad, porqué no preparada a proponer a sus partes las premisas de un justo, decoroso y digno diálogo constructivo.

Emplear métodos “corporativos” para establecer un mecanismo organizativo concilian-te en el ámbito relaciones sociales, indica de parte de la colectividad una clara incapacidad de base cultural en establecer un sistema de “función” directamente en torno al dialogo, justo, honesto y sincero, apoyado en el respeto de dignos principios comunes.

La conformación de sistemas de representación social sustentados en el "corporativismo", puestos en marcha con la intención de instaurar un proceso proyectado a la obtención de la "justicia social", se revela un acto de inconsciente irresponsabilidad porque basado en ilusorios propósitos.

Las ilógicas "di-funcionales" se revelarán tales cuando puestas en acción comenzarán a difundirse y a incrementarse los trastornos relacionales, comporta-mentales y materiales de toda índole entre los distintos sectores, generados a partir de las características de la forma "corporativa" implantada.

La conformación "corporativa" de las entidades sociales, constituye el origen y el vehículo de procreación de una fuente de incalculables nocivas consecuencias comporta-mentales de verificar al interno de la sociedad, conduciéndola, lenta, progresiva pero inexorablemente (con el incremento de los mecanismos de distorsión) por el camino del "degrado" manifestado en la inmovilidad productiva.

Una sociedad responsable, deseosa de sentirse
seria y digna artífice de su destino
renunciará
al fácil camino del dominio "corporativo",
porque este representa
el trazado opuesto a la norma de "eficiencia funcional".
Basándose en aparentes trabas de protección
conduce al acto improductivo y a la in-eficiencia,
sinónimos
de endeudamiento y empobrecimiento.

El ordenamiento "corporativo", estimula y afianza la tendencia de las sociedades a dividirse en sectores constituyendo el inicio de su "disgregación".
Es de evitar en modo absoluto modelos a riesgo (lo prueban las interminables y encarnizadas luchas étnicas, tribales o aquella forma de ordenamiento social propensas al "sistema corporativo"), capaces de fomentar o producir de alguna manera la chispa o el incendio generador de condiciones proclives a crear un estado de división al interno de la sociedad.

El poder adquirido por las entidades representativas con la autorizada conformación "corporativa" o a fines determinados, no se limita a cumplir con la finalidad de útil competencia específica (defensa de principios, derechos y nivel de vida). Se extiende al peligroso campo de configuración y obtención de propios privilegios en los diversos ámbitos de consumo (de primera necesidad, sanitarios, de habitación etc.).

En el sistema "corporativo" conformado no son las entidades sociales (como sería lógico ocurriese) aquellas destinadas a adaptarse conjunta y solidariamente a las prospectivas o necesidades integradas de la comunidad toda. Es ésta quien acepta y soporta las consecuencias de las disposiciones y operados a propio interés conducido por cada una de las asociaciones.

Las "corporaciones" se traducen con facilidad
en una mágica y "di-funcional"
transposición de competencias
de imprevisibles derivaciones "degradantes"
(disociación - disgregación).

El incremento dominante de los mecanismos desarrollados por la "estructuración corporativa" de una sociedad, procede en el sentido de producir la pérdida paulatina de los controles de todo tipo de parte de la "central de conducción y ordenamiento" general, condenada a perder sistemáticamente autoridad en el poder de decisión, y con ello procurándose la incapacidad de tomar libremente medidas destinadas a privilegiar el interés general.

El llegar a establecerse la situación de conjunta participación en el ámbito de conducción y ordenamiento, del "poder central y entidades corporativas", constituye un peligroso estadio cuyo nivel, indica la irreversibilidad de una condición de "degrado" en incremento evolutivo progresivo.

En el pleno dominio "corporativo" el "degrado" provocado por el mismo, mina los fundamentos más importantes destinados a unir la trama del tejido social, pues lo conduce a escuálidas luchas intestinas y de relación entre los sectores, llevando a desnaturalizar y desarticular la indispensable coherencia funcional.

Coherencia de integración esencial a una sociedad.

Solo con su unidad y cohesión se hace posible tomar y aceptar o no medidas tendientes a asegurar su identidad, así como su dignidad y real orgullo de pertenencia.

En plena vigencia "corporativa" portadora a un consecuente "degrado" laboral, productivo y económico, los sectores sociales se atribuyen la responsabilidad del déficit unos a otros, o en su defecto y más probablemente lo derivan de hecho al gobierno central.

En realidad las mutuas acusas y aún aquellas derivadas resultan en buena medida justificadas.

Todo el sistema gira en torno a programas, disposiciones y normas aplicativas de errónea índole "disociadora", y por lo tanto las consecuencias revelan el imperio de la "di-función" generalizada.

El proceso de "degrado" de índole "corporativo" llega a su condición de "arraigada madurez" cuando subsiste como una "conformación intocable en sus mecanismos", respecto a los momentos críticos durante cuya explosión todo se pone en tela de juicio, menos la inutilidad y el perjuicio de su vigencia.

La incolumidad "corporativa" aun en las más serias crisis (de considerar uno de los sistemáticos agentes causales), se presenta en tales circunstancias como un paternal refugio demostrando por paradoso, cuanto las erróneas convicciones de la colectividad la hacen víctima de sus propias "di-funciones".

En las circunstancias críticas se producen cambios en el plano de la conducción económica (punto débil e insoluble de una "sociedad en degrado"), y en otros contextos relacionados con el poder de gobierno.

Permanece en cambio indemne, intocable, in-variado el "ordenamiento corporativo".

Dotado de una coraza inatacable se mantiene impertérrito, sin el menor atisbo de sentirse depositario de alguna responsabilidad, aún cuando lo es en primera persona (al menos en el desbastante proceso de "degrado" sufrido de la sociedad en el ámbito productivo).

La condición de irreversibilidad del proceso de "degrado" creada en una sociedad "sólidamente corporativa", se ve confirmado por un generalizado hábito a los mecanismos

"di-funcionales", dominantes en el panorama de las actividades productivas de todos los ámbitos sectoriales. Tal condición hace pasar del todo inadvertida la determinante importancia del "sistema corporativo" en el alterado desarrollo de las problemáticas.

El rol del "dominio corporativo"
es un punto no tomado siquiera en consideración,
y menos aún la posibilidad de analizar los efectos
de sus nocivos mecanismos
en el campo de la des-estabilización de la función productiva
(eficiencia-suficiencia).

Por otra parte resulta inimaginable descubrir responsabilidades en el "corporativismo", presente en todos los sectores sociales como único bastión "proclaman-te de derechos", aunque para actuarlos sea necesario hacerlo a golpes de "di-funciones degradantes".

Si bien resulte fuera de toda discusión e indispensable a los distintos sectores sociales componentes el extenso y diversificado panorama de las actividades productivas, se conformen en asociaciones representativas interviniendo con sus voces a conformar una comunidad, justa, equilibrada y sobre todo respetuosa y celosa custodia de la eficiente funcionalidad productiva; es también indudable para llegar a obtener esas finalidades considerar el "sistema corporativo" el camino más nefasto e irresponsable para realizarlas.

En una sociedad en avanzado "degrado" provocado en buena parte por el ordenamiento "corporativo", este se presenta como un obstáculo insalvable porqué intocable a todo intento de erradicarlo.

Inútil resulta utilizar mecanismos convencionales dispuestos a desmembrar el "corporativismo", si imposibilitados de contar con una real contribución a los efectos de remoción de parte de los sectores productivos (todos) directamente interesados en preservarlo.

La protección en torno al "corporativismo"
gira rodeado por la aureola
de haber hecho posible con sus mecanismos
el llevar a cabo las "conquistas sociales".

Una máscara dibujada en positivo intencionada a esconder fatídicas insidias.
Una sensiblera cubierta de "defensor del más débil" idealizada y protegida de un tipo de ordenamiento capaz de exaltar por un lado sus supuestas dotes, mientras por el otro constituirse en la causa primordial de la debacle comportamental y económica de una comunidad.

El "corporativismo" como medio de obtención de una más "equa justicia social" resulta de desechar en pleno, tal como prueban sin posibilidad de discusión los falsos, ruinosos e irresponsables espejismos por él provocados.

Ha conducido a las sociedades bajo su nefasto ejido al empobrecimiento, al atraso, a la pérdida de la dignidad y del orgullo de la identidad de pertenencia.
Colectividades llegadas a límites de tan inadmisibles "desequilibrios funcionales", de encontrarse ante la imposibilidad de honrar con el pago, los niveles de endeudamiento alcanzado.

CAPITULO 8.

Indice de responsabilidad de atribuir a la “educación” y a los “medios de comunicación”.

1.) Responsabilidades de la función “educativa”.

La instrucción a nivel de acción formativa con posibilidad de intervenir a nivel general, es necesario también ocupe un justo espacio en el campo de la “responsabilidad”, en entablar relación y conocimiento con la imprescindible posición de “equilibrio de función interna” dentro del cual es preciso se desenvuelvan las condiciones de la forma de vida de una sociedad.

Es obligación formativa de cada ciudadano
tomar plena conciencia
de la importancia asumida
por el “estado de equilibrio de eficiencia funcional”,
en el mantenimiento de los principios y fundamentos
mas virtuosos en dotación al cuerpo social.

Lo esencial es llevar a conocimiento recalcando su real importancia dotando al acto formativo de los argumentos necesarios a dar la justa validez a la temática abordada.

Cada individuo perteneciente al cuerpo social es imprescindible exija al sistema de conducción y ordenamiento responsable de la orientación y concreción de los actos de gobierno, cumpla como primer y determinante acción aquella de mantener en “equilibrio de eficiente función” el entero sistema de actividades desempeñadas al interno de la sociedad.

Esa exigencia ubicada en primer plano demostrará el haber adquirido el justo conocimiento de la importancia de tal acto, destinado asegurar a la sociedad la primordial condición de seguir un de-curso signado por un adecuado modelo de desenvolvimiento. Modelo dispuesto a cumplir con las prioridades esenciales a dar cuerpo a una sociedad digna en su progresión evolutiva.

Es necesario la “acción formativa” de instrucción desarrolle en forma clara y precisa, las alternativas surgidas de un proceso de conducción y ordenamiento de la sociedad, bajo las insidias de un “desequilibrio funcional interno”.

La continuidad “di-funcional” de esta condición llevan con el tiempo a provocar serias consecuencias sobre las condiciones de la forma de vida de la sociedad.

Las ventajas obtenidas en el inmediato
con la Implantación del “desequilibrio funcional interno”
sirven a placar otros tipos de “di-funciones”,
también ellas en esa negativas condiciones,
en la absurda búsqueda de cubrir con medidas arbitrarias
una cadena de defecciones.

Los “desequilibrios funcionales internos” se traducen en discrepancias entre el introito y lo expendido, y esta es una situación adquirida de considerar de primaria y fundamental importancia sobre la cual intervenir.

Todo el resto pasa a segundo plano y así debe ser conocido e interpretado bajo una consciente “acción formativa” por cada uno de los integrantes del cuerpo social.

Considerar un balance general permanentemente en des-avanzo, el incrementarse del endeudamiento público, el déficit proveniente de las entidades de gestión interna etc. un común tipo de desenvolvimiento de conducción y ordenamiento de una sociedad, y el estar convencido de ello, significa haber dejado una fundamental casilla en blanco en el ámbito de la “acción formativa” de base.

Una casilla mucho mas importante y determinante al justo devenir de la sociedad, de cuya puesta en conocimiento no es posible prescindir.

También en este caso la “instrucción”
es necesario incorpore una materia dotada
de la suficiente importancia
como para ocupar un espacio merecedor
de todo respeto en el ámbito formativo.

El ignorar el valor de cuanto un sistema de conducción y ordenamiento propone en “equilibrio o desequilibrio funcional interno” el desenvolverse de la forma de vida de la sociedad (del cual debe dar justa respuesta), reduce hasta hacerla inocua la radical importancia de la cuestión.

Trastocar el valor de los factores en juego no es solo un acto “des-informativo”, es plenamente des-educativo.

A este punto la ausencia de un adecuada “acción formativa” para el caso, se convierte en un acto carencial en tan esencial materia como “des-educativo”.

En efecto el procurar balances generales en permanente des-avanzo, el incremento del endeudamiento público, el déficit proveniente de entidades de gestión entre otras “di-funciones, carecen de valor.

Son considerados por el cuerpo social a nivel de toma de conciencia de masa del real significado de las cuestiones en juego, argumentos del todo intrascendentes a los efectos de sus consecuencias respecto a las condiciones de la forma de vida.

A este punto de la comunicación “des-informativa” los “desequilibrios funcionales internos” parecen no merecer la mas mínima atención, porque en un modo u otro serán contrarrestados, sin ocasionar algún serio contragolpe sobre las condiciones de la forma de vida en general.

El hecho de las condiciones existentes
subrayan en modo cada vez mas significativo
la importancia de la ausencia de una “materia formativa”,
interesada a revelar la diferencia entre
un “equilibrado y eficiente funcionamiento interno“ de la sociedad
y uno “desequilibrado”.

También tendrá en consideración cuanto el “desequilibrio” seguido en continuidad a lo largo del tiempo, si inicialmente se presenta con características compensadas (con posibilidad de re entrar a re-equilibrarse), prolongando su acción en di-función corre el riesgo de convertirse en un proceso “descompensado”.

Por “desequilibrio descompensado” es de interpretar un estado de cosas dispuestas a manifestar el carácter irreversible de su de-curso evolutivo.

Traducidos a nivel de des-avanzo, endeudamiento, procedimientos gestiona-les etc. el proceso de de-curso evolutivo así encuadrado, se resolverá dando lugar a una explosiva desintegración de un contexto imposibilitado de soportar nuevos “desequilibrios”.

Las consecuencias a nivel social
serán el brusco recrudecer y aparición
de nuevos frentes de empobrecimiento, desocupación,
desmantelamiento del aparato productivo,
profundo retroceso en las condiciones de la forma de vida,
y todos los etc. de agregar según los ámbitos considerados.

En el caso del “equilibrio o desequilibrio de eficiencia funcional” el desinterés no es la consecuencia de un acto de negligencia general, de quienes en estado de preciso conocimiento con total des-prejuicio se ha desentendido de él.

La responsabilidad es la total ausencia de una bien definida “acción formativa”, dispuesta a instruir convenientemente al entero cuerpo social acerca de las condiciones dentro de las cuales, es necesario se realice el desenvolvimiento funcional general de una colectividad.

Afirmar cuanto a partir de ciertas situaciones las consecuencias son sobreentendidas, es negligente justificación emanada de órganos de conducción y ordenamiento, no interesados a ser colocados bajo la lente de una sociedad, preparada sobre buenas bases a discriminar lo actuado sobre la mas importante cuestión puesta en juego.

Las cuestiones de “equilibrio o desequilibrio funcional interno” y sus consecuencias si sobrevolada de quienes con a disposición las mayores responsabilidades, son directamente no consideradas de parte de los “des-informados” integrantes del cuerpo social.

La instrucción de los cuerpos sociales
a una plena consciente participación
a la acción de conducción y ordenamiento
depende de una preclara “acción formativa” a tales efectos,
dispuesta a proponer una adecuada preparación
en los múltiples aspectos referidos
al mas justo modo de desenvolvimiento funcional de la entera colectividad.

El facilismo con el cual se adjudica e interpreta el “desequilibrado in-eficiente funcionamiento interno” de las sociedades, prueba cuanto el de-curso evolutivo carente de una adecuada “acción formativa”, navega plácidamente en las aguas de la “di-función y el degrado”, sin percibir el estar dirigiéndose al encuentro directo con una tempestad económica de imprevisibles consecuencias.

Este apartado refleja una vez mas la importancia de una diferenciada “acción formativa” en el ámbito de la instrucción, derivada a cumplir funciones no solo destinada a traducirse en procurar conocimientos en el modo ya convencionalmente establecido de siempre.

En estos tiempos de profundos cambios en positivo y en negativo, la instrucción bajo el ejido de la “acción formativa”, es imprescindible se introduzca con preparación y personalidad en campos, previamente no transitados.

Campos necesitados en la actualidad de ser abordados,
porque substanciales a dar al cuerpo social la preparación suficiente
a desempeñar una función activa y determinante,
para una mas adecuada gestión de las condiciones de la forma de vida.

No afrontar tales tipos diversos de acción formativa es de considerar un bien definido acto de irresponsabilidad social.

En fases evolutivas precedentes la “acción formativa” diferenciada del tipo indicado no era necesaria.

Los “desequilibrios funcionales” al interno de las sociedades no crecían en el tiempo hasta adquirir contornos desmesurados sostenidos por maniobras financieras.

Las maniobras financieras en grado de entre mezclar las cartas en juego han amparado bajo su interesado juego los “desequilibrios internos”, otorgándole una apariencia de normalidad.

En tiempos precedentes el “degrado” funcional interno se exponían en modo tan directo y espontáneo de reflejar con inmediatez el estado deficitario de una sociedad.

La ausencia del necesario apoyo económico al desarrollo del proceso en “desequilibrio”, no daba la posibilidad al mismo de extenderse en el tiempo y de involucrar en tan nefasto mecanismo a los cuerpos sociales interesados.

La colectividad dominada de las “di-funciones” y el “degrado” coincidían en ofrecer un panorama concomitante, con una clara visibilidad a la condición de “desequilibrio funcional” imperante.

Las sociedades no podían solventar a largo tiempo
por cuenta propia una condición
de “desequilibrio interno de función”,
cayendo rápidamente sobre sus consecuencias.

El tiempo a disposición era aquel suficiente a agotar los propios recursos y tratar de concretar algunos tentativos de fraude puestos al descubierto con facilidad.

En estos tiempos evolutivos la facilidad con la cual a través de maniobras financieras las sociedades, prolongan en modo ostensible y desproporcionado el tiempo de permanencia de un ejercicio funcional interno en “desequilibrio”, profundiza la problemática.

La colectividad habituada a desenvolverse en un ámbito de “desequilibrio funcional” llega a considerar natural tal tipo de condición operativa, al punto de presentar extremadamente dificultoso tratar de recuperar el estado de “equilibrio”.

Con el pasar del tiempo el “desequilibrio funcional”
ha ajustado la completa gama
de mecanismos internos de una colectividad en él inmersa,
a moverse bajo esa condición
considerándola parte de un normal tipo de funcionamiento.

A este punto la aceptación del estado de “desequilibrio funcional interno” como regular mecanismo de desenvolvimiento, ha dado lugar a un panorama “cultural” de contornos negativos de extrema gravedad.

En estas condiciones de progresión “des-educativa” la determinante acción de recuperar el “equilibrio funcional interno”, se propone plena de obstáculos en su concreción, porque con el transcurso del tiempo el proceso ha adquirido una dimensión “cultural” ingobernable.

No son pocas las sociedades en situación de afrontar esta vez a tiempo determinado, la presencia de un “desequilibrio funcional interno” vigente ya de largo tiempo.

El proceso traducido en endeudamiento financiero,
inicia a mostrar las imprevisibles consecuencias
derivadas del haber llegado a un punto extremo
del “desequilibrio funcional interno”,
ya implementado de tiempo como solución de emergencia.

La difícil situación de no pocas sociedades, se resuelve ante todo implementando una bien definida “acción formativa” al respecto, en modo de abrir serias perspectivas a un proceso de “re equilibrio funcional”, demostrando la imposibilidad de continuar a regirse bajo un modelo exhausto, capaz de procurar en su oculta anomalía la peligrosa extrema consecuencia de desintegración social.

Es preciso producirse con el coraje y la determinación necesaria, en un primordial intento de recuperar el “equilibrio funcional interno” perdido, poniendo en juego las maniobras imprescindibles a poner en movimiento el proceso.

Lo fundamental es establecer cuanto importante a confirmar el devenir de la sociedad, resulta el acto de hacer adquirir a esta la real situación de las cartas en juego.

Las nuevas condiciones evolutivas han complicado la situación de los “desequilibrios funcionales internos a las sociedades”, quienes tratados con desaprensiva complacencia, han dado lugar a un proceso de “involución cultural” de compleja solución.

Como todos los proceso “culturales” afirmados,
la primaria acción en intento de iniciar a contra-restartarlos,
es una eficiente “acción formativa educativa”,
destinada a des-entrelazar las complejas tramas tejidas
en torno a los falsos beneficios ocasionados por el ejercicio,
de un “desequilibrio funcional desarrollado al interno de las sociedades”.

2.) Responsabilidades de los “medios de comunicación”.

Los medios de comunicación e información en contacto directo con la sociedad, también es preciso acepten su parte de responsabilidad en la afirmación del “desequilibrio funcional interno”, como modelo estable en el desenvolvimiento del cuerpo social.

Dejando de lado el sector dedicado a un campo de acción superficial basado en la inmediatez del contacto, los medios de comunicación en su parte mas conspicua-mente preparada, es necesario martillen con mayor continuidad y decisión sobre el visible implementarse de modelos de conducción y ordenamiento, a cuya base de acción se agrega como condimento la afirmación del “desequilibrio funcional interno”.

Si los medios de comunicación disponen de una relativa capacidad de convicción porque disociados en diversos frentes de acción, el darle la real importancia y aventarse con

continuidad en destacar la negativa acción a distancia de los “desequilibrios funcionales internos”, los ubica en el justo terreno de prestar una fundamental acción de “utilidad social”.

Los medios de comunicación tienen la necesidad de conducirse dentro de propios parámetros como justa medida de subsistencia.

Ello no implica ocupar parte de su espacio en poner de relieve con asiduidad y remarcando argumentos de directa fundamental importancia.

Argumentos interesados a poner de manifiesto particulares circunstancias referidas a factores, que intervienen en modo decisivo en la configuración de las condiciones de la forma de vida de una sociedad.

Con la precedente apreciación no se entiende sostener que la temática no ha sido abordada por los medios de comunicación.

Seguramente es tratada de mil formas.

El hecho es la ausencia de una bien definida y concreta posición
respecto al
“desequilibrio funcional interno” de una sociedad,
de ser tratado con agresiva continuidad
poniendo de manifiesto con el mas crudo modo de exponer,
las peligrosas consecuencias provocadas por el proceso
cuando ha adquirido una cierta envergadura.

En la temática afrontada van tratados todas las motivaciones destinadas a confluir en el acto de poner en juego los “desequilibrios funcionales internos”, así como al “degrado” y la decadencia a las cuales la sociedad va al encuentro.

En este caso los medios de comunicación no se deben remitir a exponer un convencional cuadro informativo y crítico, de ubicar dentro de las normales servicios prestados a la colectividad.

El identificar la presencia del “desequilibrio funcional interno”, reclama de los medios de comunicación una profunda y bien determinada iniciativa, en denuncia del uso del mas aberrante medio capaz de influenciar en modo negativamente decisivo, las condiciones de la forma de vida “futura” de la colectividad.

Los hechos tratados serán interpretados por los medios de comunicación en relación a la importancia de sus repercusiones sobre la sociedad.

Los procesos aún aquellos mas aberrantes
si se producen a lo largo del tiempo
no provocando reacciones inmediatas,
son poco tratados
por los medios de comunicación
ávidos como es justo en respuesta a sus propias funciones,
de las mas detonantes noticias.

La acción de “utilidad social” es aquella menos crediticia a los fines del mejor ejercicio económico de los medios de comunicación, pero también es necesario cumplir indefectiblemente ese tipo de servicio.

El “desequilibrio funcional interno” de una sociedad tratado como cualquier otro tipo de información, o cuando por ciertos relevantes hechos constatados se propone en primer plano, para dejarlo luego caer en el olvido, da lugar a una no útil función social. La recurrente comunicación transmitida en modo irregular a lo largo del tiempo, adquiere las características de entrar en el campo de lo habitual, de un contexto que pasa a ser parte común de la forma de vida y por tanto a pasar desapercibida.

Cuando tratado como un regular acto de comunicación el “desequilibrio funcional interno” pasa a ser integrante de uno de los ingredientes de la forma de vida, el valor de su importancia decrece en modo tal, de no pertenecer a los hechos de tener en consideración.

A este punto dada la importancia del hecho en cuestión, los medios de comunicación no han cumplido con eficiencia el fundamental deber de “utilidad social” al cual en parte están destinados.

Los medios de comunicación deben re-tallarse
un rol de protagonista
en afrontar la denuncia,
sobre ciertos fundamentales argumentos
dispuestos a intervenir en modo determinante
en las condiciones de la forma de vida.

De esa manera se propondrán como entes responsables en el hacer conocer en profundidad a la opinión pública, las alternativas y las reales situaciones imperantes en torno al delicado terreno de la conducción y ordenamiento, referidos a ciertos vitales valores.

Valores de encuadrar dentro del inevitable terreno de la regularidad, porque al servicio de una determinante función de inestimable “utilidad social”.

Los medios de comunicación en el intervenir en el particular campo de “equilibrio de función interno”, es preciso actúen con el vigor de una eficiente y rigurosa “acción formativa”, otorgando a sus contenidos el impulso de una actividad dispuesta a defender los mejores atributos de ser poseídos por una sociedad.

Los medios de comunicación es justo diferencien
la actividad
destinada a procurar comunicación común,
de aquella a desarrollar proyectada a cumplir con la
fundamental función de “utilidad social”.

PARTE V

EL ESTANCAMIENTO CULTURAL Y EL PROCESO DE DEGRADO.

La “di-función “ y el “degrado” parecen encontrar el mejor campo para su desarrollo en un medio social inmovilizado culturalmente, proyectado a exponer un respeto absoluto hacia la permanencia de las condiciones existentes.

En efecto sin una modificación evolutiva de las premisas culturales el entero sistema social se propone indirectamente a seguir un camino en involución. Porque aferrarse a una in-variada conformación de figuras de conducción y ordenamiento, según prefijadas fórmulas ideológicas, significa proponerse al margen de las dinámicas implementadas por

la evolución.

La evolución para mantener funcionales sus dinámicas necesita de constantes modificaciones sufridas a su interno, con la finalidad de promover siempre cambiantes tonalidades a sus desenvolvimientos.

Esta permanente recreación le permite revitalizar su de-curso y con ello evitar el estancamiento y la posible puesta en juego de las "di-funciones" y el "degrado".

Un sistema evolutivo bien definido
por sus características de progresión de de-curso,
cuando pasa a ser dominado del estancamiento,
su entero contexto funcional
cae consecuentemente con toda probabilidad en la di-función y el "degrado".

CAPITULO 9.

El proceso de "degrado" y la inmovilidad cultural.

1.) El proceso de "degrado progresivo" como producto del estado de involución, por inmovilidad de la conformación del ordenamiento cultural del tejido social.

En el proceso de "degrado" de una sociedad intervienen factores genéricamente denominados de índole cultural, y si no lo hacen en forma directa constituyen un substrato predisponen-te a la instauración de los mecanismos "di-funcionales".

El proceso de "degrado" cuenta con componentes intrínsecos (son parte de la concepción de la forma de vida de la sociedad en sus distintos aspectos), favoreciendo, alentando o dejando las puertas abiertas a la introducción de mecanismos de distorsión.

Las condiciones predisponen-tes señaladas
se hallan en estado de latencia al interno de las características de base,
destinadas a configurar
la orientación comporta-mental de la comunidad
(arquitecta su forma de pensar).

En ese sentido el orienta-miento general ofrece una primer peculiaridad particularizada en el respetuoso y arraigado mantenimiento de una in-variada base de concepciones folclóricas (domina la forma de elaborar los razonamientos), dispuestas a construir una posición aplicada en diversos aspectos de la vida de la comunidad por otra parte jamas puestas en discusión.

Esta drástica imposición cultural de considerar como un acto de fidelidad a razones proclamadas, constituye una pared conceptual-cultural capaz de detener o invalidar la necesaria revisión o aptitud a revitalizar la forma de pensar.

Ello presenta un obstáculo no indiferente al espíritu de la manera de encarar la progresión evolutiva de todos los aspectos, en la intención de trajinar a una comunidad a un destino siempre mejor.

La persistencia de formas de pensar superadas
(una sociedad se obceca en continuar a mantener),

en la práctica conducirá a una contradictoria condición paralizante,
con el consecuente significado en estos tiempos de "retraso",
termino siempre acompañado
con un directo incremento de la pobreza.

No se pone en discusión la validez o menos de los fundamentos de vida sostenidos en el tiempo, simplemente se señala la imperiosa necesidad de someterlos a la suficiente adaptación revitalizan te, porque si no se los adecua se comete un grave error de apreciación.

Para estar al paso de los tiempos
(más o menos rápidamente continúan a proyectarse
advenimientos según la evolución indicada por el progreso),
es preciso tomar conciencia
cuanto los mecanismos de vida
cambian en relación con las siempre nuevas condiciones.

En la intención de verificar la justa dirección adoptada es lógico prepararse a considerar nuevos tipos de situaciones, experiencias y sobre todo formas de ordenamiento de adecuar a nuevas necesidades.

Todo tentativo de detenerse, de oponerse al cambio como método, por justificadas resulten las razones para hacerlo, constituye de por si una posición retrograda. Esta actitud pone de manifiesto la clara y determinada intención de no aceptar entrar en el juego de las variables.

La posición es producto mas del temor a lo nuevo o lo desconocido, menos sugerido por el noble sostén a emblemas sustentados de notable valor (difícilmente encuentran significado fuera de un viejo y superado contexto).

Es indudable cuanto el mantenimiento cultural de las formas comporta-mentales de la base social es parte integrante fundamental e indisoluble de la misma. La transmisión de costumbres y usos otorga a una comunidad el toque de personalidad identificadora.

Tratar en cambio de sostener el pasado
aferrándose a formas de vida con características
colocadas fuera de la realidad actual,
constituye un grave e insostenible error conceptual,
cuyo tenaz y fiel mantenimiento
conducirá indirecta pero seguramente
por el oscuro camino de la "decadencia".

El desequilibrio "di-funcional" comporta-mental de una sociedad se hace aún mas evidente y marcado, cuando se presenta el insalvable contraste entre el tratar de mantener la forma de vida folclórica-mente determinada y el advenimiento de nuevas realidades, dispuestas a colapsar todo razonable intento de convergencia (resulta tan vano como infundado proponer).

Los permanentes progresos en los ámbitos tecnológicos de la producción industrial, las transformaciones operativas en todos los campos hacen imposible como propuesta la idea de un "no cambio", en el ámbito comporta-mental regido por principios folclóricos decididamente impropios y obsoletos (referidos particularmente a la incidencia de los nuevos mecanismos productivos sobre la forma de vida).

Las características culturales de base transmitidos generacional-mente sobre todo referidas al campo de índole productiva, adquieren en sociedades con bajos niveles de diversificación en la realización de bienes materiales, la posición de fundamentos inamovibles religiosamente respetados.

El medio así configurado (escasamente utilitario) incide en mantener y emplear formas decadentes de pensar, de producir, de establecer relaciones económicas.

El contexto de estancamiento se cierra,
porque pese a las posiciones a sustento de condiciones de inercia general,
demostrativas de es-tasis productiva,
las actividades elementalmente implementadas
continúan a dar beneficios indispensables
a un insuficiente, exiguo sostenimiento de la sociedad.

Esta forma de operar de consuetudinaria e inalterada continuidad a lo largo del tiempo, no tiene futuro y ya esta fuera de lugar en el presente.

La entera sociedad es preciso se disponga mentalmente en todo su contexto a adaptarse y adoptar las reglas dinámicas, dirigidas a una necesaria y permanente disposición al "cambio" o actualización de las formas de comportamiento político, productivo, de interrelación social etc.

De lo contrario llegará consecuente e irremediamente el atraso y con ello toma cuerpo el empobrecimiento de la mayor parte de la población.

La complacencia a mantener el funcionamiento de estructuras productivas ancladas a preceptos superados, condiciona seriamente el elemental sostenimiento material y la posibilidad de crecer y desarrollarse, manifestando una condición inaceptable e insostenible a los fines de su proyección negativa sobre todo el campo social.

El dominio del "no cambio" revela la presencia de innumerables aspectos detenidos en el tiempo, quienes cumpliendo una acción paralizante en función de progreso conducen a la des-actualización productiva, actitud relacionada directamente con la pérdida del tren transportador de mejoramientos (traducido en mayor bienestar y condiciones de la forma de vida).

Seguir en tiempo presente las faces evolutivas tejidas por el "progreso":

- Por un lado presenta la incógnita contenida intrínsecamente en los "cambios", como ocurre con todos aquellos mecanismos en progresión dinámica permanente.
- Por otro el captar el constante desafío intelectual impuesto por el "progreso" significa ser disponible a encarar, interpretar y dar las justas aplicaciones al proceso.

Si se entiende participar en un diseño cuyo mayor empeño se dirija a producir el progreso evolutivo de la sociedad renovando todos sus campos (político- económico-social cultural etc.), resulta imprescindible rever profundamente, disponer en niveles subalternos o cancelar predominantes formas folclóricas de razonar.

Las formas trajinadas en el tiempo se revelan a este punto del actual trascendente desarrollo material, ineficientes e insuficientes a afrontar las nuevas problemáticas y desafíos de mejoramiento.

Es preciso comprender y aceptar, analizando con atención y sin prejuicios ni temor a lo desconocido, cuanto la irrupción de las nuevas condiciones operativas de toda índole, requiere la aplicación de concepciones innovadoras, destinadas a obtener los mas altos rendimientos otorgados por las potenciales posibilidades.

Las concepciones serán dotadas de ordenamientos y dinámicas cambiantes (como tales resultan las estrategias evolutivas), con soluciones siempre adaptadas a las nuevas circunstancias o utilizando con mayor eficiencia las cualidades y ventajas de los métodos. Todo ello da lugar sin dudas a la promoción del bienestar individual y general y de niveles de vida cada vez mejores.

En el erróneo obcecamiento
o en la escasa iniciativa productiva
o continuando a considerar pilares insustituibles
a posiciones o principios culturales obsoletos,
largamente fuera del contexto de dinámicas productivas actuales,
se pone en juego una de las componentes predisponentes
(estancamiento)
mas determinante en la directa conducción de la sociedad
a recorrer el camino del "degrado".

Los condicionamientos culturales trajinados por tantas sociedades a lo largo de siglos, útiles a diseñar un bagaje comportamental de importancia en los hechos evolutivos, cuentan con una profunda riqueza de base.

Pero además si esas riquezas de base no son suficientemente re-actualizadas, sumergidas en el vertiginoso sucederse de los cambios tecnológicos aparecen en la contradictoria posición de "detener obstaculizando", el trascendente impulso rítmico adquirido por el progreso en estos tiempos.

La actual velocidad del sucederse de los acontecimientos evolutivos supera ampliamente la capacidad de las sociedades, en tratar de afrontar el imprevisto cambio de ritmo re-elaborando sus propias rémoras culturales (actúan de alguna manera como frente de oposición).

El retraso de adaptación sufrido de las sociedades secularmente progresistas en estos tiempos de rápida evolución, se manifiesta en la dificultad de desprenderse de las viejas estructuras, entorpeciendo la flexibilidad impuesta a los hechos operativos por los siempre cambiantes ordenamientos productivos.

Ciertas sociedades están perdiendo la primacía operativa
(en otros tiempos las caracterizaban),
porque no actualizan sus sistemas de "ordenamiento"
dotándose de una suficiente apertura y rapidez
en el acto de re-modelar,
tal como lo requiere la condición de "cambio dinámico permanente"
imperante en estos momentos.

Las comunidades mas aferradas a un tipo de dependencia religiosa hacia el "pasado", manteniendo inamovibles los principios rectores de sus culturas, oponiéndose por principio al termino "cambio" y por consecuencia resistiendo prologadamente a efectuarlos, aumentan notablemente las distancias respecto a otras colectividades en relación al nivel de diferencia evolutiva.

Un alejamiento claramente reflejado cuantitativa y cualitativa-mente en la distinta entidad de beneficios procurados del progreso.

En la contraposición ideológica "cambio"- "no cambio"
se encuentran sociedades con a disposición
un bagaje cultural altamente evolucionado
(no opone obstáculos formales),
dispuestas a abrir sin reservas
las puertas a los mecanismos productivos más actualizados.

En las particulares circunstancias actuales (se hilvanan con rapidez los estadios de los cambios) serán la sociedades mas abiertas o aquellas fruto de nuevas conjunciones, en ir al encuentro del progreso en virtud a un consecuente "libres de darse nuevas formas de ordenamiento".

Libres de afrontar el "progreso" sin prejuicios, sin temores y sobre todo sin enmarañarse en complejos sofismas y discusiones (aportan la posibilidad de detenerse probablemente en inútiles reflexiones), contribuyendo con ello a fomentar la pesante e imprevisible negativa versión del atraso.

Las formas evolutivas actuales
caracterizadas por el notable ritmo en la continuidad
de su progresión innovadora,
o se las acepta
(con todas las propias incógnitas
dada la imposibilidad temporal de someterlas al análisis)
o se pierde contacto con ellas.

El revelarse a la innovación equivale en buena manera colocarse en una condición de retardo respecto a las líneas de avanzada del progreso, con las ingobernables mayores o menores consecuencias acarreadas por tal posición.

Las justificaciones y revisiones avaladas y sostenidas por fundamentos-principios de indiscutible valor, eran útiles a condicionar las líneas de progreso evolutivo material, cuando este se realizaba según un lento ritmo temporal (permitía a ese tipo de reajuste filosófico -lógico de ser actuado).

Actualmente al ritmo vertiginoso alcanzado en la producción de acontecimientos cualitativos y cuantitativos en el vasto campo de las innovaciones, resulta del todo imposible apelarse a la verificación de cualquier tipo de análisis, para tratar de encuadrar fenómenos escapados ya del inicio de un posicionamiento cultural ya definido (siguen inexorables su propio camino).

Las culturas folclóricas encargadas tradicionalmente
de conducir con sus normativas, principios y fundamentos
el devenir comporta-mental de la humanidad
y en consecuencia la evolución productiva,
no son hoy capaces de regir adecuadamente la "componente progreso".

La "componente progreso" ha adquirido nuevas y muy diferentes características propias. Características diferenciadas totalmente distante en tantos aspectos, de los esquemas convencionales poco y nada relacionados con métodos aplicativos diversos.

La sostenida velocidad del ritmo adquirido por el progreso material evolutivo abre un panorama de acción completamente distinto.

Todos los campos sociales, político, económico, productivo, ético, moral, es justo procuren darse ordenamientos capaces de interpretar y regular mecanismos (destinados a dirigir y conducir un nuevo y distinto estado de condiciones), dispuestos a requerir en relación a lógica adaptación nuevas formas de funcionamiento.

La necesidad de adquirir conciencia en el ámbito del "cambio generalizado" relativo a la estructuración temática referida al entero espectro de ordenamientos, impuesta por las indomables característica surgidas del ritmo y amplitud del proceso evolutivo, colocan a las sociedades mas jóvenes en el fértil terreno de concebir y abordar encuadramientos y soluciones totalmente innovadoras a todo tipo de problemáticas.

Inútiles resultan los esfuerzos de las sociedades
de mayor rango e historia
en su intento
de detener, de condicionar
con ancestrales cánones inductores
a mantener los propios superados proyectos.

Es estéril o mejor imposible evitar las consecuencias de los "cambios trascendentes" en incubación.

También ellas se verán obligadas a modificar el enfoque estabilizado por largo tiempo, en cuanto a un cierto tipo de ordenamiento organizativo interno.

Desde el punto de vista de lo imprevisto del desarrollo del proceso evolutivo y de los profundos e inesperados cambios presentes durante su de-curso, será necesario prepararse a moverse en un campo abierto en posiciones y expectativas a todas las propuestas.

Esto significa dotarse de una capacidad de adaptación necesaria y suficiente, a interpretar adecuadamente situaciones y condiciones totalmente distintas a las actualmente en vigencia.

Seguramente bajo este diverso panorama se desprenderá la necesidad de crear un nuevo y muy distinto sistema de ordenamientos, orientados a involucrar a todos los ámbitos sociales a asumir la responsabilidad de adoptar una libre y determinada disponibilidad a seguir el de-curso de los eventos, con la incontrovertible posición de adaptar las propias ideas al filo conductor de las líneas seguidas por la proyección evolutiva.

Oponerse a un proceso evolutivo con a disposición un poder tan notablemente condicionante de la forma de vida de las sociedades es:

- por un lado no querer reconocer cuanto los beneficios emanados del mismo se vuelcan sobre una comunidad, si ésta se presenta suficientemente preparada a aprovechar con la justa medida y sabiduría las "causas y efectos positivos".
- por el otro aferrarse obcecada-mente a no abandonar posiciones conceptuales obsoletas, condenadas a producir atraso y empobrecimiento.

A este punto es preciso subrayar la presencia de dos "posiciones de adoptar" respecto al devenir de principios y fundamentos de base, provenientes de ordenamientos sociales precedentes (con referencia cultural en el "pasado"):

- Posición convencional vigente.

Se ven involucradas posiciones y normativas generales que representan el estancamiento, la inmovilidad proponiéndose como vehículo de atraso y empobrecimiento.

Posiciones de erradicar o de ser sometidas a profundos cambios porque basadas en principios culturales folclóricos de escaso valor en el presente, pasibles de ser reemplazados con beneficio de las características dinámicas del actual proceso de progreso evolutivo.

Cambio referido a todo el espectro social necesitado de un vigoroso proceso de "transformación".

- Posición con sentido de futuro.

De preservar y eventualmente de ser sometida a responsables actualizaciones.

Se refiere a las citadas reglas básicas indicadas como pilares fundamentales respecto a las características de los ordenamientos de base de proponer a una sociedad como modelo.

El modelo permite desenvolverse, crecer y desarrollarse en equilibrio, controlando y defendiendo las indispensables virtudes de conformación propias de una sociedad, auto-suficiente, digna, orgullosa de su identidad.

Así también como darse las condiciones de apertura y de preparación civil, de acceder al bienestar, de buscar siempre el mejoramiento de su nivel de vida, presentando la suficiente disponibilidad y capacidad de adaptación para afrontar nuevas y progresistas normativas.

Los principios de base asegurando la vigencia del nivel de dignidad y calidad de la colectividad, establecen concomitante-mente y en consecuencia las condiciones para una real soberanía e independencia de la misma, proponiendo en ese ámbito el tipo de curso de dar a su forma de vida. Todo ello constituye un imprescindible preámbulo de consolidar.

Solo a partir de ese preámbulo y en el respetuoso reconocimiento de valores universales, se podrá tener un justo acceso a la posibilidad de "transformar" todo el contexto correspondiente (estructuración política, de índole productiva, económica, social, etc.).

Es necesario por lo tanto establecer una bien nítida diferencia entre :

"las bases fundamentales de soporte
al correcto desenvolvimiento

integral de las distintas estructuras encargadas de dar eficiente
funcionalidad a la colectividad",

y las

propias formas culturales presentes como obstáculos conceptuales
no superados,

inductoras a la inmovilidad y al atraso con todas

las serias consecuencias provocadas por este tipo de negativa motivación.

En líneas generales el sufrimiento cultural de una colectividad ante la necesidad de abandonar muchos de sus obsoletos modelos conceptuales (de no proponer en estos tiempos bajo forma de razón lógica), se presenta para una "sociedad joven" mucho mas limitado y fácil de superar en relación con las viejas y prestigiosas culturas europeas y aquellas pertenecientes a una buena parte del contexto árabe y africano.

De excluir la componente asiática pues ya de algún tiempo ha iniciado un profundo serio y

consistente proceso de "transformación" cultural.

La dificultad de europeos, árabes y africanos
en desembarazarse de las propias formas culturales
inicia ya a observarse con nitidez,
en el penoso esfuerzo solicitado
para tratar de seguir el desencadenado ritmo del paso impreso por el progreso.

Se podría afirmar de esas culturas el presentarse ya en evidente y concreto retraso, frenados por rémoras culturales tendientes a detener la implantación de ordenamientos innovadores y por ello no preparados a dar respuestas adecuadas a las nuevas dinámicas.

El mantenimiento de formas culturales arcaicas no fundamentales a un actual eficiente ordenamientos, relegan y paralizan la progresión evolutiva de una sociedad concluyendo por sumirla en el atraso, el empobrecimiento y la dependencia.

2.) Situación general de la acción influyente de los patrones culturales en la sociedad.

En general respecto al acervo cultural de las sociedades existe una convencida aguerrida posición conceptual, tendiente a presentar sistemática resistencia a todo aquello interpretado como posibilidad de "cambio", y menos aun dispuesto a la propuesta de una "profunda transformación" de las condiciones vigentes.

La dificultad a todo tipo de "cambio"
aparece fácilmente comprobable en las irrelevantes respuestas,
dadas por las sociedades a las "reformas" propuestas,
en la infructuosa intención de modificar la "dominante "di-función"
imperante en los distintos sectores.

Variaciones con características de "paños tibios e insuficientes" en nada influyentes en la corrección del recurrente y lento afirmarse y recrudescer del proceso de "degrado". Formas de pensar y operativas no realmente dispuestas a afrontar la idea de la imprescindible necesidad de producir una profunda "transformación" en todos los órdenes de la vida social, revelándose en la teoría y en la practica reformas insuficientes e ineficiente.

Las reformas inconsistentes continúan a presentarse conducidas en modo inamovible por ideologías incompetentes.

Los principios y fundamentos a sustento de la forma de vida son considerados imperecederos "dogmas" y permanecen al centro de las particulares características vivencia-les de las comunidades respetas por estas con religiosa fidelidad.

Las "nuevas medidas" propulsadas en cada caso
están rodeadas de una aureola solo en apariencia renovadora
(conciernen a aspectos circundantes),
no referidas a la base de las problemáticas generalizadas
y extendidas a la entera sociedad
en todos los planos de sus actividades.

En realidad poco puede ocurrir en el terreno de definir como "transformación integral", cuando los patrones culturales convencionales y retrógrados continúan a prevalecer en la manera de pensar.

Las reformas efectuadas terminan por encontrarse sistemática-mente después de ser aplicadas (re-visionadas y adaptadas) en el punto de partida.

Las supuestas reformas se mueven como una calesita, pese a las luces, la música y el desplazarse gira siempre en torno al mismo lugar.

Una decidida y bien protegida posición de los patrones culturales convencionales respecto a todo aquello considerado "cambio significativo", tiende a mantener con fuerza y a través del tiempo la primacía de una férrea característica de ordenamiento proyectado como un ente inatacable.

Las sociedades necesitadas imperiosamente
de someterse a un programa integral
"de cambios significativos de todos los órdenes y en todos los ámbitos",
resulta un bosquejo o planteo
no aun mínima-mente previsto
y mucho menos propuesto en algún velado modo.
En realidad ni siquiera pensado como posible
consideración analítica de tener en cuenta.

Las estructuras conceptuales sobre cuyo ejido se ha erigido y desarrollado el "degrado", se mantienen in-variadas, no tocadas de las amorfas modificaciones circunstanciales y superficiales, sin haber cambiado substancialmente en nada el tipo y forma de ordenamiento de base de los distintos grupos sectoriales componentes el tejido social (continúan a jugar sus respectivos y "di-funcionales" roles de rutina).

El "degradante" ordenamiento dominante inatacable en su invariabilidad, es regido de los mecanismos "distorsionados" no impuestos por la fuerza, sino aceptados como un imprescindible vehículo de sobre-vivencia (en su ausencia solo parece existir el vacío).

La posición responde a un tipo de situación de encuadrar como "así las cosas no van bien pero cambiar puede resultar mucho peor".

Un indigno fatalismo hijo de una oprimen-te resignación constituido en un pesado lastre de cuya presencia resulta muy difícil desvincularse.

El temor a perder "aquello no funcionan-te" proyectando cambios significativos para salir de la insuficiencia, de la in-eficiencia y del atraso, particularmente a nivel de los aspectos centrales de los ordenamientos, crea una inmovilidad, un bloque de la capacidad de reacción; destinado a continuar a llevar a las comunidades a reforzar el círculo vicioso del incremento del "degrado".

El paralizante estado de "no cambio" aparece
como todas las posiciones largamente practicadas
y sólidamente afianzadas,
un lastre tan difícil de remover
al punto de preferir por parte de las sociedades
no tratar de remover obstáculos,
de mantenerlos en juego porque merecedores
de un "sacro" ancestral respeto.

Se prefiere como si no existiese otra alternativa permanecer aferrado al desenvolvimiento "di-funcional", así como continuar a desarticularse y descomponerse bajo el persistente dominio de un incontenible "degrado".

El inamovible estado de "no cambio" afianzado y arraigado profundamente en las entrañas de las sociedades respecto a la estructura, función y configuración de los órganos de conducción y ordenamiento, crea su consistente cerco defensivo cuando los intereses personales y de grupo organizados para girar en torno a la "inmovilidad" (en ella basan su provechosa posición), esterilizan todo tentativo de trastocar la inmutabilidad de la situación beneficiante.

En el esclarecimiento de aspectos como el precedente (signan la permanencia del "no cambio") es justo dejar establecido una definida tendencia de las sociedades radicados en sus propias idiosincrasias a no aceptar procesos con "cambios significativos". Ello no tanto por motivos culturales, mas bien por un sinnúmero de circunstancias colaterales nacidas de las ventajas ofrecidas por el imperio de la "di-función", capaz de brindar condiciones cómodas, apetecibles y sin riesgo para obtener fáciles beneficios. Al interesado "asociacionismo corporativo" por ejemplo las dinámicas "distorsionadas" aseguran la inmovilidad del sistema.

Solo resta esperar cuanto el "no cambio" imperante
bajo el dominio del "degrado,
llegado un momento este no lo considere un obstáculo
o enemigo a sus fines determinados.

Si ello ocurre (y ocurrirá) será el mismo "degrado" quien arrasará los descartados mecanismos, para reemplazarlos con aquellos aun mas de acuerdo con su camino de descomposición, no por otros mas positivos.

El análisis de los múltiples aspectos conducentes a la situación de "no cambio" resulta el indomable producto de las combinaciones de factores en interrelación y si en algo comunican con el acerbo cultural, hacen referencia a la parte más negativa del mismo coincidente con el mantenimiento de obsecadas posiciones, y una total carencia de preparación a interpretar nuevas formas de afirmación de comportamientos y de funciones.

Las sociedades básicamente gobernadas (a la vista o en las penumbras) por ciertas ideologías sujetas a conformaciones conceptuales "inamovibles", se presentan profundamente radicadas en todos sus ámbitos. Los mecanismos centrales periféricos, industriales, comerciales, agrícola-ganadero, burocrático, etc. son tan incondicionalmente respetados, de resultar su cambio significativo o de "transformación" un necesario proceso de muy difícil realización.

El cerrado e inviolable campo férrea-mente circunscripto por los "mecanismos inmovilizantes", lleva a las medidas aparentemente renovadoras a limitarse a aspectos complementarios también tratados superficialmente. Medidas destinadas a sobrevolar o ignorar abiertamente los múltiples puntos cardinales de asiento del crecimiento y desarrollo del proceso de "degrado".

En los casos donde existe plena convicción y toma de conciencia de parte de todos los planos sociales de haber llegado a punto de "degrado" de hacer imprescindible proponer y

actuar un orgánico programa de "transformación integral"; del mismo no existe algún vestigio.

Un programa "transformador" de la condición de "inmovilidad" conceptual con un bien definido significado de acción totalizante, interesado a abarcar una completa comunidad en sus múltiples estratos, jamás ha sido seriamente afrontado o sometido a una concreta consideración.

Esta resulta una cuestión a tratar plena de lógicas justificaciones, en relación con la realidad de la situación presente en sociedades sumidas en la disfunción y "degrado".

Así como no existe persona más ciega de aquella no interesada en ver, no existe peor receta para empobrecerse que aferrarse a la "inmovilidad" conceptual o cultural.

Los perimidos ordenamientos conducente por las vías del "degrado" constituye un intocable bastión, un erróneo espejismo pleno de falsas virtudes (se le atribuye la misión de proteger y salvaguardar la forma de vida de los más necesitados).

En realidad responde a una conformación estructural sentimentalmente plausible pero carente de toda idoneidad lógica, pues sumerge lenta pero indefectiblemente a la comunidad portante del proceso de "inmovilidad", en un cada vez más profundo "degrado".

Por paradójico en la práctica apoyando la "inmovilidad ideológica" se obtienen los resultados opuestos a aquellos sostenidos por sus proclamas.

El estado de "inmovilidad" del aparato productivo es de atribuir a una consistente y prolongada preeminencia de erróneas corrientes culturales ideológicas. Las actividades al sentirse amparadas y protegidas por un sistema conformado por mecanismos destinados a inhibir o detener iniciativas concurrentes (para dar lugar a un terreno de no beligerancia) han asegurado la sobre-vivencia de la "no iniciativa".

Las actividades productivas, tomados como ejemplo un nutrido grupo de funciones, han encontrado en la corriente cultural de la "inmovilidad" la cómoda posición de "cimentarse en el poco pero seguro".

Si bien esta posición evita los riesgos implícitos en las cambiantes dinámica evolutivas, el solo hecho de desechar el "cambio" como opción lo descarta como posible alternativa.

La elección del no riesgo y con ello también de la menor iniciativa y empeño (porque las complejas problemática evolutivas no entran en las perspectivas en ejercicio) es fácil percibirlos en los ámbitos mayormente dominados por la "inmovilidad".

En esos contextos se proyectan las eventuales medidas de progreso con una lentitud tan exasperante de poder ser evaluadas como inexistentes.

La persistencia de fuentes culturales folclóricas continúan a sostener y alimentar posiciones de una caduca estructura conceptual, conduciendo ordenamientos ya políticos, ya económicos, ya de privilegios, ya de formas comportamentales y operativas,

de una configuración tan arcaica como de superadas condiciones.

Ello coloca a las sociedades imbuidas de tal situación en un peligroso plano de inanición al punto de ser factible se creen las condiciones de "desintegración".

Porque el riesgo de desaparecer devorado por el "despreciado" progreso no es de minimizar (no perdona a quienes lo niegan o lo ignoran).

Esta es una muy seria y crucial cuestión de advertir y tener en respetuosa consideración de parte de la "orgullosa por inmovilizada cultura popular".

Los criterios de la cultura popular tan obsoletos como tenazmente reivindicados con fuerza, así como influyen sobre las dinámicas productivas moviéndose con pre-valencia en el tímido ámbito del "Imprescindible necesario" (en el ámbito del "progreso" es de considerar "inmovilidad") se hacen sentir repercutiendo negativamente sobre el completo contexto del tejido social.

La "inmovilidad" se manifiesta:

- ya en lo político desembarcando en formulas inspiradas en configuraciones "decadentes" y fuera de uso.
- ya en lo económico siempre dispuesta a aceptar recetas mágicas en grado de cambiar totalmente la situación con el menor esfuerzo y especialmente sin ningún "cambio" en las condiciones vigentes.
- ya en lo social teniendo en consideración la concesión de todos los derechos olvidando las obligaciones (en realidad según el criterio de la cultura folclórica no deberían ni siquiera existir).

Ello da lugar a un sistema cerrado en si mismo cuyo destino (antes o después) será aquel de derrumbarse como un castillo de naipes.

Discriminar la influencia de la actitud de la "posición cultural" respecto al aspecto productivo, representa proyectar la componente social a la dinámica más cercana o lejana a la evolución y al progreso.

La "posición cultural" adoptada al respecto constituye el punto de referencia de su importante condicionamiento.

Del tipo de configuración asumida dependerá la agilidad y funcionalidad del número y vivacidad de las iniciativas en juego o su antítesis, el conformismo estático de "inmovilidad" dentro del cual encuadrar las características generales de los ordenamientos.

En tal sentido emergen conclusiones resultado de una tendencia basada en un "sistema productivo reducido", sustentado en mecanismos in-variados en el tiempo generadores de un tipo de "inercia de seguridad", convertida en una especie de freno de conveniencia (se tienta de mantener la compensación entre oferta y demanda).

Las actividades productivas se realizan mediante estructuras y mecanismos envejecidos o peor sin ninguna intención de una programada evolución.

El ejido negativo se completa porque el consumo social empobrecido no se presenta en grado de adquirir productos a su vez encarecidos por la escasa producción.

La conformación productiva con a la base la "inmovilidad" cierra el circuito encaminado en la dirección del empobrecimiento, bajo el conceptual auspicio de la insidiosa lógica destinada a verificar el proceso de la nivelación "hacia abajo" (atraso) y no "hacia arriba" (progreso).

La existencia o no de iniciativas y programas asumidos con la responsabilidad de arriesgar decisiones y afrontar complejas problemáticas, definen la mentalidad productiva de una sociedad y el tipo de "posición cultural" de sostén.

De allí se desprende la vitalidad de la puesta en marcha de iniciativas y la convicción o menos de este sector (motor fundamental de la colectividad) en su proyección o no hacia el progreso y la prosperidad.

Si la pragmática comprensión y aceptación de las dificultades del medio resulta un aspecto determinante en la interpretación del funcionamiento de una empresa, la permanente dinámica creativa y evolutiva necesaria a reinar en su ámbito productivo constituye un elemento conceptual aún mas indispensable.

Un sector productivo carente de un permanente y dinámico espíritu de mejoramiento proyectado en una natural predisposición al crecimiento, no dispone de las condiciones elementales para asegurarse una regular subsistencia.

De acuerdo a la "posición cultural" obsoleta dominante es posible afirmar cuanto la forma del funcionamiento productivo de las sociedades, responde a un comportamiento generalizado tendiente a girar en torno a un círculo finalizado a optar por mayores y mas seguros beneficios inmediatos, basándose en la "inmovilidad" de las concepciones aplicadas.

El modelo así orientado no ofrece perspectivas a formas evolutivas, necesitadas de re-proponerse según nuevas actitudes para poder recrearse y reproducirse, requiriendo mayores preocupaciones y sobre todo una preparación sometida a una constante actualización.

Las iniciativas desvanecidas en los temores, las inseguridades e insidias naturalmente al centro de los proyectos traducidos en el campo productivo pleno de interrogantes sobre el futuro, la resignada pasividad de quienes consideran demasiado riesgoso cambiar el "estatus" de "inmovilidad (les está bien porque se adapta a su forma de operar); constituyen un pesado lastre como "posición cultural".

Tal actitud impide el devenir del "cambio" impuesto por el progreso, además de fomentar el proceso de "degrado" pues "no cambiar" para mejorar, significa automáticamente en estos tiempos retroceder y empobrecerse.

Las "formas culturales conformistas" constituyen una generalizada, resignada y complaciente posición de "inmovilidad" abiertamente defendida. Ello repercute negativamente deteniendo el impulso necesario a sostener las dinámicas de alcanzar, utilizando los instrumentos ofrecidos por el progreso para incrementar el bienestar y el mejoramiento de la forma de vida de una colectividad.

PARTE VI

ENCUADRAMIENTO GENERAL DE LOS FACTORES SEGUN LA IMPORTANCIA CAUSAL EN EL PROCESO DE "DISFUNCIÓN Y DEGRADO".

1.) Aspectos diferenciales de los factores causales fundamentales y complementarios del proceso de "degrado".

No se consideran a los factores complementarios (definidos como tales) in-influyentes y mucho menos de acción pasiva en el desarrollo del proceso de "degrado". Cumplen dentro de los niveles de importancia asignados, una tarea en su momento tan incisiva y de determinante importancia en las circunstancias aplicativas, de intervenir en la difusión e incremento de las condiciones de "degrado" con la misma intensidad y magnitud de aquellos considerados como "fundamentales".

La diferencia presentada analíticamente como esencial radica en la índole superior de la fuerza de las motivaciones de los factores indicados como fundamentales, pues estos actúan no como influyentes sino desencadenantes del fenómeno de "degrado".

Los factores fundamentales y complementarios se avalan para ser considerados tales de:

Motivaciones de fuertes connotaciones conceptuales involucran-tes en su formulación al entero cuerpo social.

Motivaciones acreditadas y sostenidas con un claro y decidido consenso de apoyo en aval de los proyectos propuestos, introduciendo en la forma de vida de la sociedad condiciones de ordenamiento y comportamiento particularmente discutibles bajo el aspecto de las justas y lógicas reglas de funcionalidad y eficiencia.

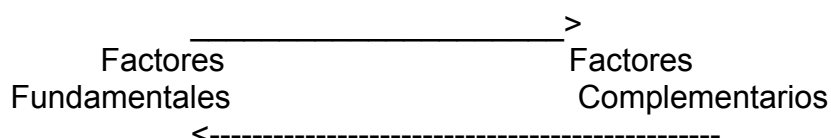
La ausencia de respeto por la eficiencia nace de ordenamientos convertidos en instrumentos tendientes a provocar "di-función" y dispuestos a utilizar medidas de "conveniencia" en nombre de las sagradas y buenas intenciones de alcanzar. Posición esta bien aceptada por todos, pero en grado de ocasionar distorsiones organizativas y comporta-mentales de revelarse con el tiempo un serio atentado a la funcionalidad del entero sistema.

ORIENTACIÓN DEL NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS "FACTORES CAUSALES" DE LAS CONDICIONES DE "DISFUNCIÓN Y DEGRADO".

FACTORES FUNDAMENTALES

FACTORES COMPLEMENTARIOS

CIRCULO VICIOSO DE "DI-FUNCIÓN Y DEGRADO" DESARROLLADO A TRAVÉS DEL TIEMPO



Características esenciales de
LOS FACTORES
"CAUSALES FUNDAMENTALES"

de "di-función y el degrado":

se generan, conforman, desarrollan y concretan
apoyándose en una sociedad plenamente involucrada
por medio de un mayoritario "consenso ideológico".

Al comparto de
"conducción y ordenamiento"
es de atribuir
las mas corpóreas responsabilidades
de los hechos consecuencia-les

FACTORES
"CAUSALES COMPLEMENTARIOS":

Corresponden con la rápida expansión de las distorsiones conceptuales operativas
y consecuentes derivadas de aquellas "fundamentales".

Bien recibidas por todo el contexto social ven facilitada su introducción y desarrollo
en modo arbitrario dentro del margen de su ámbito de desenvolvimiento.

Ello implica una incorporación de base "di-funcional" substancialmente aceptada
con beneplácito de toda la colectividad.

Este tipo de causas inseridas conceptual-mente en el comportamiento de una
sociedad (las hace propias y aferra para sostener con decisión), es preciso bien
diferenciarlas de aquellas "fundamentales" encargadas de aportar los agentes
determinantes destinados a afirmar y arraigar el "degrado" para desarrollarlo.

PARTE VII

APRECIACIONES INCLUSIVAS.

Descuidando los rigurosos mecanismos necesarios a mantener el "equilibrio de función"
de la compleja máquina configura-nte el desenvolvimiento social, los "órganos de
conducción y ordenamiento" en la intención de mejorar la condiciones de la forma de vida,
adoptando tal negligente posición la depositan en manos del "degrado".

No existe un modelo híbrido
capaz de satisfacer, tolerar y fomentar
la presencia de "desequilibrios funcionales"
al interno del cuerpo social,
sin provocar en este efectos "degradantes".

El "equilibrio funcional" y el "degrado" juegan su partida según bien definidas propias
características.

Por otra parte tan diversas como contrapuestas las finalidades alimentadas por una y la
otra.

El “equilibrio funcional” adquiere en el campo social el significado del mantenimiento de su integridad como cuerpo unido y cohesionado, mientras el “degrado” se empeña en tratar de desintegrar-lo.

Es de considerar de suma importancia cuanto las medidas orientadas a mejorar las condiciones de la forma de vida, van en general subordinadas al primer y determinante plano de ser ocupado por el mantenimiento del “equilibrio funcional” de desenvolvimiento del cuerpo social.

Las sociedades caídas bajo el dominio
del “degrado” de su “equilibrio funcional”,
convertido en in-eficiencias y desequilibrios de gestión,
re propone a distancia el pérfido panorama
de la “desigualdad o equidad” al interno de las colectividades.

El nuevo tipo de “desigualdad o equidad” social no será dictado por principios establecidos a tales efectos.

Será impuesto de las circunstancias surgidas del empeoramiento de las condiciones de la forma de vida, re conducibles de extensas franjas de empobrecimiento por pérdida de puestos de trabajo, originados por diversos factores puestos en desequilibrado ejercicio al internos a las sociedades.

Esos desequilibrio crearán condiciones de “degrado” capaces de producir terrenos fértiles al consecuente desarrollo de “desigualdades” sociales.

Los “desequilibrios funcionales” al interno de las sociedades terminan finalmente por dar explosiones críticas, creando rápidas concretas extremas precarias condiciones, y colocando a buena parte de las poblaciones en condiciones de pobreza al límite de la sobre-vivencia.

La situación obliga a aquellos mas castigados a depender obligada mente de quienes con a disposición mayor poder de decisión, establecen las propias ventajosas reglas. Reglas de aceptar con tal de dar respuesta en algún modo a las negativas condiciones de la forma de vida sufridas.

Soportar condiciones impuestas según arbitrarias determinaciones,
implica retornar a un plano de “desigualdad” social,
provocada esta vez
por los advenimientos surgidos de una
“desequilibrada conducción y ordenamiento”
interno de las funciones sociales.

Advenimientos generados por dejar en manos del “degrado” un “equilibrio” funcional perdido, por considerarlo erróneamente, resistente o inexpugnable a todos los embates.

Es erróneo y presuntuoso considerar cuanto la “igualdad-equidad” social adquirida resulta a cierto punto imposible de ser cancelada.

En búsqueda de asegurar siempre mejores condiciones de “igualdad” social (aún resta camino de recorrer para haberla por completo), es imprescindible monitor-ar, cultivar y activar su actualización. Para ello es primario y fundamental mantener inalterada una “equilibrada” función del entero desenvolvimiento de configuración y disposición de las actividades al interno del cuerpo social.

La “igualdad o equidad” social se la mantiene y conquista
palmo a palmo
durante el de-curso en progresión evolutiva,
y es preciso tomar plena conciencia
de cuanto las distintas alternativas
de mejoramiento o anula-miento se re-proponen,
según la dirección impresa del modelo funcional
en acción al interno del cuerpo social.

El modelo funcional puesto en juego “equilibrado - desequilibrado” prueba la fragilidad y labilidad de los factores interesados en inclinarse a determinar la presencia de uno u otro, así como las consecuencias totalmente opuestas derivadas de cada posición activada.

Siendo la “igualdad o equidad” social el centro representativo evolutivo de considerar de mayor importancia en el campo comporta-mental, de convivencia y relacional al interno de la forma de vida, constituye de por si un tal elevado valor cultural de preservar, de no poner en juego bajo ninguna circunstancia.

A este punto los principios básicos de “igualdad y equidad” social obtenido a lo largo de un tiempo subrayado de duras, contradictorias y extenuantes luchas culturales, para no hacerles correr el riesgo de diluirse, las comunidades es preciso acepten desenvolverse dentro de un campo de “equilibrio” funcional de no ser en algún modo transgredido.

También y por contrapartida una colectividad caída bajo el dominio del “degrado” ocasionado por un aceptado y promovido “desequilibrio” funcional recibido con beneplácito al interno de su configuración, se expone a perder el principal o mejor fundamental apoyo referido al mantenimiento de los principios sobre los cuales se funda la “igualdad y equidad” social.

Al actual contexto alimentado por un periodo de trascendente evolución de las actividades productivas y del progreso material, el sucesivo mejoramiento en el campo de la “igualdad y equidad” social, partirá esencialmente de cada vez mas afirmados modelos dispuestos a re-asegurar el mas inexorable sistema destinado a mantener el “equilibrio” funcional interno de desenvolvimiento de la forma de vida de las colectividades.

No será fácil habituarse a depender
de la rigurosidad necesaria a mantener
el “equilibrio” interno de función social,
ante la permanente ebullición
de los siempre mayores derechos de satisfacer
según las reglas de conveniencia.

Será imprescindible a mantener el “equilibrio” funcional, aún cuando encandiladoras iniciativas continúen a promoverse circundadas de fantásticos halos de felicidad, tan imposibles de ser actuadas en la práctica como tendientes a incrementar en demagogia el consenso electoral.

Las “desigualdades” sociales de estos tiempos no surgirán de la ausencia de la práctica de principios obtenidos a lo largo de duras luchas entabladas en el campo social, establemente situados en el panorama de justos derechos.
Serán el producto de la insensible caída en cada vez mas incontrolados “desequilibrios sociales internos de función”.

Los “desequilibrios” funcionales internos acumulados en el tiempo cuya condición deficitaria llagada al extremo, conducirá en consecuencia a un inexorable empobrecimiento, desempleo, dificultad de la buena parte de la población en regular sus elementales mecanismos de subsistencia.

Los trastornos económicos internos
ocasionados por in-eficientes gestiones
de los órganos de conducción y ordenamiento,
constituye el mas peligroso enemigo
de la “igualdad y equidad” social de estos tiempos.

De considerar por otra parte un justo castigo a una desaprensiva y presuntuosa gestión de la cosa pública y privada, irrespetuosa e irresponsable en establecer los justos límites, a un continuo incrementarse de injustificadas dádivas no compensadas destinadas a mejorar las condiciones de la forma de vida.

La “igualdad y equidad” social aún sostenida por férreos y afirmados principios, no es una condición irreversible-mente adquirida pues depende de las características ofrecidas por el desenvolverse material de la forma de vida, siempre dispuesta a seguir nuevas e inesperadas instancias evolutivas.

En realidad la “igualdad y la equidad” social
están permanentemente en juego,
y se preservan siguiendo el bien definido objetivo
de conservar con atención,
las constantes variables de encuadramiento
del “inestable equilibrio de función interna” de los cuerpos sociales.

La “igualdad y equidad” social en relación con sus particulares condiciones rectoras son de considerar pertenecientes al campo de lo in-aferra-ble en cuanto a poseer-las en modo definitivo.

Son factibles de perder y recuperar según las indicaciones sugeridas del devenir del “inestable equilibrio funcional interno” de las sociedades, necesitado como su definición lo indica de un constante trajinarse en la intención de mantenerlo.

El “inestable equilibrio funcional interno” es una dinámica de ser cuidadosamente estudiada y analizada en modo tal, de disponer de la tempestividad suficiente para re-dimensionar-la cuando se desliza al margen de los justos límites de tolerancia.

La dinámica re-conducible al
“inestable equilibrio funcional interno”,
es tan delicada
cuanto inducida a modificar su línea de conducta
porque fácilmente condiciona-ble de los factores externos.

Es preciso seguir sus distintas y cambiantes circunstancias evolutivas en modo de hallarse pronto a restablecer un perdido “equilibrio interno de función”, indispensable a sostener con eficiencia las condiciones de la forma de vida obtenidas.

Las condiciones de la forma de vida obtenidas por una sociedad que goza de un cierto bienestar no son un punto de llegada dotado de características irreversibles, constituyen una instancia de referencia, que requiere una eficiente y rigurosa organización de

conducción y ordenamiento.

Tal particular condición de bienestar alcanzado reclama como contra-parte para continuar a mantenerse en ejercicio, una afirmación del "equilibrio funcional interno", cada vez mas exigente en la intención de convalidar el alto nivel obtenido.

Una sociedad entrada en el terreno
de un "desequilibrio funcional interno"
no convenientemente controlado
(permite indirectamente su desarrollo),
pone en discusión todo aquello de positivo materialmente obtenido,
y aún aquel encuadrado
bajo el signo de la "igualdad y equidad" social.

Respecto al contenido y proyección del nivel de "igualdad y equidad" a disposición de las sociedades se presentan tres tipos de variantes:

Aquellas que aún no han obtenido un elemental y adecuado nivel base de
"igualdad y equidad" social.

Otras han adquirido un buen nivel gracias un notable esfuerzo de mejoramiento,
generado a partir de una justa conciencia de actuación productiva en el
tratar de mantenerlas e incrementarlas.

La continuidad las ve interviniendo bajo dos aspectos.

O siguiendo la primordial valencia de mantener el sistema
rigurosamente anclado a un "equilibrio funcional interno" y por
ello con tendencia a incrementar sus positivas condiciones.

O jugando la presuntuosa carta de continuar a disponer de tales
dotes, impostando el proceso a seguir un de-curso en
"desequilibrio funcional interno" (con pérdida a lo largo del
tiempo de las posiciones adquiridas).

Un tercer grupo se halla empeñado en la obtención de un justo nivel de "igualdad y equidad" social, siguiendo un correcto y progresivo proceso evolutivo, jugado en el terreno del "equilibrio funcional interno" (el mas adecuado para llegar a cumplir con las finalidades prefijadas.

El "degrado" de una sociedad es una condición generalizada consecuencia de un predominante "di-funcional" ejercicio de desenvolvimiento interno, de evitar se llegue a concretar en su total dimensión utilizando todos los medios a disposición

Su insensible y paulatina progresión actúa en modo cada vez mas desarticulante del imprescindible "equilibrio de función", de imperar en cohesión dinámica en las distintas partes componentes del cuerpo social.

La "di-función y el "degrado" inseridos al interno del desenvolvimiento social actúa como una enfermedad destinada a minar lenta pero en modo inflexible el cuerpo invadido, si no es convenientemente combatida.

El "degrado" como enfermedad
invade el campo estructural y funcional del cuerpo social,
maniatando una vez dominante las tenues reacciones
(reformas),

incapaces de anular su des-bastante acción cultural y material.

Ningún proceso de índole evolutiva, cuando el de-curso de su dinámica funcional integrada es sometido a un régimen permanente de “desequilibrio” generado y afirmado a su interno, sigue tal de-curso sin sufrir consecuentes trastornos estructurales.

Si el “desequilibrio” presenta además las características de “descompensado” (cronicidad del proceso), ofreciendo las condiciones de no albergar alguna posibilidad de recuperar la condición de “equilibrio funcional”, la prosecución hacia una “desintegración” del proceso es un hecho con-clamado.

EPILOGO.

Las sociedades ante la posibilidad ofrecida por los medios financieros de continuar a ejercitar una deficitaria dinámica interna, se involucran en un “desequilibrio funcional”, dispuesto a ser tomado como punto de referencia en el contenido de su desenvolvimiento. Este tipo de configuración funcional proyectado a seguir una bien definida anómala línea de conducta, constituye una extraña combinación de normalidad y arbitrariedad destinada con el tiempo a ocasionar trascendentes negativas alteraciones en las condiciones de la forma de vida de las sociedades.

El desaprensivo comportamiento transgresor de las imprescindibles reglas de “equilibrio funcional interno”, de determinante importancia en el conducir un eficiente de-curso evolutivo colectivo, provocará una profunda conmoción en las dinámicas internas.

Subyugada por la cómoda variante de conveniencia adoptada, la sociedad se verá dura y largamente castigada por un subseguirse de acontecimientos dispuestos a demostrar, los agobiantes costos de pagar cuando operando con superficialidad y negligencia se entra en el pantanoso campo del “endeudamiento”.

La coartada elegida para llevar adelante un más elevado nivel de vida respecto a aquel reflejo de su real movimiento interno, se revelará en su in-observada proyección en el tiempo, un instrumento dispuesto en su momento a producirse en inexorables respuestas.

Respuestas destinadas a provocar una fuerte des-compensación de la forma de vida cuando colmado los extremos el “desequilibrio funcional” (ante la negligente posición de la sociedad respecto del insidioso proceso), haya llegado a insoportables límites de tolerancia.

Porque una sociedad si alimenta su “desequilibrio funcional” considerándolo un normal acto de conducción y ordenamiento, termina sumida en una creciente des-estabilización desintegrando sus más importantes valores materiales y culturales.